



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 29

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

1.1.- **9L/PL-0006** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017.

2.- PREGUNTAS

2.1.- **9L/PO/P-0987** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre fidelización del turismo británico tras el *brexit*, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.2.- **9L/PO/P-1002** De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el proyecto de Ley del suelo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.3.- **9L/PO/P-1011** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre privatización de 10% adicional de AENA, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.4.- **9L/PO/P-1013** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el proyecto de Ley del suelo, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.5.- **9L/PO/P-1016** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el crédito previsto para el departamento de Sanidad en el proyecto de Presupuestos para 2017, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.6.- **9L/PO/P-1017** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre criterios para fijar la política fiscal, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

2.7.- **9L/PO/P-1009** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre caducidad de procedimientos sancionadores de expedientes abiertos a emisoras de radio por emitir sin licencia habilitante, dirigida al Gobierno.

2.8.- **9L/PO/P-1008** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre las modificaciones de la ley de vivienda incorporadas en el proyecto de ley de presupuestos, dirigida a la Sra. vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.9.- **9L/PO/P-1014** Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre los resultados de las actuaciones inspectoras sobre la situación laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.10.- **9L/PO/P-1015** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre bajas de personal sin sustitución en las escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

2.11.- **9L/PO/P-0971** Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, dirigida al Gobierno.

2.12.- **9L/PO/P-0826** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de suministro eléctrico para conectar La Gomera con Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

2.13.- **9L/PO/P-0996** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre perspectivas de diversificación de la economía canaria, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

2.14.- **9L/PO/P-0947** Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el servicio de ambulancias para los vecinos de El Pinar de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.15.- **9L/PO/P-0995** Del Sr. diputado D. Guillermo Díaz Guerra, del GP Popular, sobre formación del personal de Salud Pública de islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.16.- **9L/PO/P-1001** Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre cumplimiento del contrato de ejecución de la tercera fase del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.17.- **9L/PO/P-1010** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre el centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

2.18.- **9L/PO/P-1005** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el descuento a los residentes canarios en los desplazamientos en grupo, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

2.19.- **9L/PO/P-1012** Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre anuncio del ministro de Fomento de privatización de capital social de AENA, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

2.20.- **9L/PO/P-0898** De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre productos canarios en la dieta de los comedores escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

2.21.- **9L/PO/P-0990** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre servicio de profesorado al alumnado de Bachillerato e Infantil enfermo de cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

2.22.- **9L/PO/P-0960** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre modificación de Decreto por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

2.23.- **9L/PO/P-0968** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre afección del cierre anticipado del presupuesto al pago de subvenciones deportivas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

3.- COMPARECENCIAS

3.1.- **9L/C-0475** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Podemos, sobre fomento de la economía verde.

3.2.- **9L/C-0715** Del Gobierno, instada por el GP Popular, sobre acciones para reindustrialización de las islas no capitalinas.

3.6.- **9L/C-0784** Del Gobierno –consejero de Sanidad–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre las obras de las infraestructuras sanitarias del sur de Tenerife.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 55, de 30 de noviembre de 2016).

Sumario

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos.

- 9L/PL-0006 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2017. Página..... 8

La señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) toma la palabra para exponer el contenido del proyecto remitido por el Gobierno.

El señor Antona Gómez defiende la enmienda a la totalidad presentada por el GP Popular; la señora Santana Perera, la del GP Podemos; y el señor Rodríguez Rodríguez, la del GP Nueva Canarias (NC).

La señora consejera vuelve a tomar la palabra para manifestar su criterio acerca de las enmiendas defendidas por los grupos.

Para replicar, intervienen el señor Antona Gómez, la señora Santana Perera y el señor Rodríguez Rodríguez.

En relación con lo expuesto en las intervenciones precedentes, hace uso de un turno la señora consejera.

Fijan la posición de los grupos el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora Luis Domínguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Se someten a votación, en primer lugar, la enmienda a la totalidad presentada por el GP Popular, que no se aprueba; en segundo lugar, la enmienda del GP Podemos, que tampoco se aprueba; y en tercer lugar, la enmienda del GP Nueva Canarias (NC), que, de la misma forma, tampoco se aprueba.

Se suspende la sesión a las quince horas y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.

- 9L/PO/P-0987 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE FIDELIZACIÓN DEL TURISMO BRITÁNICO TRAS EL BREXIT, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 41

El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) plantea la pregunta y seguidamente le contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1002 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL SUELO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 42

Enuncia la pregunta la señora Santana Perera (GP Podemos). Con el fin de responderle, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1011 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PRIVATIZACIÓN DE 10 % ADICIONAL DE AENA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 43

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) razona la pregunta, que contesta a continuación el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1013 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL SUELO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 44

La Presidencia informa a la Cámara de que el punto del orden del día número 2.4 ha sido aplazado.

- 9L/PO/P-1016 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL CRÉDITO PREVISTO PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 44

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) argumenta la pregunta. A continuación, toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) con el propósito de responderle. El señor diputado y el señor presidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1017 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS PARA FIJAR LA POLÍTICA FISCAL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 46

Tras exponer la pregunta la señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario), interviene el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) para contestar.

- 9L/ PO/P-1009 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE EXPEDIENTES ABIERTOS A EMISORAS DE RADIO POR EMITIR SIN LICENCIA HABILITANTE, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 47

La Presidencia informa a la Cámara de que el punto del orden del día número 2.7 ha sido aplazado.

- 9L/PO/P-1008 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE VIVIENDA INCORPORADAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 47

Después de dar a conocer la pregunta la señora Cruz Oval (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez) para responderle.

- 9L/PO/P-1014 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MÁRQUEZ FANDIÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 48

El señor Márquez Fandiño (GP Podemos) formula la pregunta y a continuación le contesta la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, lo que suscita la subsiguiente contestación de la señora vicepresidenta.

- 9L/PO/P-1015 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE BAJAS DE PERSONAL SIN SUSTITUCIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA. Página... 49

Explica la pregunta la señora Del Río Sánchez (GP Podemos). Para responderle, toma la palabra la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez). La señora diputada y la señora vicepresidenta hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-0971 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 51

El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) lee la pregunta, que contesta a continuación la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez).

- 9L/PO/P-0826 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA CONECTAR LA GOMERA CON TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO. Página... 52

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta. Seguidamente, toma la palabra el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) con el fin de responderle.

- 9L/PO/P-0996 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PERSPECTIVAS DE DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO. Página... 53

Tras referir la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), interviene el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) para contestar.

- 9L/ PO/P-0947 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA LOS VECINOS DE EL PINAR DE EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 55

El señor Cabrera de León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) plantea la pregunta, que seguidamente le responde el señor consejero de Sanidad (Morera Molina).

- 9L/ PO/P-995 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD PÚBLICA DE ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 56

El señor Díaz Guerra (GP Popular) enuncia la pregunta y, a continuación, le contesta el señor consejero de Sanidad (Morera Molina). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1001 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA TERCERA FASE DEL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 57

Razona la pregunta el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Para responderle, toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Morera Molina). El señor diputado hace uso de su turno de réplica.

- 9L/PO/P-1010 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CENTRO DE SALUD DE VALLE GRAN REY, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 59

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) argumenta la pregunta, que contesta a continuación el señor consejero de Sanidad (Morera Molina).

- 9L/PO/P-1005 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL DESCUENTO A LOS RESIDENTES CANARIOS EN LOS DESPLAZAMIENTOS EN GRUPO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 60

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) expone la pregunta. A continuación, toma la palabra la señora consejera de Obras Públicas y Transportes (Chacón Martel) con el propósito de responderle.

- 9L/PO/P-1012 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ANUNCIO DEL MINISTRO DE FOMENTO DE PRIVATIZACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE AENA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 61

Tras formular la pregunta el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario), interviene la señora consejera de Obras Públicas y Transportes (Chacón Martel) para contestarle. El señor diputado hace uso de un turno de réplica.

- 9L/PO/P-0898 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PRODUCTOS CANARIOS EN LA DIETA DE LOS COMEDORES ESCOLARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 62

La señora Montelongo González (GP Popular) da a conocer la pregunta y seguidamente le responde la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-0990 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE SERVICIO DE PROFESORADO AL ALUMNADO DE BACHILLERATO E INFANTIL ENFERMO DE CÁNCER, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 64

Explica la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Para contestarle, toma la palabra la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar.

- 9L/PO/P-0960 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE MODIFICACIÓN DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE RESTAURACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE DESARROLLA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 65

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) da lectura a la pregunta, que responde a continuación la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez).

- 9L/PO/P-0968 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AFECCIÓN DEL CIERRE ANTICIPADO DEL PRESUPUESTO AL PAGO DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 66

La señora Hernández Labrador (GP Popular) refiere la pregunta. A continuación, toma la palabra la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez) con el fin de contestarle. La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/C-0475 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE FOMENTO DE LA ECONOMÍA VERDE.

Página... 68

Para dar a conocer la iniciativa interviene la señora Delgado Luzardo (GP Podemos).

El señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) informa acerca de la materia objeto de debate.

Señalan el parecer de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Gómez Hernández (GP Popular), el señor Corujo Bolaños (GP Socialista Canario), la señora Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y la señora Delgado Luzardo (GP Podemos).

Para contestar los planteamientos efectuados por sus señorías, vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 9L/C-0715 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA REINDUSTRIALIZACIÓN DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS.

Página... 78

Para explicar la iniciativa interviene la señora Pérez Batista (GP Popular).

El señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) proporciona la información relativa al tema que se plantea.

Manifiestan el criterio de los grupos los señores Ramos China (GP Mixto), Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC), Déniz Ramírez (GP Podemos), Hernández Guillén (GP Socialista Canario) y De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y la señora Pérez Batista (GP Popular).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes.

- 9L/C-0784 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS OBRAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL SUR DE TENERIFE.

Página... 87

La Presidencia comunica al Pleno que se aplaza el punto del orden del día número 3.6.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y cuatro minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

(Pausa).

Buenos días, damos comienzo, señorías, a la sesión plenaria.

De conformidad con el orden del día que tenemos, y antes de comenzar a la sustanciación del mismo, quiero saludar a los alumnos y alumnas de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna. Bienvenidos, bienvenidas, a esta sesión plenaria, espero que la disfruten.

· 9L/PL-0006 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2017.

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos con el punto primero del orden del día... *(Rumores en la sala. Pausa).*

Gracias, señorías. Con el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2017.

Comienza, para abrir este turno de sustanciación del proyecto, la consejera de Hacienda del Gobierno por tiempo de veinte minutos más la flexibilidad acordada en Junta de Portavoces.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Buenos días, señoras y señores, señorías, señora presidenta. Darles la bienvenida también a los alumnos de la Facultad de Derecho de La Laguna.

Comparezco hoy ante ustedes para presentar el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017, tras la aprobación por parte del Consejo de Gobierno el pasado 10 de noviembre y después de que todos y cada uno de los consejeros y consejeras hayan expuesto en comisión los objetivos, las prioridades y los programas de los departamentos.

Quiero, en primer lugar, agradecer a todos los grupos el esfuerzo realizado en la presentación y en el análisis en el presupuesto y en la presentación de estas enmiendas, entiendo en su responsabilidad de hacer oposición al Gobierno.

Señorías, estas son unas cuentas responsables, transparentes y solidarias. Son unas cuentas que garantizan la calidad en los servicios públicos básicos, con el mayor incremento presupuestario en áreas como Sanidad y Educación. Los mayores crecimientos de los últimos cinco años, por eso los hemos denominado que estos son los presupuestos de los servicios públicos.

Hay un aumento del esfuerzo inversor para potenciar la recuperación económica en las islas y reducir al máximo posible el alto índice que aún tiene Canarias de desempleo. Mejoramos, como demuestran las cifras del Servicio Canario de Empleo, pero tan cierto es como que hay todavía mucha gente que no puede encontrar trabajo y es nuestra responsabilidad buscar salida a todas esas familias, como ya lo hemos hecho con otros colectivos que lo estaban pasando realmente mal y en los presupuestos de 2016 consignamos las partidas necesarias para la Prestación Canaria de Inserción y para la dependencia.

La educación. La educación es otra de las grandes apuestas de este presupuesto, porque sabemos que es el principal vehículo para que todos y todas las canarias cuenten con las mismas oportunidades.

También es un presupuesto de apuestas, de apuestas claras por la cultura, con una rebaja del IGIC cultural, del IGIC para los artesanos y artesanas de estas islas. Una decisión importante, una decisión que va a permitir que sean más competitivos y que también los canarios y canarias podamos acceder más fácilmente a una obra de teatro, a una ópera, al cine o a cualquier espacio de cultura. Y todo ello nos parece que ha sido acertado.

(La señora consejera hace uso de los medios audiovisuales).

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, como veremos en las pantallas, son unos presupuestos que aumentan en presupuesto de gasto computable en un 4%. Y quiero destacar esta cifra porque es muy importante, porque se ha hablado de presupuestos poco transparentes. El presupuesto de gasto para las personas crece en 252 millones de euros, y lo hace porque este ha sido un Gobierno responsable con sus cuentas. Y lo hace porque este Gobierno responsable, que tiene la deuda pública más baja por habitante de todas las comunidades autónomas, puede permitirse dejar de amortizar deuda para destinarla a las personas y a los servicios públicos esenciales.

En total, las operaciones no financieras ascienden a 6597 millones de euros, es un incremento muy importante; si excluimos las operaciones financieras estamos hablando de un crecimiento del 1%. Pero

es que esto parece que a algunos les molesta y que intentan comparar cosas que no son comparables. Es verdad, hay un menor crecimiento en el presupuesto global porque dedicamos menos a deuda; dedicamos menos a deuda para dedicar más a las personas. Menos a deudas, más a las personas.

Es una firme voluntad trabajar con la máxima responsabilidad y transparencia y por eso este presupuesto, el inicial de este presupuesto tiene, dentro del inicial del 2016, para poder hacer la comparativa, el Fondo de Desarrollo de Canarias.

El Fondo de Desarrollo de Canarias estaba en una disposición, se incorporó a lo largo del año 2016, pero nos parecía muy importante que algo que se va a mantener en el tiempo para poderlo comparar y comparar magnitudes que fueran equivalentes, era fundamental que en el presupuesto inicial 2016 apareciera ya el Fondo de Desarrollo de Canarias, toda vez que estaríamos comparando presupuestos iniciales.

Por lo tanto, el refuerzo y la apuesta por los servicios públicos, el incremento en el gasto social y la consolidación del crecimiento económico, porque estos presupuestos crecen porque la economía canaria crece, y lo que tenemos que hacer es vincularlo a la generación de empleo. Y es en el contexto económico donde se tienen que hacer esos presupuestos, ¿y cuál es el contexto económico en el que hacen? Pues, en primer lugar, lo saben todos y todas ustedes, señorías, que es un contexto de incertidumbre. Son unos presupuestos realizados sin la información necesaria del Ministerio de Hacienda, con unas entregas a cuenta de un presupuesto prorrogado donde la información facilitada al Gobierno de Canarias y a otras comunidades autónomas es facilitada a mediados de octubre con la información de las entregas a cuenta a un presupuesto prorrogado de 2016 para el 2017. Con una situación de incertidumbre también política hasta antes de ayer, hasta hace apenas dos o tres semanas no sabíamos si íbamos a unas terceras elecciones, no sabíamos si íbamos a tener esa información, si íbamos a un presupuesto, como hemos ido –presupuesto del Estado–, a un presupuesto prorrogado para el 2017.

Por lo tanto señorías, a pesar de esa incertidumbre en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, la información que facilitaba el Gobierno de España, a pesar de la incertidumbre política, tenemos un mayor dinamismo en la economía y en la actividad económica en nuestras islas. Llevamos once meses, once trimestres creciendo, de crecimiento económico, se consolida el crecimiento económico con magnitudes muy importantes. Hay una mayor contribución de prácticamente todos los sectores económicos excepto el sector primario, y por eso hay una apuesta también en este presupuesto y de este Gobierno por vincular los sectores que están creciendo con mucha potencia, como puede ser el sector turístico al sector primario, o como puede ser el sector industrial. El sector industrial está dando señales muy importantes de crecimiento, cuyas magnitudes nos parecen destacables.

También hay un incremento en el número de las empresas creadas, un 9,8%, y también en la creación de empleo por parte de los autónomos, con un 2,3%. Hay un comportamiento, como ya saben, no solo de este año, de la actividad crediticia y hay un crecimiento de nuestro producto interior bruto para un cierre estimado para este año 2016 del 3,1, con una reducción de la tasa de paro que todavía sigue siendo muy elevada, de un 26,1.

Aquí está el escenario por sectores, pasaré muy por encima, pero les digo que me gustaría apuntar quizás dos sectores. El turismo, no solamente con crecimientos muy importantes, sino también crecimiento también del gasto social turístico, que es también un elemento muy importante a tener en cuenta; también en el comercio hay un mayor dinamismo en lo que respecta a la demanda interna, que está tirando de la economía canaria, no solamente la demanda del sector turístico que viene a Canarias. Y quería decir y señalaba antes que eran importantes los crecimientos que está teniendo la actividad vinculada con la industria, que, como saben, genera empleo, genera empleo de calidad y genera empleo estable.

Y por último, una mención a agricultura, que ya lo había dicho. El de agricultura sigue siendo el sector más débil y de ahí la importancia de los programas como Crecer juntos, que es un programa que quiere vincular a nuestro sector primario con el resto de sectores económicos en Canarias.

Tenemos los datos de las estimaciones con las que se ha hecho este presupuesto, de un crecimiento que prácticamente todas las organizaciones y todos los estudios y análisis indican que va a ser de un 2,3%, un PIB nominal en miles de millones de euros, de 45 000 millones de euros; un mercado laboral donde se siguen incorporando activos, y esto es muy importante, porque hay una expectativa de creación de empleo derivado del crecimiento económico en torno a 50 000 empleos, pero, indudablemente, la incorporación de nuevos activos hace que todavía vaya muy lenta la reducción de la tasa de paro. En cualquier caso, nuestras previsiones son mucho más prudentes que las que incluso hacen los propios agentes económicos, que creen que la tasa de paro en Canarias podrá reducirse hasta el 24% a lo largo del año 2017 y que podríamos cerrar con esa tasa de paro inferior al 25%.

Y, por último, una información, un dato, que está apareciendo ya desde el mes de septiembre, desde el mes de octubre, y es que pasamos a tasas de inflación positiva, y a lo largo del año 2017 creemos que la

tasa de inflación va a estar... los índices de precio al consumo, por lo tanto, de inflación, va a pasar ya a datos positivos, todavía muy lejos de ese 2%.

¿Cuáles han sido los condicionantes para elaborar estos presupuestos? Pues a nadie se le escapa, puesto que tuvimos que pedir al Parlamento poder tramitar y remitir este presupuesto con varios días de dilación puesto que nos faltaba información respecto a la información del déficit, del techo de gasto, respecto a la deuda, la falta de aprobación de un marco presupuestario dentro del Estado, falta información que va a ser incorporada en los próximos días, toda vez que ya hay un Gobierno en España. La aplicación de la regla de gasto, la regla de gasto que se reduce del 2,2 al 1,8. Como decía, unos presupuestos prorrogados. La insuficiencia en el sistema de financiación que todavía no ha podido ser afrontado por el Gobierno de España, que ya está pendiente desde el año 2014, y que supone una merma en los recursos para los servicios públicos esenciales de más de 700 millones de euros.

Y por supuesto, toda vez que hay una prórroga en los presupuestos de 2017 en Gobierno de España, pues, la infradotación de las partidas que llevamos arrastrando desde hace muchos años, la falta de convenios o la pérdida de recursos de convenios que ya estaban suscritos, como el convenio de carreteras, convenio de obras hidráulicas, etcétera.

Pero, en positivo, sí tenemos lo que ocurre en Canarias. En Canarias hay una mejoría de la situación económica. Al ser una comunidad autónoma cumplidora, nos permite crecer, y nos permite crecer desde el rigor y la transparencia. Dedicar menos a amortizar deuda, para poderlo dedicar a las personas, y algo muy importante y que me gustaría destacar a lo largo del día de hoy, que es el impulso económico que nos va a permitir dar el Fondo de Desarrollo de Canarias.

Respecto a la capacidad de endeudamiento, las magnitudes que maneja el Estado, las previsiones son, como ven ustedes, que el Estado se reserve un 2,6% del déficit y que le dé a las comunidades autónomas, según el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, un 0,5%. En cualquier caso, señorías, el Consejo de Política Fiscal y Financiera está fijado para el próximo jueves y allí tendremos toda la información y podremos fijar la posición como Gobierno.

Respecto a la deuda –voy muy rápidamente–. La amortización de la deuda cae en un 22%, es decir, 184,7 millones de euros menos que se dedican a operaciones financieras y que podemos destinar para el incremento de los gastos no financieros. Por lo tanto, también empezamos a ver los resultados de las operaciones del Fondo de Facilidad Financiera, muy importante habernos podido acoger al Fondo de Facilidad Financiera, que nos permite ir a un tipo cero y con varios años de carencia, y que hace, en esta previsión no está recogido, pero que hace que realmente los intereses de la deuda vayan bajando, y como, insisto, esta es la comunidad autónoma con la menor deuda por habitante y una de las más bajas respecto a nuestro producto interior bruto.

Tenemos aquí el cálculo de los gastos no financieros, como se ha hecho respecto a los datos disponibles y, finalmente, con una tasa de referencia del 1,8 respecto a la regla de gasto, y que lo que viene a determinar es el presupuesto... el gasto no financiero.

Al gasto computable que resulta de la primera operación tenemos que añadirle los conceptos de intereses de deuda, de financiación afectada europea y financiación afectada de otras administraciones públicas, las transferencias a las corporaciones locales vinculadas al sistema de financiación. Y todo ello nos da la cifra del presupuesto respecto al gasto computable: 6597,8 millones de euros, lo que supone 252 millones de euros más respecto al año anterior y, sin duda, la cifra más elevada desde el inicio de la crisis.

Tenemos los datos que nos facilitó el Gobierno de España, como digo, a mediados de octubre. Es un dato que suele facilitarse en julio, pero que pudimos tener a mediados de octubre, toda vez que teníamos un Gobierno en funciones y una campaña electoral, una contienda electoral, y nos fue facilitado en octubre. Insisto, es a presupuesto prorrogado y, por lo tanto, hay una expectativa de recibir mucho más respecto a los ingresos de las entregas a cuenta para el 2017.

Respecto a los presupuestos de ingresos, tenemos el detalle del presupuesto de ingresos, tanto de impuestos directos como de impuestos indirectos. Creo que es destacable la información respecto al bloque de financiación canario, y las previsiones de ingresos por IGIC son muy altas, crecen en un 13,1%. Indudablemente, siempre somos prudentes, pero hay un crecimiento importante respecto al IGIC. También el impuesto de matriculación, que crece en un 17,4, dando señales muy importantes respecto a la economía y respecto también al AIEM. En total, el bloque de financiación canario incrementa en un 12,3%. Con ello, como ustedes saben, se distribuye para financiar el presupuesto de la comunidad autónoma y también de las corporaciones locales.

Yendo al detalle de distribución por gasto, seguimos manteniendo que ocho de cada diez euros de esta comunidad autónoma se destinan a las personas, y se destinan, por lo tanto, 5250 millones de euros a los servicios públicos esenciales. En total, un 49%, casi un 50%, va a Sanidad, Acción Social y Justicia;

un 23 %, a Educación; a las corporaciones locales un 8 %, también para Políticas Sociales, y un 20 % para el resto de materias.

Muy rápidamente. Respecto a los gastos de personal, hay un incremento de un 3,1 %. Ese incremento está derivado de que está aquí ya la oferta pública de empleo presupuestada para el 2017... La oferta pública de empleo... *(En la tribuna destinada al público, varias personas se manifiestan exhibiendo pancartas).*

La señora PRESIDENTA: Disculpe, disculpe, consejera.

Ruego... Disculpe, consejera, espere, que le paro el reloj. Ruego a las personas que están portando pancartas que las retiren, por favor, no está autorizado hacerlo. Y, si no lo hacen, pues tendré que decirles que abandonen la sala. *(Pausa).*

(Las personas en la tribuna de invitados no retiran las pancartas).

Por favor, abandonen la sala. No están autorizados a hacerlo. Pido a los servicios de la Cámara que invite a las personas que están aquí a abandonar la sala. *(Pausa).*

Por favor, les ruego que abandonen la sala. *(Desde la tribuna destinada al público, continúan las manifestaciones, ahora coreando consignas en contra de los recortes en Sanidad).* *(Pausa).*

Por favor. *(Pausa).*

(Sin micrófono).

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Muy bien.

Pues, como decía, en los gastos de personal hay un crecimiento derivado de la oferta pública de empleo, que está ya distribuida por las distintas consejerías, y también en los sectores prioritarios respecto a refuerzo en personal, como saben, también, tanto Sanidad como Educación tienen oferta pública de empleo propia.

Respecto a los bienes corrientes, hay una contención del gasto en cuanto a los gastos del capítulo II, el gasto corriente. Respecto a los gastos financieros, en el caso de que, al no tener disponible la información de si nos vamos a poder acoger al Fondo de Facilidad Financiera y vamos a tener disponible esa herramienta, hay una previsión por si tenemos que ir a la adquisición de deuda al precio del dinero, y hay un aumento de las transferencias corrientes.

Y respecto a las inversiones y las transferencias de capital, el total de operaciones de capital, un 7 %. Hay, respecto a los activos financieros, un crecimiento del 4,7, con operaciones muy interesantes para algunas empresas públicas, y, como decía, una reducción del 22 % de la amortización de la deuda, y todo ello hace, pues, un total de gastos, un total de presupuesto de 7300 millones de euros.

Muy rápidamente, ya, la distribución por gastos, por secciones. El Parlamento, que, a decisión propia, tomó la decisión de no crecer en este presupuesto. Respecto a la Deuda Pública, en el capítulo III; respecto a Presidencia del Gobierno, también con importantes incorporaciones respecto a cooperación internacional, también al comisionado de Lucha contra la Pobreza. La Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, con un importante incremento, que ya dio cuenta el consejero, pero me gustaría destacar los incrementos en el Instituto Canario de la Mujer, destinado fundamentalmente a la lucha contra la violencia de género.

El incremento en Sanidad... perdón, en Hacienda, es destacable, sobre todo la lucha contra el fraude, impulsando la Agencia Tributaria. Y, respecto a Obras Públicas, como he dicho, la apuesta es por los servicios públicos, probablemente la consejería que menos crece, esperando una nueva negociación de los convenios de carreteras. Política Territorial y Sostenibilidad también tiene crecimientos importantes para el sellado de vertederos. Respecto a Agricultura, también se hace un esfuerzo muy importante con el sector agrícola para darle un impulso, vinculándolo, como decía, con otros sectores y cumplir con nuestros agricultores y el sector primario con el Posei, que está en estos presupuestos. Con Sanidad, como decía, tenemos el mayor incremento en términos absolutos: 75 millones de euros que se dedican a la sanidad, y una parte muy importante al capítulo I de Sanidad, al personal sanitario.

Respecto a Economía, Industria y Comercio, tenemos un crecimiento también importante respecto a estas actuaciones, fundamentalmente vinculadas a la I+D+i, que seguimos apostando por ella con crecimientos sectoriales por políticas muy importantes, que siguen subiendo más de un 12 %... *(La señora consejera plantea una consulta a la Presidencia acerca del tiempo de su intervención).* Muy bien. Turismo, Cultura y Deportes, decía, hay una apuesta por el turismo, pero especialmente en este presupuesto hemos querido resarcirnos haciendo...

La señora PRESIDENTA: Consejera, cuatro minutos más.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, presidenta.

Haciendo un especial esfuerzo en cultura, en cultura y también en deporte para la movilidad de los deportistas en Canarias. En educación, en educación se produce un incremento muy importante de más de 42 millones de euros. Es la apuesta de este presupuesto junto con Sanidad, la apuesta por los servicios públicos esenciales, junto con Cultura.

Y, por último, diversas consejerías, donde está la oferta pública de empleo para el próximo año, tanto 2015 como 2016, y las transferencias a las corporaciones locales, que también crecen. Y especial significación tienen los recursos destinados a Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, hay un crecimiento muy importante también de 25 millones de euros, y en el Servicio Canario de Empleo, una apuesta por rebajar los índices de desempleo para ayudar a las personas que tienen una mayor difícil inserción con 30 millones de euros a los que se unirán los recursos que estamos destinando, que se destinarán también del Fondo de Desarrollo de Canarias.

Y, por último, la Radiotelevisión Canaria, que crece 500 000 euros si lo comparamos con el presupuesto que tenía en 2015, con lo que volvemos, tal y como pidieron sus señorías en el Parlamento, a ponerlo en un presupuesto similar al que tenía en el año 2015, no reduciendo la apuesta que se ha hecho por este mismo Parlamento por el sector audiovisual.

Esta era la pantalla que había explicado antes (*refiriéndose a los medios audiovisuales*), y nos vamos al esfuerzo inversor. El esfuerzo inversor se incrementa en un 7%, con 45,8 millones de euros, pero sí hemos querido, en aras a la transparencia, añadir el esfuerzo inversor que está vinculado realmente al impacto que va a tener el desarrollo del Fondo de Desarrollo de Canarias con los 160 millones de euros que están en el presupuesto de 2016 pero que realmente se van a ejecutar a lo largo del 2017 y van a tener toda su capacidad, vamos a poder notar toda su capacidad a lo largo del año 2017, toda vez que se firmen los convenios. Este es el esfuerzo inversor territorializado donde un equilibrio entre todas las islas.

Y, por último, los beneficios fiscales que, como decía, había distinguido especialmente la rebaja del IGIC cultural y a la artesanía, y también una medida temporal respecto a los productos de higiene personal, que el año pasado con un ajuste los incrementamos, tributaban al 3% y pasaron al 7%, en algunos casos al 13, y hemos querido revertir esa medida hasta que tengamos una norma tributaria que modernice el sistema fiscal en Canarias y podamos atender adecuadamente esa ansiada rebaja fiscal que vamos a poder afrontar durante el año 2018, una vez que sea revisado el sistema de financiación canario y, por lo tanto, podamos atender a esa rebaja fiscal que también está demandando nuestra sociedad.

Pero sí me gustaría destacar los beneficios fiscales, que creo que es una pantalla que se explica poco, que es compleja, pero que tiene que ver con los beneficios de las personas y de las empresas que están en Canarias. Son más de 1777 millones de euros de los que nos beneficiamos los canarios a través de varios impuestos que tributan...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, disculpe, por favor, que le interrumpa en su disertación.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): ¿Perdón?

La señora PRESIDENTA: Le pido disculpas por interrumpirla a usted, pero lo que reclamaba era el silencio de la Cámara, señora consejera.

Disculpe y continúe.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Finalmente, decirles, señorías, que creemos que es muy importante que en Canarias tengamos nuestro Régimen Económico y Fiscal, que suponga beneficios fiscales para las empresas pero, sobre todo, también para las personas.

Muchísimas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejera.

Vamos, señorías, ahora con los grupos que han presentado enmiendas a la totalidad de devolución al proyecto de Ley de Presupuestos para el 17, comenzando por el Grupo Popular, que ha sido el primero en presentarlo en el Registro.

Señor Antona, veinte minutos con la flexibilidad pactada.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera de Hacienda. Quiero también, en nombre de mi grupo, saludar a los estudiantes de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Quiero también agradecer el trabajo del personal del Grupo Parlamentario Popular, que ha posibilitado el que hoy tengamos un discurso coherente, un discurso bien engrasado para defender esta enmienda a la totalidad. También a mis compañeros y compañeras diputados y diputadas de mi grupo parlamentario, que están trabajando intensamente para mejorar, sección a sección, departamento a departamento, estas cuentas de la Comunidad Autónoma de Canarias para el próximo año. Quiero también agradecer al portavoz en materia económica, Jorge Rodríguez, que ha trabajado desde la rigurosidad meticulosamente analizando este proyecto de presupuestos y destripando el análisis y, por tanto, Jorge, también agradecértelo. Y cómo no, a la portavoz de mi grupo, Australia Navarro, que ha coordinado esta enmienda a la totalidad.

Quiero pedir disculpas porque tengo la garganta muy fastidiada, pero menos fastidiada de lo que veo que está el Gobierno de Canarias. Intentaré, en todo caso, articular el discurso que tenía preparado.

Señora Dávila, señora consejera de Economía y Hacienda, yo tenía la esperanza, se lo digo con absoluta franqueza, de que usted iba a cambiar de discurso y, por tanto, iba a corregir esas diapositivas de las que usted nos venía presentando desde hace muchísimo tiempo, pero veo que no. Por tanto, señora consejera, asistimos hoy a este debate de la enmienda a la totalidad. Es el debate del proyecto de presupuestos, y quiero que se diga bien, de Coalición Canaria, no sé si tanto del Partido Socialista, pero sí es el proyecto de presupuestos de Coalición Canaria. Este proyecto de presupuestos no es el proyecto de presupuestos de mi grupo parlamentario, del Partido Popular. Y si algo ha quedado muy claro después de escuchar, señora consejera, su intervención, es que yo no creo que este sea el proyecto de presupuestos, como usted decía que era el presupuesto de los servicios públicos. Yo creo que este es el proyecto de presupuestos del powerpoint, porque lleva usted quince días en una especie de juego mediático, lleva usted quince días de gira, lleva usted proyectándonos unas cuentas irreales que no resuelven ni uno solo de los problemas que tenemos en Canarias y que tienen los canarios. Lleva usted quince días haciendo malabares con unas cifras que sustituyen la gestión por la propaganda, dos semanas de un lado para el otro con un portátil pintando castillos en el aire y dibujando un mundo idílico.

Este Gobierno, señorías, se empeña en dos objetivos, ambos falsos. Primer objetivo: vender y convencer a los canarios que el próximo año hay una especie de festival inversor y de recursos públicos que iba a solucionar todos los problemas de Canarias. Primer objetivo. Segundo objetivo: intentan también pretender ocultar a los canarios que hay una verdadera voracidad recaudatoria por este Gobierno al bolsillo de todos los canarios.

Pero, además, son unas cuentas tramposas. Son unas cuentas que no se ajustan a la realidad y son unas cuentas que falsean los datos. Y me explico con tres ejemplos, señora consejera.

Dice usted, y lo ha dicho hoy otra vez aquí, y leo textualmente porque tengo aquí su recorte de prensa en esa gira que usted ha llevado a cabo en los medios de comunicación y por todos lados, dice: “El presupuesto del 2017 es el que más crece de los últimos cinco años, con un crecimiento de un 4%”, y es radicalmente falso, y usted lo sabe. Porque o nos miente ahora o nos miente cuando presentó el proyecto de presupuestos del año 2016, que creció un 5,3%, y, hasta donde yo sé, y las matemáticas no me fallan, 5,3 es más que un 4%. Por tanto, primera falsedad de este proyecto de presupuesto.

Pero le diré más. Este presupuesto no solo no crece, sino que decrece en 38 millones de euros, y usted lo sabe que es así. Claro, es que aquí es donde está la trampa, que es la trampa que usted lleva en la línea argumental, usted compara el proyecto de presupuesto del año 2017 con el presupuesto inicial del año 2016, y eso es falsear la realidad de las cuentas presupuestarias. Porque usted por el camino se olvida del presupuesto consolidado del año 2016, por tanto, se olvida de un crédito extraordinario y de un suplemento de crédito por un valor de 107 millones de euros que se inyectó en el año 2016. Y usted por el camino se deja, también, los fondos IGTE, que son 160 millones de euros.

Por tanto, le voy a dar... No, están y, además, claro que están, pero multiplicados por dos (*ante comentarios de la señora consejera desde su escaño*). Y se lo voy a decir.

Mire, el presupuesto consolidado del año 2016, señora consejera, es de 7338 millones de euros, el proyecto de presupuesto del año 2017 es de 7300 millones. Si usted lo resta, queda que hay 38 millones de euros menos que en el presupuesto consolidado del año 2016. Dice, por tanto, que el esfuerzo inversor es de un 31,2%, y yo, en base a estos datos, le digo que es radicalmente falso, que apenas supera el 7%.

Pero además le diré una cosa, que a mí me parece un hecho grave, y a mi grupo parlamentario. Usted presenta el Fdcan, el IGTE y lo pone por partida doble, es decir, duplica la cantidad del Fdcan. Lo pone usted en el capítulo VI, de Inversiones Reales –y en la suma son 481 millones de euros–, y lo saca también y lo anuncia también como otra partida los 160 millones de euros. Es decir que usted los mete primero en la bolsa de Inversiones Reales del capítulo VI, y en la diapositiva que usted nos presenta, sabiendo que está en el sumatorio de los 481 millones de euros, lo deja también fuera. Por tanto, 160 millones dentro del capítulo de Inversiones Reales y 160 millones que usted los pone fuera. Primera mentira: esfuerzo inversor nada de nada, sino que además decrece 38 millones de euros. Segunda de las mentiras.

Dice usted... Tercera mentira, sí. Dice usted que el presupuesto del 2017 prevé la creación de 50 000 puestos de trabajo, mire señora consejera, estas ha sido sus declaraciones. Dice: "El presupuesto del 2017 prevé la creación de 50 000 empleos". ¿Sabe usted lo que dice la memoria del proyecto de presupuesto del año 2016? Que se estima la creación de 16 500 nuevos empleos. Por tanto, o miente la memoria del proyecto de presupuesto –sí lo dice, señora consejera, no se extrañe–, o dice usted una absoluta mentira vendiendo que van a crear ustedes 50 000 nuevos puestos de trabajo. Es más, le voy a dar otro dato. "El paro bajará –dice usted también en los medios de comunicación– 36 000 personas". Es falso. En la memoria del proyecto de presupuestos de 2016 recoge que tan solo van a llegar a 3000.

Por tanto, señora consejera, alguien no está diciendo la verdad. Los datos de la memoria del proyecto de presupuesto o sus diferentes intervenciones públicas en los medios de comunicación.

Señora consejera, mintiendo no se arreglan las cosas. La exageración no cuadra con el rigor ni con la credibilidad. Las trampas y el triunfalismo sobran en la tramitación de este proyecto de ley. Es más, se lo digo con todo el respeto, creo que su exhibicionismo presupuestario es una verdadera frivolidad política en estos momentos cuando somos una de las comunidades autónomas con las peores cotas de exclusión social y las mayores tasas de paro de toda la Unión Europea.

Señora Dávila, yo comprendo que usted tiene entre sus manos un verdadero papelón. Tiene el difícil encargo del presidente del Gobierno de, por un lado, sacar adelante este proyecto de presupuestos, pero sin claudicar ante sus socios de Gobierno, y, por otro lado, engatusar al PSOE y ganar tiempo. Difícil, muy difícil, señora consejera.

Empezaba usted su intervención el año pasado en este mismo debate expresando el firme compromiso de avanzar en la recuperación económica sin dejar a nadie atrás. Un año después, su Gobierno ha dejado atrás a más de 91 000 canarios que desesperan en una lista de espera sanitaria. Su Gobierno ha dejado atrás a más de 15 000 dependientes canarios que necesitan el auxilio de la Administración y no la reciben. Su Gobierno en un año ha dejado atrás a 14 000 canarios con discapacidad que no tienen reconocidos sus derechos. En un año de este Gobierno, han dejado atrás a decenas de miles de hogares sin ningún ingreso. Y han dejado atrás también, después de este año, a familias a las que no llega la Prestación Canaria de Inserción.

Su Gobierno, señora consejera, es el Gobierno de los líos y de las trampas entre ustedes. El Gobierno de la permanente crisis política, el Gobierno de las amenazas entre socios. ¿Cómo van ustedes a cumplir con los canarios si no son capaces de cumplir entre ustedes mismos, señora consejera? ¿Saben para lo único que sí se han puesto de acuerdo socialistas y nacionalistas?, ¿saben en lo único que sí coinciden los unos y los otros? En incrementar en más de 12 millones de euros para las sociedades mercantiles y fundaciones. Se han puesto de acuerdo para que crezcan un 9% las partidas del Gobierno y la Administración general. Se han puesto de acuerdo los nacionalistas y los socialistas para incrementar en un 8% la asistencia técnica y política en asesorías para el presidente. Se han puesto de acuerdo, señora vicepresidenta, para, eso sí, incrementar su partida en Vicepresidencia en un 53% la asistencia técnica y política a su departamento. Se han puesto de acuerdo para incrementar las relaciones informativas, que aumentan un 31%. Se han puesto de acuerdo para incrementar un 20% los altos cargos, el personal de confianza y los asesores y se han puesto de acuerdo también para incrementar en un 7,2% la policía autonómica.

Pero lo más escandaloso es que también se han puesto de acuerdo, escuchen bien, para bajar medio millón de euros en el área del menor y la familia. Se han puesto de acuerdo para que la atención a las personas con discapacidad también baje, la partida presupuestaria. Se han puesto de acuerdo para que el fomento del empleo, tanto que es la prioridad de este Gobierno, y baja en 2,6 millones de euros. Se han puesto de acuerdo también para que el apoyo a las pymes, y se le llena boca diciendo que los sectores productivos están bien representados, pues baja un 40%. Se han puesto de acuerdo también nacionalistas y socialistas para que el apoyo a la innovación empresarial baje un 28%. Y se han puesto también para que la apuesta por la transparencia baje un 47,5%.

Señora consejera, decía usted el otro día en la comisión, y nos recomendaba, que la valoración de la Oposición sobre el proyecto de presupuestos eran simples opiniones. Lo decía así en la comisión. Y que no éramos rigurosos, y nos remitía al cuadro resumen del gasto consolidado por capítulos en el tomo IX. Y yo me he ido al gasto consolidado del tomo IX. ¿Sabe lo que dice el tomo IX, señora consejera de Economía y Hacienda? ¿Sabe lo que dice ese tomo IX de este proyecto de ley? Que las políticas que más crecen son las relaciones con el exterior y no los servicios fundamentales. Eso es lo que dice el tomo IX.

Yo le recomendaría, señora consejera, que además del tomo IX hiciéramos un tomo X, que es el tomo de las falsedades y de las mentiras de este proyecto de presupuestos. Y le voy a dar varios ejemplos.

Dice usted, y ahí está el señor consejero de Sanidad, que el Servicio Canario de la Salud dice que se incrementa en 75,8 millones de euros y es falso que incremente esa cantidad. Lo que en realidad aumenta es en 40,3 millones de euros, y el señor Morera bien lo sabe.

Dice usted con respecto a la dependencia que la dependencia tendrá, y lo voy a coger también aquí, porque en esta gira usted también nos ha dejado algunos titulares, 152 millones de euros. Señora consejera, así lo ha manifestado. ¿Usted ha analizado el proyecto de presupuestos y lo que tiene para dependencia? Porque una cosa es lo que dice en los medios de comunicación, 152 millones que dice que ha destinado para la dependencia, y cuando uno va al proyecto de presupuestos tan solo encuentra 119 millones de euros. Por tanto, es falso también lo que usted ha anunciado en los medios de comunicación.

Dice usted, y lo ha vendido hoy otra vez aquí, que en la educación, el gasto en educación crece en 42 millones de euros. Y yo le digo que es falso, que no solo no crece en 42 millones de euros, sino que baja un millón de euros de acuerdo con el proyecto de presupuestos del 2017 con el presupuesto consolidado del año 2016.

Pero además, señora consejera, señores del Gobierno, ¿no se les cae la cara de vergüenza al ver el grado de ejecución del presupuesto del año 2016? ¿No se les cae la cara de vergüenza ante los canarios al ver que ustedes dejan más de un 30% en la gaveta del Gobierno sin ejecutar? ¿No se les cae la cara de vergüenza a los señores y señoras consejeros del Gobierno de Canarias cuando el Servicio Canario de Empleo deja más de un 70% del presupuesto sin ejecutar? ¿No se les cae la cara de vergüenza a las señoras y señores consejeros viendo que en materia de empleo y políticas sociales hay más de un 40% que no se ha ejecutado? ¿No se le cae la cara de vergüenza a este Gobierno cuando en materia sanitaria hay más de un 30% que no se ha ejecutado? Eso es lo que dicen el gasto de ejecución y los presupuestos de ejecución del año 2016, y no lo dice el Partido Popular, sino la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Señorías, acabo aquí con la argumentación que explicaba el primero de los objetivos, aquel que era vender a los canarios que este era un Gobierno muy inversor. Pero ahora quiero explicarles el segundo de los objetivos que usted pretende ocultar, que es la voracidad recaudatoria de este Gobierno.

Frente a las mentiras del esfuerzo inversor, que he desmontado una a una, le voy a decir que usted pretende ocultar también la voracidad recaudatoria de este Gobierno, y se lo voy a dar con cifras, señora consejera.

La tarifa autonómica del IRPF aumenta un 6%, la media de los impuestos indirectos crece un 8,6%, la recaudación del IGIC, la recaudación del IGIC, señora consejera, se dispara en un 14,5%. Y si a esto le sumamos que la previsión de crecimiento para el próximo año del IPC es de 1,3% esto supone menos dinero en el bolsillo de los canarios para invertir, para ahorrar y para gastar, menos dinero para la economía.

Por eso el Partido Popular y el Grupo Parlamentario Popular hoy también en este debate de la enmienda a la totalidad volvemos a defender que es fundamental que, cuando hay crecimiento económico y una mayor recaudación de las arcas de la comunidad autónoma, nos planteemos seriamente la rebaja impositiva, y el Partido Popular vuelve hoy aquí, y lo convertiremos también en enmienda, en esa rebaja del IGIC del 7 al 5%.

Habla usted de los sectores productivos, señora Dávila, pero, además de todo esto, quiero decirle una cosa: este proyecto de presupuesto da la espalda a los sectores productivos de nuestra economía, hipoteca un año más a Canarias porque pretende consolidar las políticas fracasadas de este Gobierno y abre una brecha mayor entre la Comunidad Autónoma de Canarias con el conjunto del Estado y de Europa.

Miren, a los sectores productivos, en industria, por ejemplo. El apoyo a la industria solo se incrementa un 3,7%; en promoción económica y comercial solo sube un 2,2%; y en nuestro principal motor económico, que es el turismo, tan solo se incrementa un 3,9%. Pero lo grave de todo esto es que cuando hablamos de una economía competitiva que incorpore valor añadido a los sectores productivos hay que hablar y analizar dónde está y a qué dedicamos y cuánto dedicamos a la I+D+i. ¿Pues sabe usted que este Gobierno tan solo dedica a I+D+i un 0,54% del total del proyecto de presupuesto para el próximo año? Esto supone un 0,08% del PIB canario, cuando la media en toda España está cerca del 2%. No podemos hablar de una economía competitiva si tan solo dedicamos un 0,08% de nuestro producto interior bruto en Canarias a la I+D+i.

En definitiva, ¿por qué mi grupo parlamentario, el Partido Popular, no va a aceptar estos presupuestos, señora consejera? Uno, porque son escandalosamente falsos; dos, porque no solucionan ninguno de los problemas que tenemos en Canarias y que tienen los canarios; tres, porque mantienen una presión fiscal abusiva para todos los canarios; cuatro, porque ustedes en lo único en que sí se han puesto de acuerdo es en el derroche en el sector público ruinoso; y cinco, porque ignoran no solo el futuro, sino el presente de Canarias.

Por todo ello es por lo que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado esta enmienda a la totalidad. Además, le diré algo: yo creo que estos presupuestos son tan tramposos que acabarán ustedes mismos

enmendándolos más pronto que tarde, y aún peor, podemos asistir a un lamentable espectáculo de usar la tramitación parlamentaria como ajuste de cuentas entre ustedes. Visto lo ocurrido ayer en el Consejo de Gobierno, cualquier cosa es posible. Creo que estos presupuestos servirán para que el pacto entre ustedes gane un mes, pero para que Canarias y los canarios perdamos un año.

El Grupo Parlamentario Popular, en todo caso, actuará con absoluta responsabilidad. Y, a pesar de esta enmienda a la totalidad, que posiblemente vaya a ser rechazada, ya les garantizo que los diputados y diputadas del Partido Popular estamos trabajando intensamente para mejorar estas cuentas y para intentar cambiar el rumbo de este presupuesto. Unas cuentas que atiendan a necesidades...

La señora PRESIDENTA: Señor Antona, cuatro minutos más.

El señor ANTONA GÓMEZ: Unas cuentas –gracias, señora presidenta– que atiendan las necesidades de los ciudadanos, unas cuentas que apuntalen el crecimiento económico, apoyando verdaderamente a los sectores productivos, unas cuentas que alivien la presión fiscal de todos los canarios, unas cuentas que no hipotequen, un año más, a toda Canarias.

Señora consejera, lamento profundamente que este sea el tono del posicionamiento del Partido Popular, pero yo pensaba que usted iba a subir aquí a esta tribuna, y acabo como empecé, corrigiendo lo que han sido quince días de falsificación y datos falseados de la realidad presupuestaria. No lo ha hecho, yo espero que en la tramitación parlamentaria usted y su Gobierno lleguen a razones, al sentido común y acepten las enmiendas que mi grupo parlamentario, que el Grupo Parlamentario Popular va a presentar, porque son enmiendas, reitero, que van a llevar consigo el volver a atender a los sectores productivos, a aliviar la presión fiscal y, lo más importante, a atender las demandas y las necesidades del conjunto de los ciudadanos de esta tierra.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Antona.

Corresponde ahora al turno para la siguiente presentación de enmienda a la totalidad de devolución, por orden de registro, al Grupo Podemos.

Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: Muy buenas tardes. Antes de comenzar, me gustaría agradecer su presencia a los estudiantes de Derecho que han tenido a bien acompañarnos hoy aquí.

Señora consejera, como ya le adelantamos en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, el Grupo Parlamentario Podemos va a enmendar a la totalidad este proyecto de ley. Y lo hacemos tras un análisis y estudio pormenorizado de estos Presupuestos Generales para la comunidad autónoma en el año 17. Cierto es que ustedes no nos han dejado demasiado tiempo para examinarlos, concretamente, hemos tenido un 75 % menos de tiempo del que dispusimos el año pasado, concretamente, unos diez días menos. Aun así, nos bastó con una primera lectura a estos presupuestos para estar todas y todos de acuerdo en que íbamos a pedir su devolución al Gobierno.

Y es que solo podemos definir estos presupuestos como ineficaces, ineficientes, pero sobre todo, señor consejera, improvisados. Muchas veces nos ha calificado usted, también nos ha calificado el señor Clavijo como utópicos, soñadores e irrealistas, pero los únicos que están alejados de la realidad son ustedes, señora Dávila. Ustedes, que siguen empeñados en apostar por las mismas orientaciones políticas y económicas de los últimos años, aquellas que nos han traído a la actual situación socioeconómica, aquellas que se han mostrado fracasadas, aquellas incapaces de revertir las desigualdades sociales, las elevadas listas de paro y las más que notorias deficiencias en nuestros servicios públicos. Ponerle parches a un barco que se hunde no es solución cuando se lleva ocho años haciendo lo mismo sin ningún tipo de resultado.

Este proyecto de ley que ustedes nos presentan está muy alejado del cambio de modelo productivo que necesita Canarias, está muy lejos de construir esa sociedad más justa e igualitaria que nosotros queremos. Nos dicen que son unos presupuestos hechos para las personas, pero lo cierto es que vuelven a dejar atrás a los más vulnerables, a los pequeños y medianos empresarios, a las autónomas y a los sectores más tradicionales. Mientras congelan ustedes los sueldos a los empleados y empleadas públicas, suben las retribuciones del Gobierno y de los altos cargos en un 6,32 %, cuando ya lo habían hecho el año pasado en un 12,54 %; también aumentan las partidas para el personal eventual y los cargos de confianza en un 21,4 %. Pensando mal, pareciera que los problemas de este pacto de los sillones que tienen ustedes lo quisieran solventar siguiendo la vía presupuestaria. No sabemos si felicitarles o echarnos a llorar, pero han convertido ustedes a este Gobierno de Canarias en el Gobierno con más consejerías, viceconsejerías y

direcciones generales en toda la historia de Canarias, han generado ustedes una auténtica Administración paralela.

Un proyecto de ley, este, que ha sido presentado maquillando los datos reales, con falta de rigor en la comunicación y en el análisis, y con marcadas intencionalidades mediáticas. No tienen ustedes reparos en convertirse en auténticos trileros políticos intentando vendernos que estas son las mejores cuentas para nuestra tierra mientras retuercen datos para manejarlos a su antojo.

Disculpeme, señora consejera, porque esto no es faltarle al respeto, de verdad, como usted insinuó en la comisión, esto simplemente es ser fiel a la realidad. Y como ejemplo le voy a exponer varias de las falacias que hemos podido encontrarnos en su proyecto de ley.

Primera falacia. Dice usted: “El presupuesto de 2017 asciende a 7300,5 millones de euros, lo que supone un 4% más que en 2016, y el mayor crecimiento de los últimos cinco años”. Vamos a ver si es verdad. Apuntan ustedes un crecimiento del 0,95% con respecto al año anterior, concretamente, 69,5 millones de euros, pero este dato es completamente engañoso, ya que no han tenido ustedes en cuenta, oh sorpresa, el crédito extraordinario que tuvimos que aprobar el pasado septiembre por 107 millones de euros. La realidad es que el presupuesto de 2017 es inferior al de 2016. Si tenemos en cuenta solo el gasto no financiero, además, el presupuesto de 2016 con respecto al de 2015 experimentó un incremento mayor que lo que lo ha hecho el presupuesto de 2017 con respecto al de 2016. Por lo tanto, falta usted a la verdad cuando dice que este es el presupuesto que crece más en los últimos cinco años.

La segunda falacia. “Destinamos menos dinero a amortizar deuda, lo que nos permite destinar más dinero a servicios públicos”. Pues, señora, esta es otra de sus argucias para intentar vendernos estas cuentas. Sin embargo, esconden ustedes, no sé con qué tipo de interés, que los intereses que se pagan por esta deuda han aumentado, concretamente, han aumentado en un 6%. También ocultan la realidad de que existe un incremento de la deuda pública, que ha crecido en más de diez puntos en los últimos diez años. Ha pasado de representar el 8% del PIB en el año 2010 a representar el 18,38% de nuestro PIB en el año 2017, es decir, ha pasado de suponer 1550 euros por cada canario, en 2010, a casi 4000 euros en el próximo año. ¿A qué se debe esto, señora consejera? Pues se debe a que el Gobierno ha renunciado a ejercer una política impositiva justa que permita sufragar los servicios públicos y, al carecer de esta política impositiva, evidentemente, siempre tienen ustedes que acudir al mismo lado, recurrir a la financiación externa.

Tercera falacia. “Son los presupuestos más expansivos”. Llegan ustedes a esta conclusión, pues, haciendo la cuenta de la vieja. Examinan el presupuesto exclusivamente desde la perspectiva del saldo presupuestario, pero seamos serios, evaluar el carácter expansivo o contractivo de un presupuesto es algo muchísimo más complejo que una simple resta entre saldos presupuestarios. Una visión realista solo puede ofrecerse utilizando ratios como índices de medición, por ejemplo, el gasto total en el sector público con respecto al PIB, y, analizando estos datos, nosotros hemos podido comprobar como baja la ratio de gasto por habitante, el gasto para el año 2017 es 100 euros menor que para el 2010, pasa de 3571 euros a 3475,98.

Cuarta falacia. “El incremento de los presupuestos para educación es 2,6 veces mayor para 2017 que para 2016”. La realidad es, como ya señaló el señor Antona, que ustedes no han tenido en cuenta los créditos definitivos de 2015 y de 2016, solamente han tenido en cuenta los iniciales. El crédito que se otorga a los presupuestos en 2017 a la Consejería de Educación y Universidades, si tenemos en cuenta los datos correctamente, es de 5 millones de euros menos que en 2016.

Quinta falacia. “Durante el año 2017 el Servicio Canario de la Salud contará con un incremento de algo más de 75 millones de euros”. Nuevamente, comparan el proyecto de 2017 con los créditos iniciales, sin considerar, de nuevo, el crédito definitivo para este año, porque si tomaran este dato la diferencia se reduce a tan solo 40 millones de euros, muy lejos de la inyección de inversión que necesita nuestro sistema sanitario.

Tras demostrar las inexactitudes, las incongruencias en el discurso del Gobierno, nos gustaría analizar ahora este presupuesto haciéndolo por consejerías. Vamos a tener que resumir mucho porque veinte minutos, evidentemente, dan para bien poco.

Bueno, empecemos por la Consejería de Empleo, Asuntos Sociales y Vivienda. Me habría gustado tener aquí a la consejera... Reseñables son las caídas en los programas relativos a las Prestaciones y otras Ayudas Sociales en un 8,53%, en la Prevención e Intervención en el área del Menor y la Familia, como también la bajada en el programa de Fomento del Empleo en torno al 4%.

Continúan ustedes con el eslogan que ya tenían el año pasado: “Son los presupuestos más sociales. Son unos presupuestos pensados para las personas”, y así lo repiten una y otra vez, a ver si nos convencen, como si de un mantra se tratase. Pero su discurso, señora consejera, se desmonta fácil, fácil como castillo

de naipes que se viene abajo. Y es que, si miramos, si recurrimos a los presupuestos de otros territorios, de otras comunidades autónomas, vemos que es lo más habitual del mundo invertir ocho de cada diez euros en gasto público; es más, voy más allá, usted también en esto de darse pisto y el autobombo se queda muy atrás, hay algunos más osados que usted, como la señora Cifuentes, que ella misma dice que destina nueve de cada diez euros a gasto social.

Mire, señora consejera, Canarias no puede esperar más. La tasa de paro, que se sitúa en un 26%, cuando hablamos de mayores de 55 años se dispara al 28%, aun peor si hablamos de las mujeres, un 29%. La tasa de paro de los menores de 25 años de nuestra tierra crece en torno al 50%. La brecha salarial entre hombres y mujeres es de las mayores de todo el Estado español. El poco empleo que se genera es precario y estacional. Y con este panorama tan desalentador, ustedes siguen actuando con incompetencia y para muestra, un botón. No queremos hablarle de lo que ustedes han dejado de ejecutar en materia de empleo porque la verdad es que roza la indecencia, señora Dávila.

También nos preocupa el escaso avance presupuestario del Instituto Canario de la Vivienda y que el programa de Atención a Personas con Discapacidad prácticamente no reciba impulso. Nos gustan, eso sí, los aumentos en Planificación y Apoyo a los Servicios Sociales, en el Fomento de la Inclusión Social y, por supuesto, el aumento que tiene el área de dependencia. Ahora bien, aclárense ustedes, porque dice la señora Dávila en la rueda de prensa que consigna 152 millones de euros a dependencia, cuando la realidad es que consigna 119, 33 millones de euros de diferencia, casi nada, ¿no?

En cuanto a la consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Caen los programas relativos al Apoyo a Pymes Industriales, en un 40%; también caen las ayudas al capital humano investigador e innovador, en torno al 10%; a la investigación básica aplicada, que cae en un 31,60%; y a la innovación empresarial, que baja en torno al 33,75%.

La inversión en investigación, desarrollo e innovación en Canarias es de poco más de un 0,5% de nuestro PIB. Todavía estamos muy por debajo de la media del Estado, por no hablar de lo alejados que estamos de la media de inversión con la Unión Europea. Los datos lo demuestran, señora consejera: gobiernan ustedes para los de siempre, para los grandes empresarios, vuelven a dejar atrás a los autónomos, a los pequeños y medianos empresarios, a los emprendedores y a los innovadores.

Ahora quiero hablar de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes. A pesar de que el número de turistas se ha incrementado en un 14% en el último año, el empleo ligado a este sector evidentemente no ha crecido a la par, dato que nos parece curioso. Yo creo que deberíamos sentarnos y reflexionar, y sacar conclusiones de por qué está ocurriendo esto en la economía de nuestra tierra.

Ustedes reducen el programa relativo a Infraestructuras Turísticas y Gestión Integral de Núcleos Turísticos, lo hacen en un 3%. Nosotras, sin embargo, seguimos apostando por esa tasa turística, una tasa turística que revierta en la renovación de las infraestructuras turísticas públicas y que también sea impulso a la creación de empleo de calidad para el sector. Valoramos, eso sí, positivamente el incremento de en torno a un 33% para fomentar el deporte en nuestra tierra, nos parece una medida positiva.

Como positivo también nos parece el incremento en el área de Cultura. Aunque invertir un 0,4% de todo el presupuesto en cultura nos parece, a todas luces, que queda muy lejano a las reivindicaciones que tiene Podemos y el sector, que es invertir en torno al 2% de todo el presupuesto en cultura. Es positiva esa bajada de los impuestos, del IGIC, a la cultura –también hay que ver a qué tipo de actividades se destinan, hay que hacer una reflexión sobre eso–, pero les voy a decir una cosa: si esta política impositiva no va acompañada de una apuesta real por el sector, esto en lo que se va a quedar es en papel mojado, señora consejera, yo se lo aseguro.

En cuanto a los presupuestos de Sanidad, no podemos más que mostrar nuestra decepción y nuestra perplejidad al comprobar que siguen ustedes sin apostar por la sanidad pública y que siguen apostando por la sanidad privada. Y es que por este camino vamos mal, así no vamos a solucionar los problemas por los que atraviesa nuestro Servicio Canario de la Salud. Así es imposible atajar las interminables listas de espera que tienen que sufrir los canarios y canarias. Esos 75 millones, de los que ustedes nos hablaban, en que se incrementaba el presupuesto para Sanidad –que luego nosotros hemos demostrado que no son 75, sino solamente 40– son a todas luces insuficientes, insuficientes para abordar el problema. Y es que ya lo dijo el consejero, que para solventar los problemas de la sanidad canaria él calculaba en torno a unos 200 millones de euros que habrían hecho falta.

Miren, los recortes en Sanidad matan personas, nos lo han recordado los compañeros de Intersindical Canaria (*refiriéndose a las personas que se manifestaron durante la intervención de la señora consejera de Hacienda*). Para que no se lleven ustedes a engaño, esto no fue nada preparado por Podemos, aunque sí que compartimos sus reivindicaciones.

En cuanto a la Consejería de Educación, otra de las consejerías para nosotros más importantes, más trascendentes. Pierden esos 5 millones de los que les he hablado, pero es que además vuelven a

incumplir ustedes con los acuerdos llegados con la comunidad educativa, porque vuelven a incumplir con la Ley Canaria de Educación, ya que no destinan el 5% de nuestro PIB a un área tan fundamental para nuestro futuro como lo es esta. Y caso aparte es la infrafinanciación de nuestros centros educativos y de nuestras universidades. ¿Cuántos jóvenes de nuestra tierra han tenido que abandonar sus estudios por no poder hacer frente al coste de los mismos? Pues se lo digo yo: demasiados.

En cuanto a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, nos parece curioso que el Gobierno de Canarias asuma que reduce sus niveles de inversión mientras la inversión del Estado crece y, además, lo hace de manera significativa. Tal vez esto traiga algo de positivo, y es que ustedes dejen de una vez por todas de echarle la culpa de todos los males a Madrid.

En cuanto a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, ustedes no solo congelan los salarios y aumentan el gasto en asesores y personal de confianza, sino que también reducen los gastos en formación de empleados públicos en torno a un 5%, señor consejero. Mire, desde Podemos queremos una sociedad feminista, que no hembrista, para que no se confundan algunos con el discurso. Nos parecen completamente insuficientes estos presupuestos para poder luchar contra las violencias machistas y para poder avanzar, para poder caminar hacia una sociedad más igualitaria. En cuanto a las políticas de transparencia y participación, a todas luces aún están muy alejadas de las ansias, de los anhelos de la ciudadanía canaria.

En cuanto a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, según el Gobierno, estos presupuestos sientan las bases para la profesionalización, el desarrollo de este sector, lo que va a generar riqueza y empleo. La realidad es que nuestro sector primario no ha dejado de caer en picado, y cada vez pierde más peso en lo referente a nuestra economía.

Señora presidenta, como veo que me queda poco tiempo...

La señora PRESIDENTA: Cuatro minutos más.

La señora SANTANA PERERA: Muchas gracias.

Ya se lo hemos dicho al consejero, al señor Narvay, que es fundamental hacer un análisis del AIEM para que no sea una carga para estas pequeñas empresas agroalimentarias, y también mejorar la gestión del Posei para que nuestros productores empiecen a cobrar en tiempo y forma, que tanta falta les hace.

En cuanto a Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, a pesar de que es una de las consejerías que más crecen con respecto al año anterior —crece en torno a un 7%—, nos parece todavía completamente insuficiente, porque es una consejería de las que tiene un presupuesto más bajo de todo el Gobierno, lo que demuestra, evidentemente, el escaso interés que tiene este Gobierno para dotar de los medios, de los recursos suficientes, a una consejería cuya labor es realizar la planificación de los recursos naturales y las políticas medioambientales. Una Canarias sostenible, parece que para ustedes no.

En cuanto a la Consejería de Hacienda, su consejería. Nos parece estupendo que parece que 2017 vaya a ser el año en el que ustedes se vayan a poner las pilas, ¡por fin!, en la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Pero, lamentablemente, solo lo parece. Incrementan el presupuesto de la Agencia Tributaria en 4,3 millones de euros, algo que desde Podemos hemos venido reivindicando desde el principio de la legislatura. Sin embargo, debemos advertirle de que la financiación de la Agencia Tributaria todavía sigue por debajo de lo que establece la propia ley y, como no cumplen con ella, hacen una modificación en el articulado para que el Gobierno pueda renunciar a disponer de los recursos financieros necesarios para desarrollar el proyecto que se habían marcado con la agencia.

Y desde ya le vamos a advertir de que estos presupuestos para el 2017 no son realistas, pues incorporan créditos que no se podrán ejecutar, pues a esta fecha, a las fechas en que estamos, ustedes carecen de los instrumentos necesarios para realizar esa necesaria ampliación del personal. Y tampoco podemos dejar de recordarles que, de una vez por todas, publique usted la lista de deudores con la Hacienda Pública Canaria por importe de más de un millón de euros, que sigue usted incumpliendo la ley también en este caso, no sabemos si por negligencia del Gobierno o es que quieren ustedes ocultar a alguien. Esperemos que antes de que finalice el año 17 esté publicado ese listado, tal como marca la ley.

Y para finalizar este discurso, quería referirme a los señores socialistas, y me gustaría pedirles que se levanten, que se levanten de sus escaños y no apoyen estos presupuestos, que se levanten como hicieron ayer de la mesa, porque tampoco a ustedes les convencen, evidentemente, estos presupuestos, como tampoco nos convencen a nosotros. Sabemos que estas cuentas no son las cuentas que cambiarán Canarias, así que dejen de mirar hacia su derecha y empiecen a mirar un poquito más hacia su izquierda, que tal vez allí puedan encontrar un poquito más de complicidad.

Miren, quiero acabar con una frase de George Orwell y hacer sus palabras nuestras, y es que, en una época de engaño universal, decir la verdad es ser revolucionario. Desde Podemos nos comportaremos

como revolucionarios para salvar a Canarias, para sacar a nuestra tierra de esta crisis en la que ustedes nos han metido. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana, muchas gracias.

Le recuerdo al público asistente que debe abstenerse de hacer apoyos a favor o detracciones en contra. Por tanto, deben abstenerse de hacer cualquier actuación después de la intervención de cada uno de los intervinientes.

Seguimos con la siguiente y última enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley de presupuestos. Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes ya. Señor presidente del Gobierno, señora consejera, medios de comunicación. Un saludo especial para la gente que nos acompaña: sé que hay alumnos de Derecho y hay un grupo de jóvenes de Nueva Canarias de Santa Lucía, a quienes les pido que no se desmoralicen, que la política son cosas más allá de lo que aquí hacemos, afortunadamente.

Yo pensé que hoy la representante del Gobierno iba a subir aquí a pedir disculpas. A pedir disculpas a la gente, a los ciudadanos y ciudadanas ante el espectáculo bochornoso, lamentable que ustedes dan un día sí y otro también. Un Parlamento tiene que ser esencialmente el reflejo de lo que pasa en la sociedad y hoy lo que está en todos los medios, en todos los mentideros es que ustedes no son un Gobierno. Ustedes no se sabe qué son. No puede ser, nuestra gente no se merece, no hay derecho a lo que ustedes le hacen a este pueblo. Año y medio de peleas lamentables, por cuestiones secundarias, por cuestiones que no son esenciales. En esta tierra nuestra hay un 26,1 % de gente en desempleo; en esta tierra nuestra hay gente que se muere esperando los servicios públicos; en esta tierra nuestra están las grandes infraestructuras paralizadas y ustedes en la pelea, en las deslealtades, en las traiciones, en las conspiraciones. Hoy tienen más importancia las llamadas telefónicas en los pasillos, en los corrillos que lo que aquí estamos haciendo. La política no puede ser esto que ustedes están trasladando a la ciudadanía, no puede ser esto porque la gente se va a alejar definitivamente de la política si se sigue con este lamentable espectáculo.

Ayer, ustedes, después de un año terrible, en relación a una cuestión que era positiva, 160 millones de recursos adicionales de libre disposición... Aunque yo sostengo que la Comisión Mixta de Transferencias, en el acuerdo, dice que los recursos del impuesto general del tráfico de empresas que se liberan a esta comunidad son para servicios públicos fundamentales, son para empleo, y metieron la coletilla para un plan de inversión. Ni un euro para servicios públicos fundamentales.

Han hecho ustedes una componenda, lo definía bien ayer el consejero de Presidencia del Gobierno. Esto no es ni un plan ni esto es desarrollo ni es nada, esto es un reparto clientelar de los recursos escasos de nuestra gente. Un reparto clientelar para ganar voluntades, para buscar adhesiones y, mientras tanto, desempleo, miseria, listas de espera, falta de vivienda, falta de obra pública.

Nosotros hemos hecho nuestro trabajo, siempre lo hacemos, siempre lo hacemos. Nos cuesta muchísimo, dedicación y entrega, para hoy poner aquí una visión distinta de lo que debe ser la ley de presupuestos, contextualizando el momento, sabiendo que no todo depende de nosotros, pero, desgraciadamente, hoy toca hablar no solo del presupuesto, sino de ustedes, porque ustedes son permanentemente la noticia. La noticia no es que se resolvieron las listas de espera; la noticia es que se haya mejorado la PCI, que se ha mejorado; la noticia no es que se acaben las obras pública, la noticia son ustedes todos los días durante un año y medio. Hoy tenían que haber salido aquí a pedir perdón, a decir que no lo volverán a hacer, que van a ser buenos, que se van a recomponer o se van a romper, pero, de una dichosa vez, dedíquense a gobernar porque para eso les paga este pueblo como a nosotros para hacer oposición, al menos por ahora. De manera que yo les pido que acaben con este espectáculo.

Los escasos recursos disponibles hay que destinarlos a las verdaderas necesidades de la gente, y ayer ustedes volvieron a poner en evidencia que les importan poco las necesidades de la gente. Ustedes están utilizando los recursos del ITE, recursos adicionales, para aceras, farolas y bordillos, para mantenimiento, no se sabe *pa'* qué. Ni respetan el decreto que han sacado, ni respetan la orden de convocatoria, ni respetan las cosas que se han dicho aquí, porque aquí se ha dicho que no se iban a distribuir los recursos de inversión por la triple paridad y, al final, por la triple paridad. Aquí, el señor presidente nos dijo que eso no era verdad, que era un invento de la prensa, que él jamás lo había dicho.

Yo soy de los que siempre ha peleado, desde chiquitito, y lo voy a seguir haciendo mientras aguante el cuerpo. Pero siempre lo he hecho en el marco de la política, en el marco de la discusión, en el marco de las ideas, en el marco de la confrontación de las posiciones; pero en esta ocasión vamos a aprovechar todos los recursos que nos da el Estado de derecho para acabar con esta tropelía que supone el reparto, el reparto, de los recursos del ITE. Todas las vías que nos dé el Estado de derecho.

Será la primera vez que mi partido vaya a los tribunales, porque no lo ha hecho nunca, pero no se puede permitir lo que ustedes están haciendo con el dinero de todos. No se puede permitir y nosotros vamos a tratar de impedirlo aquí, en las calles, pero también en los tribunales, porque incumplen lo más elemental, incumplen ustedes el acta de la Comisión Mixta, incumplen ustedes el decreto regulador y la orden de convocatoria, incumplen ustedes lo pactado con su socio... Lo decía el señor Aarón Afonso ayer: "se incumple, lo hemos pactado en el Gobierno y se incumple lo que hemos firmado en el reparto". Lo incumplen todo.

Desgraciadamente, me he tenido que referir a estas cuestiones porque son a las que ustedes les dan importancia, son las que están en la calle, son las que la gente hoy está discutiendo y valorando, y no lo que debiéramos hacer, cómo podemos manejar los recursos disponibles de nuestra tierra para mejorar sus condiciones de vida, para generar empleo, para atender a los más necesitados, para conquistar el futuro. Me referiré a ello, necesariamente, aunque sea de manera más breve de lo que había pretendido.

Primero. El presupuesto del próximo año tiene una previsión de crecimiento del 2,3 % del PIB real, casi un punto menos que el año en curso, por lo tanto la economía retrocede. No hay más reactivación. Por supuesto, no hay diversificación. ¡Puro cuento! Aquí la única línea que se tiene clara es: uso intensivo del suelo a costa de lo que sea, más turistas, más instalaciones, más cemento. Pero es que tampoco este presupuesto hace previsiones de mejora del empleo. Es que el presupuesto dice que la previsión de final de este año será el 26,1 y que al final del año que viene será el 25,6. Medio punto cae la tasa de desempleo, 3000 parados menos en los registros. Esa es la previsión.

De manera que no cuenten cuentos: este presupuesto ni reactiva la economía, ni genera empleo, ni perspectiva de futuro. Tampoco se puede afirmar, porque es insostenible, y lo han hecho los compañeros del resto de la Oposición, que este sea un presupuesto que apuesta por los servicios sociales. Es que no es verdad. Cuando hablo de servicios sociales me refiero a la sanidad, la educación y los servicios de protección social. No es verdad, no es verdad. La sanidad y la educación crecen menos que la media de las cifras de ustedes. Las cifras de ustedes son del 4%, las nuestras, y, por lo que he visto, las del PP y de Podemos, son otras. El 4%: sanidad crece 2,9. No hay que ser experto economista para saber que 2,9 es menos que 4%, ¿o no? Bueno, pues si el presupuesto crece de media un 4 y la sanidad 2,9, crece menos la sanidad que la media, ¿o hay que ser catedrático para concluir semejante comparación? Y la educación 2,8, con sus cifras.

La sanidad se descapitaliza, de manera seria, y yo, que tengo algún conocimiento sobre ese servicio público, sé las consecuencias que esto va a tener, van a ser terribles. La descapitalización del sistema sanitario, la desmotivación de los profesionales, el desencanto y la desconfianza de los ciudadanos van a crecer de manera exponencial.

Porque ese presupuesto, que hoy ustedes venden aquí como maravilloso, tiene 91 millones menos que el presupuesto definitivo del año 15, y tiene 175 millones menos del gasto real previsible para final de este año. El señor presidente se va a tener que emplear a fondo a partir del mes de febrero para llamarle la atención públicamente al señor consejero de Sanidad porque se va a desviar de la doceava parte del gasto seguro en el mes de febrero, porque con este presupuesto no da, no da. Y entonces dirá el señor presidente, si repite la jugada de este verano, que el señor consejero de Sanidad, teniendo más presupuesto, hace peor gestión. Es lamentable que ustedes no hayan sido capaces de captar recursos para atender mejor a la ciudadanía, para atender a la gente, en materia sanitaria.

Me voy a la parte más importantes de una ley de presupuestos. Una ley de presupuestos es una previsión de ingresos y una previsión de gastos. Y los ingresos están condicionados, claro que están condicionados, ya me sé yo esta... Estamos en un marco español y europeo con reglas de estabilidad, evidente; estamos con una financiación autonómica injusta, evidente; estamos con un presupuesto prorrogado, evidente; pero hay una cosa que se llama autogobierno, capacidad fiscal, y ustedes ahí no hacen las tareas.

Ustedes ahí lo que hacen son rebajas de impuestos indiscriminadas para quedar bien con las minorías. Ustedes eliminaron absolutamente el impuesto de sucesiones y donaciones sin discriminar a los beneficiarios, y eso se llama política fiscal regresiva, injusta. Ustedes han hecho una rebaja, aprovechando..., por la presión generada por los que venden fragancia de Christian Dior, Chanel Nº 5. Esto lo han rebajado ustedes para que los turistas se los lleven en las maletas cuando se van de Canarias, que ya se van con bastante bajo precio. Esto lo han hecho ustedes. Es verdad que también rebajan al tres otros productos que estaban al siete, pero la razón, el ahorro fiscal... Ya sé que me va a contar el cuento ese y tendremos tela para discutirlo. Un beneficio fiscal de 21 millones de euros no es por los jaboncillos, usted me va a perdonar, no es por los jaboncillos. Es por esto, por las aguas de perfume. Y por eso la presionaron a usted los que venden perfume en las grandes superficies y en las zonas turísticas. Y usted no ha sido capaz de, por ejemplo, evaluar la posibilidad de aumentar, lo va a hacer Montoro, es que Montoro se ha puesto a la

izquierda de ustedes, y Rajoy, a la izquierda de ustedes. Montoro está evaluando cómo hace una subida selectiva para poder ajustar los ingresos y gastos. Ustedes no. Ustedes más de derechas que Montoro, que ya tiene tela ser más de derechas que Montoro, ¿eh? Pues estos están a la derecha de Montoro. De manera que la previsión de ingresos es la que es.

Pero si no son capaces, si no son capaces, de subirles los impuestos a los que más tienen –nosotros le hemos hecho propuestas todos los años y sabemos que no lo van a hacer–, si no son capaces de generar nuevas figuras fiscales, que tienen otros y les va también muy bien, si no son capaces, por lo menos los recursos disponibles gástenselos bien, gástenselos bien. No puede ser que los 160 millones del ITE se los vayan ustedes a fundir, a fundir, en un programilla de obras improvisadas, ¡de obras improvisadas! Aquí hay un plan de desarrollo de Canarias que aprobamos en este Parlamento, ¡nosotros participamos! Y se dijo: este es el modelo hasta el año 2020, y hubo un plan aquí aprobado, se olvidó ese plan y se sacan de la manga listados de obras, listados de asuntos para repartir el dinero. Es que es de una enorme gravedad, cuando mientras tanto tenemos obras planificadas, absolutamente estratégicas y paralizadas por falta de recursos. Es terrible. Tenemos dinero para cosas poco importantes que, en estas circunstancias, no son una prioridad, y tenemos un problema en los servicios públicos básico, esencial.

De manera que, señora consejera, señores del Gobierno, ustedes han hecho una ley de presupuestos que es más de lo mismo, más de lo mismo. Mire, casi contabilidad: ingresos y gastos, debe y haber y poquita cosa más, pero es que detrás del presupuesto tiene que haber una política. También es verdad que para pedirle a este Gobierno una política hay que ser... hay que tener imaginación, ¿no?, porque este es un Gobierno que lo que está es sobreviviendo a sus propias crisis. Este no es un presupuesto que dé respuesta a las necesidades que tiene la sociedad canaria, que tiene la economía canaria, que tienen los ciudadanos y ciudadanas de Canarias. No da respuesta. Este es un presupuesto continuista, conservador. Y utilizan las cifras, como ya los compañeros se refirieron a algunas de las cifras macro –de crecimiento, del uno al nueve y del uno al siete, que están trucadas–, yo me voy a referir al déficit y a la deuda, porque también dicen cosas falsas.

Mire, los intereses de la deuda en este presupuesto aumentan un 6,2%, exactamente, 5,7 millones. Los intereses de la deuda se pagan en el capítulo III, y aumentan los intereses, ¿sabe por qué aumentan los intereses? Porque se endeuda más el Gobierno. Yo estoy totalmente de acuerdo, siempre he defendido o bien ingresos fiscales o bien endeudamiento para poder atender a la gente. No se puede bajar impuestos y no endeudarse y atender mejor a la gente, esta cuadratura del círculo no la podemos hacer los de Nueva Canarias y nunca lo haremos. De manera que ustedes, con relación al déficit y a la deuda hacen trampa. Dicen: “no, es que somos buenísimos y entonces vamos a amortizar menos deuda”. Mire, el capítulo IX, que es de amortización de capital de la deuda, baja provisionalmente porque habrá una anualidad en virtud de los periodos de carencia o la renegociación de la deuda que se pague menos, el próximo año o el siguiente le puede subir 50 millones. Sí (*ante un comentario de la señora consejera desde su escaño*). Porque la deuda pública de Canarias aumenta en 201 millones. Deuda viva, a 31 de diciembre del año 17, será 201 millones más que la deuda viva a 31 de diciembre de este año, lo dicen sus papeles. Y, por otra parte, es elemental que así sea, de 6858 a 7058, deuda viva.

De manera que ustedes utilizan... “No, somos tan buenos que ahora vamos a liberar”. Mire, la realidad es que tenemos los servicios públicos que peor parados salen de todo el Estado español. La sanidad pública, cuando medimos los resultados, cuando evaluamos los resultados, cuando les pedimos opinión a los usuarios, le ganamos a Valencia, que le puedo asegurar que no es un gran mérito.

Tampoco estamos sobrados, como se sabe, en el sistema educativo, y en el sistema de servicios sociales, porque es el más deficitario de todos. Aunque nosotros reconocemos que en este año y medio es la única área del Gobierno en la que se ha mejorado la gestión y se han puesto unos cuartitos que vienen bien, muy bien. Seguramente, esté esto vinculado a la condición de vicepresidenta y responsable de esta área de la señora vicepresidenta, seguramente. Y nosotros reconocemos que, por ejemplo, la consolidación de 52 millones para la PCI es buena. Es verdad que este presupuesto no lo aumenta, consolida lo del crédito extraordinario, pero nos parece bien, porque teníamos una lista de espera vergonzosa y ahora no la tenemos. Ahora nosotros hemos hecho una propuesta para aumentar las perritas que le damos a la gente un poco más, porque hay posibilidades, porque esta comunidad puede aumentar un poco más la atención, la retribución a estas personas.

De manera que ustedes han hecho una ley de andar por casa, y les cuento las inversiones. Las inversiones suben 46 millones de euros, un 7%. Con 704 millones de inversión, si la ejecutan, porque luego son unos artistas también en dejarlos intactos, con eso nosotros no tiramos la demanda, no tiramos del crecimiento del empleo... Esto es menos de la mitad de las inversiones que teníamos en el año 2008, menos de la mitad, y ustedes parece que hemos descubierto aquí el Mediterráneo con el capítulo VI. El capítulo VI es

un capítulo parco, hemos hecho un análisis de los contenidos: hay 39 millones en asuntos informáticos, entre software, hardware y no sé qué otros programas. Ni le cuento en estudios y trabajos técnicos, ni le cuento... Bueno, hemos analizado, lo tenemos puesto ahí, lo tenemos puesto ahí. Estudios y trabajos técnicos, ferias..., hay como 60 o 70 millones del capítulo VI destinados a estas cuestiones, y ya veremos en el proceso de enmiendas.

Señora consejera, en definitiva, hoy, en vez de ser noticia el debate presupuestario, lo son ustedes de nuevo. Desgraciadamente, ustedes vuelven a ser la noticia y el espectáculo, desgraciadamente, ustedes vuelven a ser el problema de Canarias. Ni esta ley de presupuestos va a servir para responder a la crisis económica, a la necesidad de empleo y al tema de los servicios públicos, pero lo más grave no es que no tengamos una adecuada ley de presupuestos, si lo que no tenemos es el Gobierno que esta tierra precisa. Y nosotros les pedimos, les exigimos, les vamos a presionar para que cumplan con su deber, para que los líos los arreglen en las mesas, pero que no ajusten cuentas con los intereses de la gente, no ajusten cuentas, yo ya sé que van a intentar ajustar cuentas en las diferencias en el trámite de enmiendas de la ley de presupuestos. Yo ya lo sé, es que es elemental llegar a esta conclusión, es que es elemental llegar a esta conclusión.

Yo espero que se centren en lo único importante y el deber que tienen, que es gobernar para la mayoría, ingresando todo lo que se pueda para destinar todo lo que se pueda a la gente que peor lo pasa y también a la economía productiva, y que abandonen el politiquero, que abandonen la política complaciente, que abandonen el compadreo, que abandonen eso de que a un pueblo del centro de Gran Canaria, porque el presidente quiere captar para su partido al ciudadano-alcalde, le den 7 millones y medio, más que a Las Palmas de Gran Canaria, que tiene 380 000 habitantes. Me lo acaban de decir: San Mateo, para que se pase al partido, 7 millones y medio, y Las Palmas, 380 000 habitantes, gobernada...

La señora PRESIDENTA: Cuatro minutos más, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Por un socialista, menos dinero en inversión, ¿pero esto qué es?

Yo duermo muy bien, no se lo puede ni imaginar, es una de las cuestiones que conservo de chiquitito, ¿no?, dormir bien, a pierna suelta. Anoche me desperté, ¿y saben en quién pensé? En ustedes, pero no porque yo los quiera. Pensé en ustedes, pensé que no nos merecemos, no nos merecemos el Gobierno que tenemos. Lo que están haciendo ustedes con el ITE y con la ley del suelo es infame, es inaceptable, no se puede tolerar.

Esta tarde cogeré a la consejera, si toca esta tarde, que no sé, sobre la propaganda lamentable que están haciendo de un proyecto de ley en tramitación con dinero de todos. Me refiero a “¿qué parte del sí no entiendes?”. No puede ser. Yo le pido, señora consejera, que ahora, cuando suba, pida disculpas a la ciudadanía por lo que ustedes hacen, por lo que ustedes no hacen, porque a este Gobierno no se lo merece este pueblo, y que este presupuesto –que ya no tiene remedio en la estructura de ingresos y gastos porque lo dirige gente con un perfil muy conservador–, al menos en la priorización del gasto, en la tramitación al menos intentemos colocar lo que se pueda al servicio de la gente que peor lo pasa, al servicio de la economía productiva y no al servicio de la pura complacencia que parece ser que es a lo que se han apuntado.

Hemos hecho una enmienda amplia, con rigor. Hemos detectado algunos errores, también en su presupuesto, antes de que me lo diga. Usted tiene un ejército de funcionarios y mucho tiempo y nosotros hemos detectado algún error en nuestro texto que lo acabamos el domingo a las 23:30, eh, a las 23:30. Sí, porque nosotros hemos tenido menos tiempo. ¿Saben por qué hemos tenido menos tiempo? Porque ustedes se han cogido quince días del tiempo parlamentario sin ninguna justificación.

Mire, hoy no está establecida la regla de gasto, hoy no están establecidos el déficit y su distribución, hoy no está establecido el límite de deuda, hoy, y estos fueron los argumentos que ustedes dieron para venir el día 14 con la ley. De manera que nosotros habríamos hecho algunos folios más y seguramente habríamos perfeccionado algún dato que hemos detectado de haber dispuesto del tiempo parlamentario que nos corresponde.

Ustedes han incumplido, ha incumplido la Ley de Hacienda Pública Canaria ¡por sus líos! No había justificación para el retraso, la única justificación era, en este caso, no el repacto, sino el reparto. Y no puede ser, no puede ser que se quite a este Parlamento un derecho, un derecho ciudadano, es un derecho democrático de poder tener el tiempo necesario para analizar los presupuestos, para discutir los presupuestos, para mejorar los presupuestos, para enmendar los presupuestos, y ustedes, por los líos también en torno al proyecto de ley de presupuestos, nos han quitado quince días. Lo hemos denunciado los partidos de la Oposición, como siempre, lo hemos denunciado; pero no puede ser que usted se haya

tomado quince días para ir por ahí, como decía alguno, con el powerpoint vendiendo humo, diciendo cifras interesadas, dando la sensación de que el año que viene la sanidad, la educación y los servicios sociales tendrán solucionados los problemas, que la economía va a crecer no sé cuánto, cuando decrece un punto, y que el empleo no sé cuánto, cuando la previsión es bajar medio punto las tasas de desempleo.

Este es el presupuesto que nos presenta un Gobierno que no gobierna, un Gobierno que está más interesado en la bronca, en los líos que en atender a la gente. Espero que no dure porque lo arreglen o porque se busque una alternativa, porque en esta situación los que tenemos cierta experiencia no podemos continuar. Si tuviéramos fuerza les sustituiríamos; ya que no la tenemos, yo le pediría al señor presidente del Gobierno que se sometiera a una moción de confianza en este Parlamento a ver si obtiene la mayoría de esta Cámara.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora de la consejera, por diez minutos.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta. Señorías.

En primer lugar, agradecer el tono cordial del ejercicio de la oposición que es lo que se espera de quien está ocupando la bancada en la Oposición. (*Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández*). Les agradezco el tono a todos los grupos, pero no puedo más que referirme a que todas las intervenciones, sin excepción, son decepcionantes. “Decepcionante” es la palabra porque no han tenido ustedes manera de meterle el diente a un magnífico presupuesto, magnífico presupuesto, y han tenido que tirar de intentar hacer la cuenta de la vieja para poder intentar desmontar algo que es real, algo que es real. Y lo real, señorías, es que este presupuesto, y lo he explicado con detenimiento y pedagogía, crece en gasto computable, es decir, gasto real destinado a las personas, en 252 millones, que es un 4%, y es el mayor crecimiento de la historia después de la crisis. Y eso es así.

Porque, señor Antona, yo sé que a su partido le gusta generar mucha deuda y pagar mucha deuda y que todos paguemos mucha deuda, incluyendo las corporaciones locales, que tienen dinero en el banco porque ustedes, señores del Partido Popular, les obligan con una regla de gasto, aun no teniendo deuda, a tener el dinero en los bancos, y ustedes debe ser que quieren que paguemos deuda. Pero mire, es que esta comunidad autónoma es la menos endeudada per cápita, y eso es después de años de ejercicios de responsabilidad.

Y me quiere comparar el presupuesto consolidado con una ley de crédito presupuestario, con una ley de crédito extraordinario con el presupuesto inicial. Mire, se compara el presupuesto inicial con presupuesto inicial, pero, mire, le voy a invitar a una cosa, le voy a invitar a tener un debate sobre el presupuesto consolidado de 2017. Pero ¿sabe por qué? Porque tengo la certeza de que va a crecer, porque los datos que nos ha dado el Gobierno del Partido Popular no son los datos reales, son con un presupuesto prorrogado y con un presupuesto prorrogado hemos podido hacer el mejor de los presupuestos. Pero lo vamos a mejorar y vamos a traer a esta Cámara una ley de crédito extraordinario, porque, como no tenemos los datos reales de los ingresos a cuenta del sistema de financiación –ese que le debe a Canarias todos los años 700 millones de euros–, pues lo vamos a tener que traer, pues claro. Lo vamos a tener que traer porque es que el dato que nos ha dado el ministerio es a un presupuesto prorrogado porque su Gobierno ha tenido que prorrogar los presupuestos. Solo cinco comunidades autónomas han podido hacer el presupuesto, cinco, ¿sabe por qué? Porque las demás tenían que recortar y ajustar, entre otras, Madrid no puede, porque, entre otras cosas, la Comunidad Autónoma de Madrid, gobernada por el Partido Popular, tiene una de las deudas más impresionantes del resto de comunidades autónomas. Entonces, es que la señora Cifuentes no puede presentar las cuentas porque tendría que recortar tanto que se llevaría la mitad de los hospitales por delante, los que no tiene privatizados por supuesto.

Yo, la verdad es que me extraña su discurso, señor Antona, porque es que el señor Montoro, que repite de ministro de Hacienda, nos pone como ejemplo ante otras comunidades autónomas. Y, mire, no solamente usted trae un powerpoint tachando, poniendo y quitando, sino que es que no solamente se equivoca... o intenta mostrar equívoco, sino que además se equivoca en el nombre de mi consejería: yo soy la consejera de Hacienda no de Economía, solo de Hacienda, para empezar con los equívocos. Pero es que también se ha equivocado hasta de año, me comparaba un 2016 y yo no sabía de qué me estaba hablando, pero le entiendo, entiendo que, en fin, que en su afán por intentar desmontar unas cuentas que son buenas para Canarias... Y es que de verdad que tendemos la mano para que todos los grupos enmendantes que están en la Oposición puedan mejorarlas, seguro que se pueden mejorar. Y tendemos la

mano en las enmiendas parciales para aquello que sea bueno y que sea mejorable y lo podamos hacer. Pero no pueden venir aquí a decir que son unas cuentas engañosas porque hemos sido muy transparentes, y yo he dicho en todo momento que los 252 millones de euros se refieren al gasto computable, al crecimiento en gasto computable.

Y para terminar con el señor Antona, mire, cuando habla de voracidad recaudadora... Chico, es que me está confundiendo que la recaudación crece por el crecimiento económico, ¿y no se alegra usted de eso? Y me habla de voracidad cuando su partido, desde el 2011, ha llevado a cabo cuarenta subidas de impuestos, y las que nos quedan por ver, porque es que el ministro de Hacienda ya está anunciando nuevas subidas, por no hablar del fraccionamiento del impuesto de sociedades, que metieron la pata hasta el fondo con el Régimen Económico y Fiscal, que se lo llevaban por delante y se despistaron y tuvimos que corregirlo, y a nadie se le cayó en prenda decir que había un error. Su secretaria de Estado, ahora de Turismo, que afortunadamente es canaria y me alegro muchísimo, trabajó intensamente para reparar el terrible error con Canarias con el REF.

Entonces, nos pone como ejemplo el ministro Montoro, nos pone como ejemplo el Gobierno de España, nos pide que le echemos una mano y, además, habla de voracidad recaudadora cuando ustedes van a tener que subir algunos impuestos, y vamos a ver qué pasa con el IVA.

Mire, señora Santana, yo no voy a pretender nunca que nuestro presupuesto sea el que a usted le gusta, pero con eso ya se lo digo todo. Le digo que está distorsionando algunos datos. Mire, es que está sumando la devolución de la paga extra, que este Gobierno trajo aquí para reparar lo que hizo el Partido Popular en el año 2012, y se lo sube a Sanidad. Eso es una acción puntual, una ley de crédito extraordinario, de lo que nos felicitamos todos, de lo que nos felicitamos todos, pero era para la paga extraordinaria del conjunto de los funcionarios públicos y laborales. Es que es una ley, fue una ley de crédito extraordinario donde 63 millones de destinaron a la sanidad, a la educación, a la devolución de la paga extra, entonces, están metiendo la Ley de Crédito Extraordinario distorsionando completamente.

Pero mire, lo que más me ha sorprendido es que se refiere usted a la deuda y a lo que le preocupa, lo que destinamos a deuda, preocupándose tanto como el Partido Popular que casi, bueno, creo que la aplaudieron, señora de Podemos, y no tanto a las personas. Mire, Canarias se sitúa, al cierre del primer trimestre de este año, en 3157 euros por habitante frente a los 5687 del conjunto de la media de las comunidades autónomas. No le voy a dar la deuda de Valencia, que gobierna su partido, porque la situación en Valencia es enormemente compleja, por no decir que han presentado unos presupuestos en los que se inventan los ingresos.

Y, señor Rodríguez, este es un debate de los presupuestos. Usted es un gran orador, pero mire, su oratoria no le da la razón. Señor Rodríguez, cuando usted quiera le emplazo a debatir sobre el Fondo de Desarrollo de Canarias, pero hoy estamos hablando de los presupuestos. Un Fondo de Desarrollo de Canarias al que se han adherido 7 cabildos, 84 ayuntamientos con todos sus programas y 4 ayuntamientos con proyectos propios. Pero es que uno de esos programas, que son parece según usted de cuchipanda, lo ha presentado el presidente del cabildo de su formación política, el señor Morales. Me contará usted que... Explíqueme usted al señor Morales que lo que presenta son aceritas y boberías para Gran Canaria.

Señor Rodríguez, le preocupa más el estado del Gobierno que el estado de las personas. A nosotros nos preocupa el estado de las personas. Esta es una magnífica ley de presupuesto, que crece, que yo entiendo que ustedes desde la Oposición tengan que hacer esa enmienda a la totalidad (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*). Realmente, insisto, decepcionante el debate, la intervención de todos los grupos, lo que me lleva a reafirmarme que este es un gran presupuesto, que realmente está destinado a los servicios públicos, que lo hace desde el rigor, la transparencia, y que con ello conseguimos la cohesión de Canarias y la cohesión de los canarios.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejera.

Para la réplica de los grupos. Por tiempo de cinco minutos, señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera de Hacienda, si lo único que me tiene que reprochar es que me he equivocado en los años y en el nombre de su consejería, me doy más que por satisfecho de la intervención.

Pero mire, subió aquí y dice “me produce decepción la intervención de todos los grupos parlamentarios”. ¿No le parece curioso que tres fuerzas políticas antagónicas políticamente e ideológicamente hayamos utilizado la misma línea argumental de la falsedad de los datos y de lo tramposo de este proyecto de presupuesto? A mí con Podemos me unen pocas cosas y con el señor Rodríguez también, pero es verdad

que, al hilo de la intervención, parece que todos estuvimos haciendo este fin de semana esta intervención del proyecto de presupuestos, la enmienda a la totalidad.

Vuelve usted a decir cosas que son radicalmente falsas. ¿Cómo puede decir usted otra vez aquí que es el mayor crecimiento de los últimos cinco años? Es que no es así, señora consejera. Mire aquí la presentación de este proyecto de presupuesto (*mostrando un documento a la Cámara*), que crece un 4%. Y el año 2016 vino a este Parlamento diciendo que se creció un 5,3%. Por tanto, evidentemente, no es el mayor esfuerzo presupuestario el que está haciendo este Gobierno.

Usted ahora mezcla aquí el sistema de financiación con el proyecto de presupuesto. Oye, el sistema de financiación, le quiero recordar, fue su partido, junto al Partido Socialista, quien, en el año 2009, negoció ese sistema de financiación. Mal sistema de financiación para Canarias y lo denunció el Partido Popular, que, por cierto, se opuso en el Congreso de los Diputados.

Usted habla del sistema de financiación y habla del IGTE. Es verdad que el señor Rodríguez centró el debate en el desastre del Gobierno y el tema del IGTE. Ustedes tienen 160 millones de euros metidos en la gaveta del Gobierno. Ustedes con una mano piden más recursos y con la otra no saben dónde gastar los recursos disponibles, como el Fondo de Desarrollo de Canarias, que lo tienen en la gaveta de no se sabe qué consejería... ¡160 millones de euros! Y después estamos hablando de los problemas de la dependencia, de la sanidad, de las listas del paro y, sin embargo, no ha hecho absolutamente nada con esos 160 millones de euros.

Mire, yo vuelvo a intervenir hoy aquí para decir que sí, este proyecto de presupuestos es tramposo, falsean la realidad presupuestaria. Las cifras presupuestarias con que usted quiere compararlas, es que no se puede comparar. Usted no puede comparar el proyecto inicial del 2017 con el proyecto inicial del año 2016, porque usted tiene que hablar de la consolidación de ese proyecto del año 2016, porque usted por el camino se deja muchos millones de euros. Usted no puede estar hablando también de que son los presupuestos de los servicios públicos, cuando hemos visto como en educación baja un millón, como en el Servicio Canario de Salud no se incrementa lo que usted se comprometió y como en materia de dependencia no sube lo que usted dice que subió, que afirmó que eran 152 millones de euros y cuando pone la partida presupuestaria en 119 millones.

Señora consejera, usted ha mentido a la opinión pública. Es así. Igual que cuando nos afirma que este proyecto de presupuestos pretende crear 50 000 nuevos puestos de trabajo cuando en la memoria del proyecto de presupuestos hablan de 16 500. Alguien ha mentido, y usted ha mentido a la opinión pública y esa es la pura verdad. Y esa es la pura verdad.

Mire, dice usted “decepcionante”. A mí lo que me parece decepcionante, al Grupo Popular, es que hayan bajado ustedes en el Menor y la Familia, que hayan bajado en la discapacidad, que hayan bajado en el Fomento al Empleo. Me parece decepcionante que ustedes hayan recortado las partidas presupuestarias de apoyo a las pymes. Me parece decepcionante que ustedes hayan bajado también a la innovación empresarial. Eso es lo que a mí me parece decepcionante. Y me parece decepcionante y, mucho más que a mí, a los 90 000 canarios que están en una lista de espera sanitaria, señor Morera; eso sí que es decepcionante. O los 15 000 dependientes canarios que necesitan el auxilio de este Gobierno; eso sí que es decepcionante, señora Hernández. O los 14 000 canarios con discapacidad, sin tener reconocidos sus derechos. Eso es lo decepcionante de este proyecto de presupuesto, no la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Lo decepcionante es que, a pesar de esta realidad social, ustedes hacen un proyecto de presupuesto solamente de reparto de cifras, sin atender a un programa y a un... programa económico.

Este proyecto de ley es un claro ejemplo de cómo está este Gobierno. Un Gobierno sin rumbo, sin criterio, sin liderazgo. Y, señora consejera, lo más grave de todo esto, y usted no ha dicho absolutamente nada, es el incremento del engorde de la Administración pública. Y lo que usted no ha dicho tampoco, es el fracaso en la ejecución del presupuesto del año 2016, donde ha dejado más de un 30% en la gaveta del Gobierno de Canarias sin ejecutar, eso es lo grave, y usted no ha querido reconocerlo hoy aquí y eso es lo que evidencia el fracaso de este Gobierno, que ustedes pretenden apuntalar con el debate del proyecto de presupuestos para el próximo año y que nosotros nos vamos a seguir oponiendo en esta enmienda...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Antona.
Por el Grupo Podemos, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA: Señora consejera, para que no vuelva usted a faltar a la verdad en esta Cámara, le diré que Podemos no gobierna en la Comunidad Valenciana. De hecho, no gobernamos en ninguna comunidad autónoma del Estado español. Eso sí, gobernamos en algunos ayuntamientos del cambio, y además lo hacemos arrojando índices muy positivos como, por ejemplo, conocíamos hace unas

semanas la valoración de gasto en asuntos sociales, una valoración excelente que pone a Las Palmas de Gran Canaria encabezando el ranquin en gasto social de toda España. Así somos los de Podemos, nos gusta arreglar sus desaguisados.

Mire, señora consejera, lo que denotan su discurso y su réplica es que usted no ha tenido a bien estudiarse las enmiendas a la totalidad que le hemos presentado los grupos de la Oposición. Evidentemente, no ha hecho usted los deberes.

Nos habla de un hipotético crecimiento de la economía canaria, pero ya sabemos que ese crecimiento es completamente vegetativo y las causas a las que se debe, ¿no?, a las circunstancias del entorno de los países competidores en el sector turístico con Canarias y, desgraciadamente, la situación que están atravesando.

Mire, bajan las importaciones, bajan las exportaciones, aunque sube el número de turistas en un 14%, el gasto medio por turista solamente crece en un 3%. Caen los índices de confianza empresarial, nuestras tasas de desempleo son desorbitadas, los trabajos que se emplean son estacionales, existe el trabajo precario, una explotación laboral. Señora consejera, somos la segunda región de toda Europa con mayor número de personas en desempleo y, aún así, ¿a usted no se le encienden todas las alarmas? ¿No reflexiona usted y dice: “oye, pues mira, tal vez algo estamos haciendo mal, tal vez las políticas que hemos llevado a cabo durante los treinta últimos años no sirven, son fracasadas”? Pero es que se lo dijo el propio presidente del Gobierno, el señor Clavijo, en su discurso de la nacionalidad, que el modelo por el que se había apostado en Canarias se había visto fracasado, no servía.

Pero usted hace oídos sordos, usted sigue mirando hacia otro lado en vez de emprender de una vez por todas un cambio en el modelo productivo, de apostar de verdad por esa diversificación de la economía, por una Canarias sostenible, que apueste por las energías renovables, por una Canarias soberana alimentariamente, una Canarias que de verdad apueste por la innovación, por la investigación, que no deje abandonado, por ejemplo, al Instituto Tecnológico de Canarias, como tuvimos que sufrir el pasado año.

Señora consejera, de verdad se lo digo, si ustedes quieren que la ciudadanía canaria no haga gala del desapego que tiene a este Gobierno, que empiece un poquito a creer en su discurso, de verdad empiecen a cambiar su modo de actuar. Dice usted que cambiar su modo de actuar, porque nos dice que tenemos su mano tendida en cuanto a la presentación de las enmiendas parciales de los distintos grupos de la Oposición, que nos va a tender su mano. Pues espero que sea así, pero de verdad que me lo cuestionaría, me lo cuestionaría cuando el año pasado no nos aprobaron ni una sola enmienda parcial de todas las que presentamos.

Señora consejera, lo que veo en su discurso es mucha falta de rigor y mucha, o muy poquita, perdón, capacidad de autocrítica. Pero le voy a decir también otra cosa, que de esto no la voy a culpar a usted, de esto voy a culpar al presidente del Gobierno, al señor Clavijo, que fue quien la nombró consejera de Hacienda y quien nos ha hecho tener que sufrir las políticas que usted emprende desde su consejería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Santana.

Para la réplica del Grupo de Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, señorías.

Señora consejera, ya sabe que en lo personal mantenemos una excelente relación, pero si se trata de calificar aquí las exposiciones, decepcionante ha sido su exposición, ya le comentaba antes que parecía más una cuenta de resultados de una pequeña tienda, su presupuesto, porque no aborda las verdaderas necesidades de esta tierra, y lo más decepcionante de todos son ustedes, el Gobierno. Y yo creo que en esto me acompañarían por dentro la mayoría de los representantes aquí del pueblo, incluidos los de su bancada.

Con respecto al Pdcn. Mire, ¡solo faltaba!, es que entonces al señor presidente del Cabildo de Gran Canaria lo correrían a gorrazos. Es evidente que si el Gobierno de Canarias pone sobre la mesa recursos a repartir, todas las instituciones están obligadísimas a intentar captar esos recursos; es evidente, solo faltaba. Además, tratan ustedes muy mal a Gran Canaria, ya responderemos también desde los ámbitos institucionales y locales pertinentes. Pero es evidente que cualquier ayuntamiento y cualquier cabildo del archipiélago, si el Gobierno, en vez de dedicar los dineros a la sanidad y a la educación o a acabar las carreteras, lo quiere repartir, intente participar en igualdad de condiciones y con transparencia y equilibrio. ¡Solo faltaba, como si fuera un delito!

Pero es cierto que a este supuesto plan de desarrollo –que ya lo descalifican hasta los miembros de su Gobierno, léase hoy la prensa y lea lo que ha dicho el señor consejero de la Presidencia– ha sido un plan... no, este es un conjunto de obras improvisadas en 45 días por parte de todo el mundo, por parte de todo el

mundo. Y a las pocas relevantes que se proponían a este plan de desarrollo, por ejemplo, lo que hizo la consejera de Obras Públicas de su Gobierno, le han dicho que no porque la consejera de Obras Públicas de su Gobierno presentaba propuestas para hacer obras relevantes, planificadas, estratégicas y decisivas para la economía y que no tienen recursos, y a eso le dijeron que no y le dicen que sí a las otras cositas, porque las otras cositas sirven para lo que antes le comenté de San Mateo, para hacer un parquin en este momento, que yo no digo que San Mateo no necesite un parquin, pero más necesita Tenerife cerrar el anillo insular o La Aldea acabar su carretera y ustedes, el dinero tenía que haber ido ahí y no a repartirlo como han hecho ustedes, ganando adhesiones.

Son ustedes un Gobierno sin proyectos, sin equipos, sin ideas, ni siquiera mantienen las formas ante la opinión pública. No saben apurar los ingresos, porque los ingresos los tenemos que apurar. A ver si nos enteramos de la siguiente cuestión, señora consejera: la financiación autonómica es clave para esta comunidad, pero será difícil. Para llegar a un acuerdo de financiación autonómica el Gobierno de turno tendrá que poner 8, 10, 12 000 millones adicionales y el momento de la economía española no lo permite, la situación territorial en España es muy complicada, muy complicada, y va a ser muy difícil cerrar el acuerdo. Por largo tiempo, desgraciadamente, nos tenemos que apañar con nuestros propios recursos, con nuestra capacidad de autogobierno, con nuestra fiscalidad y no han sabido hacerlo, sino todo lo contrario. Ustedes no priorizan el gasto, y los recursos del ITE son el mejor ejemplo. Esos recursos, en estas circunstancias excepcionales, difíciles, donde los ingresos son los que son, donde desgraciadamente las necesidades están muy por encima, había que colocar esos recursos en las verdaderas prioridades. Lo dijimos aquí en enmiendas el pasado año: la mitad en servicios públicos, la otra mitad en infraestructuras planificadas, necesarias para todas las islas, porque la sanidad, la educación y las carreteras las necesitan todas las islas, todas las islas del archipiélago, y esas sí que serían inversiones productivas y con capacidad de respuesta para las necesidades de la gente.

Y acabo diciendo lo último que dije antes. Miren, si Nueva Canarias tuviera quince diputados, presentaría una moción de censura en esta Cámara; no los tenemos, no los tenemos, de manera que no podemos presentar una moción de censura, y quien tiene quince diputados no es capaz de hacerlo o no quiere hacerlo o no le conviene hacerlo o no lo quiere hacer por ahora, pero la crisis de este Gobierno es de tal naturaleza, de tal entidad, que los que tenemos una cierta memoria hemos visto pocos gobiernos en descomposición como está este. Y hay otro recurso parlamentario y democrático que es la cuestión de confianza: si el presidente presenta una cuestión de confianza, yo no sé cuántos socialistas le van a votar, pero yo creo que ninguno. Pero, además, digo más, yo sé de algún nacionalista que tampoco, ¡que tampoco! No superaría una moción de confianza el señor presidente en este Parlamento porque no tiene la confianza de la mayoría, a pesar de las circunstancias del pacto, y, si no, que lo demuestre, que venga aquí y presente una cuestión de confianza a ver cuántos votos saca con este Gobierno y con esta política.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señora consejera, cinco minutos.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely): Gracias, señora presidenta. Señorías.

Pues sí, yo creo que lo que corresponde ahora, después del debate de las enmiendas a la totalidad, de que hayan fijado su posición los grupos de la Oposición como corresponde –hacer oposición–, la posición de nuestros grupos, tanto del Partido Socialista como de Coalición Canaria como del propio Gobierno, es tender la mano. Tender la mano para mejorar estos presupuestos, pero también tender la mano en otros ámbitos, señorías.

Señor Antona, quedan 111 millones de euros de empleo por llegar a las arcas de la comunidad autónoma. El Gobierno de España no ha librado los fondos del empleo. Nosotros lo estamos esperando, pero, aun así, hicimos el cierre anticipado por si esos recursos no venían. Pero le pido, porque está gobernando su partido en el Gobierno de España, que interceda y que haga todo lo posible por que esos recursos finalmente lleguen a Canarias.

Respecto al sistema de financiación, es que el sistema de financiación es lo que tienen que financiar los servicios públicos esenciales –la sanidad, la educación, los servicios sociales–, y este sistema de financiación ha penalizado en Canarias, 700 millones. Ahora va a haber una nueva oportunidad para su revisión y tenemos grandes expectativas. Creemos que podemos llegar a un acuerdo, creemos que se puede entender que nuestro Régimen Económico-Fiscal, nuestra distinta capacidad tributaria, tiene que estar fuera del sistema de financiación porque es una garantía para que lleguen los servicios básicos esenciales.

Pero voy más allá: hay 1600 millones de euros para inversiones productivas, que es la mayor inversión que se ha tenido en los últimos años para reactivar nuestra economía, para diversificar nuestra economía,

y esos 1600 millones –que provienen de una deuda que se estaba pagando desde el año 91, que hemos conseguido, este Gobierno junto con el suyo, con el del Partido Popular, conseguir suspender esa deuda y que vengan los recursos a Canarias– nuestra voluntad es que se empleen de la mejor manera. Y mire, alineados con lo que está pensando ahora la Unión Europea: inversiones productivas para reactivar la economía, para disminuir las tasas de desempleo.

Señorías, yo les emplazo hoy aquí, más allá del debate a la enmiendas a la totalidad, más allá de lo que salga de las votaciones de las enmiendas a la totalidad pidiendo que se devuelva este presupuesto, este es un gran presupuesto, es el presupuesto de los servicios públicos, es el primer presupuesto que crece en servicios públicos de forma importante en Sanidad, en Educación, en Servicios Sociales, en todas sus partidas... Y a lo que les emplazo es que, creo que, indudablemente, hay maneras para poder llegar a acuerdo, hay espacio para el acuerdo, hay espacio para el diálogo, hay espacio para el consenso y, por eso, sí, voy a tender la mano para que, entre todos, todos los grupos parlamentarios que aquí representamos a la ciudadanía canaria, podamos mejorar este presupuesto. Porque, por supuesto, habrán cosas que mejorar y ahí siempre me tendrán con la mano tendida

Pero termino diciendo que este es Gobierno que gobierna, que toma decisiones, que toma decisiones valientes, decisiones que son distintas, distintas a las decisiones que se tomaban antes, no hacemos más de lo mismo. No hacemos más de lo mismo, porque si hiciéramos más de lo mismo incurriríamos en los mismos errores, y estamos apostando por la diversificación económica, estamos apostando por los servicios públicos esenciales después de una profunda crisis y estamos apostando por las inversiones productivas hechas en todas y cada una de las islas. No son una improvisación, señor Rodríguez, de 45 días. Señor Rodríguez, su cabildo, el cabildo que gobierna su partido, ha estado trabajando casi un año en estos programas y proyectos, en el consenso, y ahí, en ese espacio, también nos encontrarán.

Por lo tanto, y para concluir, este es un presupuesto transparente, solidario, de los servicios públicos y hecho desde el rigor.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejera.

Turno ahora de los grupos no enmendantes. De conformidad con el artículo 83 del Reglamento, comenzamos por tanto por el Grupo Mixto.

Señor Curbelo, veinte más la flexibilidad acordada.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, señorías. Saludos cordiales si todavía quedan algunos de los estudiantes de Derecho. Saludos cordiales también a los militantes de Nueva Canarias. Decía el portavoz que no tengan miedo. ¿Cómo van a tener miedo de hablar en sede parlamentaria? Y, en todo caso, si tuvieran miedo, que sepan que tienen la puerta abierta en la Agrupación Socialista Gomera. *(Risas)*.

Miren, hoy, a medida que va transcurriendo el tiempo del debate, hoy estábamos en la enmienda a la totalidad a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2017 –el anteproyecto de ley–, y hoy aquí hemos hablado de todo. Y créanme de verdad que en el debate de todos los grupos parlamentarios que enmendaron los presupuestos a la totalidad no he escuchado a ninguno, a ninguno, ni siquiera al Grupo Popular, que un día, con calma, señor Antona, me explicará si pedimos recursos públicos para incrementar los servicios esenciales simultáneamente pregonando bajar los impuestos... Sí, esa es una regla que no la entiende nadie, pero bueno, como yo creo que hoy tenemos fórmulas para todo...

Por tanto, yo voy a intentar hacer algunas consideraciones políticas porque el panorama político en Canarias yo creo que no está tan revuelto como se pinta. Es verdad que, desde el punto de vista mediático, la noticia hoy por la mañana es que el Partido Socialista abandona el Consejo de Gobierno y quizás eso tenga más importancia que el debate, propiamente, de los presupuestos de una autonomía. Y créanme que el anteproyecto de ley de presupuestos de la comunidad autónoma, convertido ya en ley y en vigor el 1 de enero del año 2017, es junto con la ley del suelo y la ley de servicios sociales los tres instrumentos más importantes que tiene el Gobierno y, por tanto, los miembros que sustentan al Gobierno para el próximo año.

Y dije que se ha hablado de todo, de muchas cosas. No he escuchado a nadie hablar de crisis. Es decir, ya parece que la crisis pasó y que no estamos inmersos en ella. Es curioso, hasta hace muy poco tiempo hablábamos de crisis en cada intervención, mencionábamos la misma en el debate y, sin embargo, en este debate no la he escuchado por nadie, ni siquiera..., creo que la señora consejera de Hacienda la mencionó una vez, y no más.

Hemos escuchado a algún portavoz decir que hay que pedir perdón, que hay que presentar una moción de confianza y una moción de censura. Miren, yo creo que no tenemos que acudir a la ciencia ficción. Las

mociones de confianza o de censura no son ciencia ficción, son... fíjense que no voy a referirme solo a cuestión numérica o a cuestión geométrica, y no me refiero ni siquiera a cuestión ideológica. Si alguien tiene que presentar alguna cuestión en este sentido, que no lo diga, sino que lo prepare y lo haga, porque es que estamos creando caldo de cultivo para la inestabilidad permanentemente. Cosas que yo, insisto, no veo mucho, pero en fin.

Por tanto, la comunidad autónoma dispone de 7305 millones de euros, que ha de distribuir para dinamizar la economía y para atender fundamentalmente los servicios esenciales. Porque, claro, no hizo mi grupo una enmienda a la totalidad, porque es muy difícil hacer una enmienda a la totalidad. Hacer un discurso político incluso con ciertas dosis de demagogia para articular un discurso y visualizar que estoy en la Oposición, eso es fácil, lo difícil es coger los 7305 millones de euros... Es decir, ¿cuántos pongo para la sanidad canaria?, ¿cuántos destino a la educación? Y yo no sé qué lío de cuentas han hecho para incorporar a la compensación del ITE por parte del Estado o a la Ley de Crédito Extraordinario, pero lo cierto es, señor consejero, que la sanidad tiene un incremento de 75 millones de euros, que la educación tiene un incremento de 42 millones de euros –sí (*ante un comentario que se suscita desde los escaños*)– y que la dependencia tiene un destino de 152 millones de euros. Pero dicho esto... No, sí es así (*ante un comentario que se vuelve a suscitarse desde los escaños*).

Pero dicho esto, lo que tendría sentido es decir: “miren, no estoy de acuerdo con eso y yo quiero quitar de aquí, de esta partida presupuestaria, para destinarla allí”. Porque si no, es que estamos haciendo permanentemente una demagogia que no nos conduce a ningún sitio.

Porque, claro, ¿quién no quiere mejorar nuestro modelo productivo? Todos queremos mejorar nuestro modelo productivo, lo que pasa es que también, señor portavoz del Grupo Popular... Hago esto como reflexión, ni siquiera como un reproche, porque si ahora acudimos a la aritmética parlamentaria, en el Congreso de los Diputados el Partido Popular podría echar una mano a Canarias, y digo a Canarias, a los canarios, en esa mayoría parlamentaria. Porque no sería igual la sanidad del señor Morera incrementando 75 millones de euros que disponiendo adicionalmente de un nuevo modelo de financiación autonómica para que la sanidad, la educación y los servicios sociales tuvieran más recursos. Ahí podría usted también jugar un papel fundamental, mañana se reúnen el presidente del Gobierno y la consejera de Hacienda en Madrid, por lo que conozco a través de los medios. Digo por lo que conozco a través de los medios porque algunos piensan que tengo hilo directo con el presidente del Gobierno, me lo han dicho ya, antes, al entrar. En fin. Y digo todo esto porque, probablemente, la suma de diputados del Partido Popular podría ayudar a este Gobierno y a los dos partidos que conforman el Gobierno. ¿Ayudándolos cómo? Persuadiendo, de una forma inteligente, para que aflore la sensibilidad en un sistema de financiación autonómica que ya es obsoleto, que no invierte en esta comunidad autónoma la media del resto de los ciudadanos del país.

Y, del mismo modo, podría decir también del conjunto del contenido del Régimen Económico y Fiscal, o podría hacerlo, del mismo modo, para todo el conjunto de infraestructuras que requiere nuestra comunidad autónoma para recuperar los convenios correspondientes. Pero insisto en que he escuchado hablar de muchísimas cosas, y miren, yo que por razones de coincidencia histórica soy presidente del cabildo... Estimado Román, que soy presidente del cabildo de una isla y, además, tengo el honor de presidir la Fecai hasta final de este año, voy a desvelarles contradicciones muy profundas que tienen algunos en la concepción del Fdcan. He escuchado palabras como “programilla de obras improvisadas”, incluso alguno de “reparto clientelar”, de triple paridad. Mire, el Fdcan –lo dije ya en alguna ocasión en esta Cámara– es el instrumento político que el Gobierno puso en marcha para esta comunidad autónoma, que tiene la mayor trascendencia desde el punto de vista del desarrollo económico y social para el conjunto de las islas de este archipiélago. No hay, que yo conozca, en el pasado reciente, ningún instrumento de financiación tan potente y tan cualificado como el Fondo de Desarrollo de Canarias.

Es verdad que se partió en origen de algunos que creían que debía destinarse y separarse y disgregarse los 160 millones de euros para destinarlos a distintas consejerías, y con buen criterio –yo lo apoyé–, con buen criterio, el Gobierno y su presidente dijeron: “no podemos diluir esa cifra si lo que queremos hacer es un potente instrumento que vaya a cohesionar Canarias desde el punto de vista del desarrollo económico y la generación de riqueza y empleo”. Y ese es el Fondo de Desarrollo de Canarias.

Hay algunos que lo llaman... y pretenden despreciar su contenido, y miren, no lo hagan. Y no lo hagan porque los siete cabildos canarios hemos ido de acuerdo con el decreto y la orden correspondiente que lo regula a participar de una forma sólida del contenido del Fdcan, y hemos ido a programas y, por tanto, ha habido en cada isla un debate sólido, consecuente, definido, riguroso entre cada uno de los ayuntamientos de cada una de las islas con los cabildos canarios. No puede denominarse al acuerdo de todos los cabildos canarios, de Gran Canaria a excepción de tres, no se puede plantear como un programilla de obras improvisadas. Eso no es lo que piensan los ayuntamientos en Gran Canaria, ni el señor Morales,

y eso tampoco lo piensan así los alcaldes de la isla de La Gomera, de La Palma o de El Hierro, porque ese es un instrumento potente; es más, es el instrumento que en las próximas décadas va a crear más riqueza, generar empleo y economía para esta tierra. Porque no nos engañemos, ese instrumento, cuando hace énfasis en crear infraestructuras, está creando elementos para potenciar y cualificar nuestro turismo; cuando está invirtiendo en I+D+i, está cualificando también el futuro de esta tierra. Lo que pasa es que si algunos creían o querían que todos estos recursos fueran destinados teniendo un solo criterio, que era el demográfico, se equivocaron, y yo me alegro de que se hayan equivocado, para que Canarias crezca en una única velocidad y no en dos velocidades.

Porque no nos engañemos, no nos engañemos, los tres ejes que definen el Fdcan son el eje de I+D+i, que es el que tiene el 5 % del global de los 160 millones cada año, y ahí participan las universidades, fíjense si hay participación de los ayuntamientos y cabildos. Recuerdo, por poner un ejemplo, que he escuchado cómo intentan diluir y minimizar la fortaleza de este programa haciendo referencia a farolas. Oiga, ¿por qué no hace referencia al I+D+i, a un proyecto de drones que tienen los gomeros, dos vecinos ciudadanos de Valle Gran Rey, y que lo han estado haciendo en cooperación con las universidades españolas en Barcelona, y que lo quieren hacer ahora con la Universidad de La Laguna, para detectar en la atmósfera toda la contaminación que puede haber y que afecta a las enfermedades y alergias? ¿Por qué no puede existir en La Gomera? ¿Es que toda la I+D+i tiene que estar en la universidad o en el ITER o en otros elementos centralizados en las islas mayores? Pues no. Es coherente.

En lo relativo a las políticas de empleo, ayer se reunió el comité de selección en Gran Canaria, y yo estuve presente y no hubo grandes discrepancias. Solo se produjo una discrepancia, que fue respondida y aceptada por nuestras universidades, o los representantes de nuestras universidades, y otra relativa a las políticas activas de empleo y que finalmente se resolvió como ya todos conocen. El Gobierno quiso centralizar las políticas activas de empleo en el área de Empleo, Asuntos Sociales y Vivienda, coordinadamente con el Servicio Canario de Empleo, a través de proyectos específicos... perdón, convenios específicos que firman con ayuntamientos, cabildos, sindicatos, empresarios..., y esa fue la decisión que se adoptó. Es verdad que yo, personalmente, dije que era una pena que no se hiciera coordinadamente con los cabildos canarios porque esa reflexión forma parte también del programa que presentaron los cabildos con los ayuntamientos. Es una pena, entre otras cosas porque no sumamos..., a los recursos de la comunidad autónoma no sumamos el 50 % de los cabildos grandes, el 20 % de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, ni el 10 % de La Gomera y El Hierro. Esa es la única pena. Pero el Gobierno tomó la decisión, chapó, adelante; eso sí, hay que ponerlo en marcha ya porque los ciudadanos canarios están esperando y ponerlo en marcha rápidamente. Discrepamos, se adoptó el acuerdo y no pasó más nada.

No hubo discrepancias en ningún otro eje, ni en el eje 2, que es el de las infraestructuras, porque se está utilizando un argumento que nunca se dio en el seno de este comité de selección por parte de algunos para decir: “es que dejaron excluidas algunas áreas de parte del Gobierno, de la parte que afecta al PSOE, relativas a Obras Públicas y Transporte”. Pues, mire, es que se quedó fuera Obras Públicas y Transportes, es que se quedó fuera Agricultura, Ganadería y Pesca, es que se quedó fuera Industria, Comercio, Consumo, independientemente de la excepción de los dos millones para un proyecto específico. Yo no sé si ese fue algún motivo de discrepancia, pero desde luego esa es la realidad que se ha producido.

Y no se ronchen algunos, no se ronchen algunos porque la triple paridad ni se aplicó en el eje 1 ni en el eje 3. En el eje 3 se aplicó exclusivamente el número de desempleados que tiene hoy cada una de las islas. Y en La Gomera, por ponerles un ejemplo que yo conozco, como articulamos políticas de cooperación con los desempleados, pues, lógicamente, al tomar la referencia del dato del número de desempleados me perjudica gravemente, y lo acepté como una fórmula lógica porque el Gobierno la plantea. Lo que pasa que estamos acostumbrados a que cualquier decisión que emane del Gobierno ya es perversa para Canarias y no es verdad, y no es verdad. Y tenemos que acostumbrarnos a decirlo aquí en este Parlamento y si alguno tiene en la idea una mayoría para conformar un Gobierno distinto al que está, que no esté todos los días en los medios, que la conforme y que la presente para que ocurra lo que tenga que ocurrir.

Porque es que si no, al final... Porque es que si no al final, señores y compañeros, si no, al final, pues no avanzamos. Y créanme, de verdad, nosotros no presentamos una enmienda a la totalidad porque, con la posibilidad que tiene el Gobierno de esos 7305 millones que dedica el 80 % a las políticas sociales, a las personas... Señora consejera, el resto del 80 % también se dedica a las personas, pero digo que el 80 % y el resto para dinamizar en los términos que se ha planteado aquí. El turismo: claro que es importante que sigamos invirtiendo en política de promoción turística. Canarias es hoy de los destinos turísticos más atractivos del mundo, pero es verdad que tenemos que rectificar en la medida de repartir la riqueza de otra manera para que llegue a todos los sectores que hoy son más débiles de la sociedad.

Y del mismo modo que estamos descontentos, si se quiere, en algunas inversiones pero no vemos la capacidad de atraer más recursos para nuestra agricultura, nuestra ganadería y nuestra pesca. Eso sí, lógicamente cuando el señor Montoro posibilite un techo de gasto diferente que vaya a propiciar una ley de crédito extraordinario, seguramente habrá del orden de 100 millones que el Gobierno intentará utilizar, y yo lo que sí les pido es que haya una reflexión sensata para que esos 100 millones vayan especialmente a los sectores más vulnerables de esta sociedad, que hay muchas bolsas de pobreza, hay muchos desempleados. La tasa de desempleo de esta comunidad autónoma es del 26,1 y, de ella, la de jóvenes en torno al 58% y la de las mujeres, el 29%. Por tanto, tenemos que hacer un esfuerzo para, en ese marco de dinamización de la economía, posibilitar que haya empleo, posibilitar que los dependientes no tengan que estar dependiendo de un día sí y otro también porque sé que la PCI se ha presupuestado de una forma razonable.

Y hay algo, que yo creo que fue la portavoz de Podemos: es importante que haya un cuerpo de inspectores para que la recaudación de la Agencia Tributaria Canaria sea cada día más eficaz. Es verdad que ahí hay un incentivo importante para disponer de los recursos adecuados, de esa agencia canaria hay que poderlo disponer después a otros sectores importantes. Por tanto, yo creo que poco se podría hacer, más allá de lo que el Gobierno puede hacer.

A mí me gustaría que un día se trajera la política fiscal que piensa cada uno de los partidos políticos para someterla a debate y no en el ámbito del presupuesto correspondiente, porque yo creo que es extemporánea, independientemente de que sea necesario hablar de una política fiscal adecuada para nuestros ciudadanos, para mantener los servicios esenciales.

Y miren, no nos engañemos, no nos engañemos, lo que le cuesta a este Gobierno tiene ventajas vivir en una comunidad tan excepcional como la canaria, con islas, pero, claro, las islas tienen unos sobrecostes de la doble insularidad. La sanidad en la isla de La Gomera tiene que hacerse en base a..., en La Gomera o en El Hierro o en La Palma, en base a un hospital que tiene que estar ubicado en la...

La señora PRESIDENTA: Cuatro minutos más, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: De acuerdo. Gracias, presidenta.

Que tiene que estar ubicado en la capital de la isla y después debe disponer de un conjunto de centros de salud, de consultorios médicos... Es muy costosa, del mismo modo que la educación.

Por tanto, yo creo, sinceramente, que está muy claro que nosotros nos vamos a predisponer para no apoyar ninguna de las enmiendas a la totalidad porque no tienen la dimensión que nosotros creemos que deben tener para estos presupuestos, entre otras cosas porque no se presenta ningún presupuesto alternativo.

Y en otros sectores importantes como el comercio, antes hablé un poco del turismo, pero el comercio... Los cabildos canarios en cooperación con los ayuntamientos están haciendo un esfuerzo especial para que los municipios puedan dinamizar la economía con la llegada de los cruceros que con frecuencia llegan a cada una de las islas a través de los Puertos del Estado o a través de los Puertos Canarias.

En el sector primario, la ley del suelo nos va a posibilitar... A pesar de que muchas veces se denosta por parte de muchos, la ley del suelo nos va a permitir que el sector agrario, el medio rural... Además de optimizar las ayudas del Posei, tenemos que incentivar la inversión en este sector para que la gente joven vuelva a ir al campo, para que las actividades económicas que se producen en el campo o que antaño se producían y que hoy son más débiles las podamos incentivar de verdad. Porque hay que tener en cuenta que los productos agroalimentarios de la calidad con la que se están produciendo en nuestras islas los podemos derivar para el consumo de más de catorce millones de turistas que llegan cada año a nuestra comunidad autónoma.

Obras públicas. Interesante también las carreteras, pero volvemos a lo mismo: hay que disponer de recursos pero también hay que volver a negociar el nuevo Convenio de Carreteras con el Estado, señor portavoz del Grupo Popular. Y, desde luego, a veces nosotros hacemos demasiada polémica en las cosas. Miren, solo en un municipio, solo en un municipio de Gran Canaria, y saben todos al que me refiero, y lo hago por poner un ejemplo que es anecdótico, porque ojalá la inversión fluya y llegue a todos los municipios y a todas las islas... Solo en un municipio de Gran Canaria se va a invertir más de lo que se lleva invirtiendo en materia de carreteras en doce años, y, sin embargo, ustedes me han escuchado a mí, algunos dicen que me lamento demasiado, pero me han escuchado ser coherentes con esa realidad.

Presentaremos alguna enmienda, lógicamente, en el trámite parlamentario, que es lo que creo que debemos hacer. Y, en ese sentido, creo que nosotros vamos a desestimar, por supuesto, cada una de las enmiendas a la totalidad y vamos a predisponernos para colaborar en el futuro con el Gobierno en todo aquello que sea necesario.

Así que, señora consejera, ánimo. El presupuesto yo creo que, dentro de los posibles, no lo compartimos en todo, pero tiene muchísimas cosas positivas para los canarios y vale la pena que sigamos trabajando en ello. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.
Turno ahora del Grupo Socialista, señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, señora presidenta. Señorías, miembros del Gobierno, medios de comunicación, personas que nos acompañan hoy en este debate. Quiero empezar agradeciendo al señor presidente de la Fecai el apoyo a los presupuestos del Gobierno de Canarias, y se lo dice un grupo que conforma el Gobierno de Canarias y que apoya al Gobierno de Canarias. Muchas gracias por ese apoyo que hoy ha manifestado en esta tribuna.

Debatimos hoy en primera lectura los presupuestos de 2017; un debate donde debemos explorar su contenido y hacer una valoración política de los mismos. También es cierto que el pasado 17 de noviembre tuvimos la oportunidad de hacer una primera valoración, ahora con más tiempo para su estudio, y, sin embargo, observamos con un poco de estupor como el mensaje simplista y con falta de rigor, que algunos comprendíamos y entendíamos que era por falta de tiempo disponible para su estudio, continúa en los discursos en una suerte de carrera hacia ver quién es capaz de fabricar más titulares con el menor contenido posible. Por eso, en primer lugar, voy a referirme a las enmiendas a la totalidad presentadas.

En cuanto a la del Partido Popular, señorías, se lo dijimos cuando se presentaron los presupuestos en comisión, y hoy me voy obligado a repetirlo. El Grupo Socialista se toma muy en serio su propuesta de bajar los impuestos, los que no se la han tomado en serio han sido ustedes mismos. Han presentado una enmienda a la totalidad en su tónica habitual en este tipo de normas, que es pidiendo que se bajen impuestos, pero lo que no han hecho ha sido concretar las bajadas que proponen. No han sido capaces tampoco de calcular la pérdida de recaudación que la misma llevaría aparejada. No se han atrevido a plantear una propuesta de recortes de los servicios públicos que se verían afectados porque chocaría con el resto de su discurso, en el que piden más medios para absolutamente todo, y haría más evidente su continua contradicción.

A lo que tampoco se han atrevido es siquiera a mencionar cómo van a afrontar los cabildos y ayuntamientos –los 88 ayuntamientos y los 7 cabildos– los recortes que proponen. Porque cuando se pretenden rebajas de impuestos como el IGIC, que afectan al bloque de financiación canario, tenemos que tener presente que estaríamos afectando también a los fondos de estas administraciones, y ustedes parece que esto tampoco siguen sin tenerlo claro. Y yo creo que desde el Partido Popular se debería decir de una forma alta y clara a los 88 ayuntamientos y a los 7 cabildos que les quieren reducir sus recursos presupuestarios.

Dicen que estos presupuestos no van a servir para crear empleo, pero también dijeron lo mismo de los anteriores y de los anteriores y de los anteriores, así hasta llegar al último de los presupuestos elaborado por el señor Soria en el año 2011, esos sí que iban a crear empleo y riqueza en Canarias. Pero la realidad es terca y los datos son los que son y lo que demuestran es que en 2011, el último presupuesto elaborado por el Partido Popular, en Canarias se perdieron 10 000 empleos. Por contra, en los dos presupuestos que ha gestionado este Gobierno de Canarias, se han recuperado más de 33 000 empleos. Así que permítanos poner en duda alguna de sus afirmaciones y las del resto de los grupos de la Oposición, porque desde hace tiempo que no resultan creíbles.

Durante estos días hemos oído y leído frases como que hay una insensibilidad a la dependencia, cuando se destinan más fondos y se gestiona con mayor ambición que nunca el sistema de dependencia canario; que la sanidad sigue sin ser una prioridad para Canarias, cuando es el departamento que más incrementa sus recursos en estos presupuestos. O frases como que es la comunidad con menor gasto sanitario por habitante, cuando estamos por encima del gasto per cápita de comunidades como Galicia, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana o la de Madrid. O que somos la séptima comunidad en gasto sanitario en relación al porcentaje sobre el PIB regional. Mire, ojalá fuésemos la primera comunidad autónoma en gasto por habitante, ojalá fuésemos la comunidad autónoma que más pudiese destinar, en cuanto a su PIB, a la sanidad, pero, desde luego, lo que no puede decir es que somos la última.

Eso, señorías, sí son mentiras; eso, señorías, son falacias; eso son engaños, falsedades cuya única razón es confundir sobre la realidad de unos presupuestos que pueden compartir o no, pero desde luego no faltando a la verdad. Mire, están en su legítimo derecho a defender lo que ustedes entienden mejor para los ciudadanos y ciudadanas de Canarias, pero creo que si pretendemos que estos debates sirvan para

algo, como mínimo tenemos que dar datos ciertos o, cuando menos, analizados con un mínimo de rigor y objetividad. Incluso podemos coincidir en la necesidad de aumentar los ingresos por la vía de la lucha contra el fraude fiscal, hemos coincidido, de hecho, ahí está en los presupuestos: un aumento considerable y evidente de los medios para luchar contra el fraude fiscal, algo que han reclamado todos los grupos de la Oposición, y que el Gobierno incorpora de una forma evidente.

Lo que no podemos es asumir las propuestas que en materia fiscal nos plantean, por ejemplo, Nueva Canarias y Podemos en sus enmiendas. Porque no se puede pretender al mismo tiempo una subida impositiva y que se estimule la demanda interna. Es una contradicción.

O que no se puede decir, como dice la enmienda de Nueva Canarias por escrito, que la subida de impuestos al tabaco obedece a un afán recaudatorio, cuando es la propia Organización Mundial de la Salud la que promueve esta medida como herramienta de lucha contra el tabaquismo. O que digan que el Gobierno no tiene ninguna medida de promoción de lucha contra el tabaquismo, porque, por ejemplo, existe el programa de Tabaquismo en Enseñanza Secundaria de la Dirección General de Salud Pública, que estamos seguros de que tendrá sus efectos.

En conclusión, si hay algo que tienen en común las tres enmiendas a la totalidad registradas es que absolutamente todas vienen a cuestionar la política de ingresos que depende del Gobierno de Canarias o, lo que es lo mismo, nuestra fiscalidad. Y lo primero que hay que decir al respecto es que, si podemos discutir en esta Cámara sobre la fiscalidad indirecta, se debe a que un Gobierno socialista transfirió esta competencia legislativa en Canarias mediante ley orgánica. Una competencia legislativa que nos podrían quitar las Cortes en cualquier momento y que queda blindada en este Parlamento en la propuesta de reforma del Estatuto de autonomía que el próximo día 13 de diciembre se tomará en consideración en el Congreso de los Diputados. Y lo recuerdo para que lo tengan en cuenta los diputados del Partido Popular, de Nueva Canarias y de Podemos, que en el pasado se mostraron reacios a la aprobación de un texto que nos garantizará, entre otras cosas, que en un futuro podamos seguir planteando en esta Cámara cuestiones como las que plantean en sus enmiendas a los presupuestos, como por ejemplo la rebaja o la subida del IGIC.

Señorías, el Gobierno de Canarias escucha las propuestas que se elevan desde este Parlamento, por eso se ha comprometido públicamente a revisar en profundidad la fiscalidad durante el año 2017. Pero de momento, esta ley de presupuestos, con las incertidumbres que han presidido su elaboración como consecuencia de las decisiones del Gobierno de España, no se puede acometer, y por supuesto que nos gustaría reducir el peso de los impuestos indirectos, como el IGIC, y aumentar el peso de los impuestos directos, aquellos que responden mejor a la capacidad económica de las empresas o de las personas y que de una forma más justa y solidaria contribuyen al sostenimiento de las políticas públicas, que son el impuesto de sociedades y el IRPF, pero recae principalmente tanto su gestión como su regulación en el Gobierno de España, y, por cierto, nos llegan vía financiación autonómica, un elemento que no debemos perder de vista si en verdad defendemos los intereses de los canarios y las canarias, porque, ya que hablamos de ingresos, debemos recordar que estos son unos presupuestos que siguen arrastrando un déficit de financiación de los servicios públicos esenciales por parte del Gobierno de España, y ello como consecuencia de la no actualización del sistema de financiación cuando tocaba, y que tenía que haber entrado en vigor el 1 de enero del 2014. Estos son los cuartos presupuestos que se elaboran sin la debida actualización del sistema de financiación autonómica.

Señorías, durante los diez días se ha acusado al Gobierno de falsear los datos, y aquí nadie falsea nada. Lo que no vamos a hacer es prever una simulación de presupuestos con ingresos en diferido. No voy a recordar lo de los despidos en diferido y las indemnizaciones, tampoco podemos prever ingresos en diferido, porque eso sí sería falsear las cuentas que se presentan.

Si analizamos el presupuesto inicial de 2017, permitan que al menos podamos analizar el presupuesto inicial de 2016, o compararlos, si hablamos de presupuesto consolidado, e incluso he oído hoy hablar del presupuesto ejecutado, un nuevo concepto que podemos usar para comparar el presupuesto. Si comparamos el presupuesto ejecutado con el presupuesto inicial de 2017, pese a que no ha terminado el 2016 y no sabemos cómo va a terminar de ejecutarse, ¿hablaríamos de un incremento presupuestario de más del 30%? ¿Sería esto real? No, ¿verdad?

Bueno, pues desde luego yo estoy seguro de que si los 111 millones de euros que debe el Gobierno de España en materia de empleo y no ha transferido a fecha 29 de noviembre, antes de la próxima semana yo estoy seguro de que si se transfieren el nivel de ejecución será mayor y todos estaremos más contentos.

Deben recordar, señorías, que si algo ha marcado los presupuestos del Gobierno en los últimos años es la prudencia en la estimación de los ingresos y el marcado carácter social de los gastos. Deben recordar que en el presupuesto vigente, el del 2016, las previsiones de crecimiento del PIB regional eran del 2,8%

para este año; sin embargo, en el segundo trimestre Canarias ya acumula un crecimiento interanual del PIB regional del 4,1%. Se preveía, además, para el 2016 una tasa de paro del 27,9%; hoy, según la EPA, la tasa de paro se sitúa en el 26%, se ha disminuido en dos puntos y medio. Por lo que la conclusión que sacamos no es solo que no se van a cumplir las previsiones de la Consejería de Hacienda y del Gobierno, sino que van a ser mucho mejores, igual que ha ocurrido en este 2016. Porque, pese a los agoreros, hoy tenemos razones para hablar de estimaciones más positivas que las que reflejan las cuentas.

Pero, al igual que en el 2016, los condicionantes son los que son y hay que partir de certezas razonables para tener una correcta ejecución presupuestaria. Mire, podríamos haber caído en la tentación de solucionar problemas políticos engordando unos presupuestos, planteando un reparto que dejara contento a todo el mundo – algunos lo intentan todos los días–, pero preferimos seguir un criterio que nos ha dado buenos resultados en los últimos años, que es la prudencia y la responsabilidad. Por eso somos prudentes en la previsión de ingresos, a pesar de estar seguros de que se aumentarán a lo largo del año y aprobaremos leyes de crédito extraordinario, ¿o acaso alguien en esta Cámara duda que se vayan a aprobar leyes de crédito extraordinario y se incorporen nuevos recursos a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales durante el año 2017? Porque esta prudencia es la que nos está permitiendo no solo mantener controlado el déficit, sino disponer de más recursos para otras políticas. En estos Presupuestos del 2017 nos vamos a ahorrar en amortización de deuda casi 185 millones de euros, unos recursos que podríamos destinar casi en su totalidad a políticas públicas si no fuera tan inflexible el Gobierno de España con su regla de gasto.

Hablemos también de los gastos, porque hablar de las previsiones de gastos en este presupuesto es hablar de continuar reforzando los servicios públicos fundamentales. Este Gobierno sigue marcando unas prioridades claramente sociales, y lo primero que quiero destacar es que no son solo unos presupuestos que incrementan puntualmente las partidas de carácter social, son unos presupuestos que consolidan los incrementos en gasto social que hemos aprobado en los últimos años. Son unos presupuestos que dan una respuesta social a la crisis. Son unos presupuestos que reafirman la salida de la crisis con unos derechos sociales que, en materia de prestaciones, cada vez están más consolidados. Son unos presupuestos que van a sacar a Canarias de la cola de la dependencia: en 2017 se va a destinar a prestaciones económicas para dependientes casi lo mismo que en los ejercicios 2014 y 2015 juntos. Son unos presupuestos que garantizan que la Prestación Canaria de Inserción sea un derecho que no esté sujeto a limitaciones presupuestarias. En 2017, este Gobierno a PCI destina casi lo mismo que en los ejercicios 2011, 2012 y 2013 juntos. Y estos son solo algunos ejemplos en materia social.

Lo dije en comisión, señorías, y lo repito hoy por si a alguien le queda alguna duda, porque hay algunos que van diciendo por ahí que el Partido Socialista apoya estos presupuestos porque incrementan las áreas socialistas y no, también incrementan otras áreas que son importantes para el Partido Socialista, como es el presupuesto de Educación, que se refuerza en más de 42 millones de euros. Estamos satisfechos de que se incrementen las ayudas para comedores y desayunos escolares; de que se incrementen las ayudas para libros de texto; de que se mantengan los incrementos de otros años para becas universitarias; de que se ponga en marcha un programa de ayudas para el transporte de estudiantes de islas no capitalinas a Tenerife y Gran Canaria; estamos satisfechos de que podamos contar con 25 millones más para garantizar las coberturas de personal docente; de que en dos años se haya duplicado el esfuerzo inversor del Gobierno en infraestructuras educativas, tal y como veníamos reclamando, pese a que en el presupuesto general del Estado sigue sin haber un solo euro para infraestructuras educativas en Canarias; y, por supuesto, compartimos la decisión del Ejecutivo de incrementar en 4 millones las transferencias a las universidades públicas canarias.

En materia sanitaria, lo que más le preocupa al Grupo Socialista no es lo que se presupuesta, sino lo que se gasta, señor consejero y señora consejera. Es cierto que lo que se presupuesta, de todas maneras, es un buen indicador de lo que finalmente se va a poder gastar, por eso nos parece una buena noticia que en el año 2017 el Servicio Canario de la Salud vaya a incrementar sus recursos en más de 75 millones de euros. Nos parece muy positivo que, de esos 75, 50 millones vayan a personal, el motor, el corazón del sistema sanitario.

Señorías, como todos y todas saben, las listas de espera sanitaria son fundamentalmente de tres tipos: consultas externas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas, todas en el ámbito de la atención especializada. Por lo tanto, son un problema que hay que abordar inyectando más recursos a la atención especializada. Por eso también valoramos en su justa medida que este programa, el de Atención Especializada, tenga el mayor presupuesto desde el año 2010. Desde ese año, ningún presupuesto para la atención especializada había alcanzado los 1700 millones de euros. En 2017, el presupuesto se elevará hasta los más de 1721 millones de euros.

Señorías, todos, y espero que la señora consejera de Hacienda incluida, somos conscientes de que esto no resultará suficiente, pero lo que valoramos es el importante avance de cara a lograr el equilibrio entre lo presupuestado y el gasto real en sanidad antes de que acabe la legislatura.

Señorías, este es, de nuevo, un presupuesto para paliar las graves consecuencias de la crisis para los ciudadanos y ciudadanas de Canarias. Pero también son unas cuentas que afrontan algunas de sus causas, y digo algunas porque en estos presupuestos no podemos derogar la reforma laboral estimulando los distintos sectores productivos y apuntalando el despegue de la creación de empleo.

Para ello, el Gobierno utiliza dos herramientas de ámbito presupuestario. Por un lado, mediante ayudas, estímulos, subvenciones e incentivos a un determinado comportamiento empresarial que se alinee con los objetivos de este Gobierno y de la Unión Europea, que no son otros que un crecimiento inteligente, integrador y sostenible, y así lo pueden encontrar en el texto que hoy debatimos. Para ello se incrementan este tipo de partidas en consejerías como Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, en las de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento o en la de Turismo, Cultura y Deportes, hasta situarse en 70 millones de euros. Y, por otro lado, en un segundo ámbito de estímulo de la economía encontramos un incremento en el esfuerzo inversor, y en este punto hay que decir que, excluyendo los 159 millones del siempre polémico y milagroso Fondo de Desarrollo de Canarias, solo en inversiones directas de los departamentos del Gobierno de Canarias la inversión se dispara desde los 224 millones de euros hasta los 253, o lo que es lo mismo, un 10% más.

Señorías, tampoco podemos olvidar la mejora de las transferencias a las corporaciones locales como consecuencia de los mejores rendimientos esperados de los recursos del bloque de financiación canario –aquel que algunos quieren recortar–, a los que también hay que sumar el nuevo reparto de los costes de gestión de la recaudación del bloque del que también se van a beneficiar las entidades locales.

El presupuesto tampoco olvida las políticas de empleo: se ven incrementadas mientras seguimos, todavía, también, a la espera de que en los Presupuestos Generales del Estado vuelva a consignarse la partida para políticas de empleo en Canarias. Unas políticas que vienen también a consolidar los incrementos de los últimos años y que priorizan en su ejecución a los sectores de la población más afectados por la crisis, potenciando los programas y políticas que se destinan fundamentalmente a las personas desempleadas y especialmente a aquellas que más difícil tienen volver a integrarse en el mercado laboral, aquellas a las que estamos empeñados en darles una nueva oportunidad, que sin duda mejorarán sus expectativas cuando de una vez por todas se recuperen los derechos laborales que nunca debieron ser suprimidos en este país.

Concluyo, señorías, para afirmar sin complejo, con orgullo, que estamos ante unos presupuestos sensibles con la ciudadanía, con sus necesidades, que alumbran un camino de mejora del gasto público y de la capacidad de inversión, unos presupuestos que garantizan un futuro para Canarias, porque seguimos siendo la comunidad autónoma con menos deuda pública por habitante. Unos presupuestos que por sí solos no generan todo el empleo que necesita Canarias, pero que cumplen con la misión del Gobierno, que no es otra que mejorar la empleabilidad de las personas y crear un ecosistema propicio para la innovación, para la diversificación económica, para el aumento de la competitividad de nuestras empresas, para su internacionalización, para la atracción de inversión desde el exterior, para la fidelización del turista, para potenciar el autoconsumo, para la mejora del sector primario, para la mejora del sector industrial. Unos presupuestos que se garantizan por el rigor, la seriedad y el compromiso social con quien más lo necesita. Unos presupuestos con unos recursos...

La señora PRESIDENTA: Señor Álvaro, cuatro minutos más.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Unos presupuestos con unos recursos siempre escasos, pero que responden a un proyecto político que prioriza el ámbito social, sanitario, educativo y de empleo. Y, como también he dicho con anterioridad, no verlo así es estar ciegos, y no hacerlo así sería defraudar a Canarias.

Por todo ello, votaremos en contra de las enmiendas a la totalidad y, por tanto, a favor de los canarios y canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Álvaro.

Turno ahora del Grupo Nacionalista Canario, señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Tanto la semana pasada en la Comisión de Presupuestos como hoy en esta sesión plenaria hemos tenido la oportunidad de conocer y debatir los aspectos principales del proyecto de ley de presupuestos

de esta comunidad autónoma para el próximo año. E, independientemente de la posición que cada grupo tiene con respecto al mismo, y respetando, por supuesto, el papel que cada uno tiene que jugar, señorías, hay cuestiones que no están sujetas a interpretación porque los datos son objetivos, son incuestionables. Y lo digo porque, escuchando a alguno de los portavoces y alguna de las portavoces, la semana pasada y hoy otra vez aquí –eso sin contar, bueno, las distintas declaraciones y sus correspondientes titulares, que han sido un montón–, decir, afirmar, que se falsean los datos, que son estos presupuestos el mayor fraude de la historia –casi nada–, que se engaña a la gente, que eso de que se destine el 80% a gasto social no es nuevo, no es importante, que el incremento en sanidad no es real porque el gasto sanitario es mucho mayor... En fin, y un montón de cosas más.

Lo cierto, señorías, es que se trata el proyecto de presupuestos más adecuado para un contexto económico de consolidación de la recuperación económica. Como usted ha dicho... Como ha dicho la señora Dávila –no se encuentra aquí–, asistimos en los últimos meses a un crecimiento continuado de la economía, pero no cabe lanzar campanas al vuelo, es necesario ser prudentes hasta tanto ese crecimiento se consolide definitivamente y sea sostenido en el tiempo.

De momento, la consolidación es aún insuficiente para cubrir los efectos de la crisis, y estoy haciendo referencia al ejercicio 2009. Pero, sobre todo, se trata de unos presupuestos donde se prioriza la atención a las personas, y es increíble que aquí los distintos portavoces estén cuestionando eso. Destacan el refuerzo y la apuesta por los servicios públicos esenciales, destacan el incremento del gasto social y la consolidación del crecimiento económico, vinculándolo a la generación de empleo –que es, sin duda, el mayor reto al que debemos enfrentarnos–, al mismo tiempo que garantiza el necesario equilibrio territorial entre todas nuestras islas, como además no puede ser de otra manera.

Estaremos de acuerdo al menos, señorías, en que la confección de estos presupuestos ha entrañado una enorme dificultad –sabemos que solo cinco comunidades autónomas los han podido presentar–, empezando por la clara insuficiencia de recursos que seguimos teniendo para atender al conjunto de las necesidades que existen, pero, sobre todo, por las circunstancias en el contexto del Estado, que algunos obvian.

Los Presupuestos Generales del Estado, señorías, están prorrogados, y hasta la fecha no han sido aprobados los objetivos de estabilidad presupuestaria para el 2017, y hay que atenerse a lo aprobado en el Consejo de Ministros de abril. Y a pesar de que se trata del presupuesto con mayor inversión en servicios públicos de los cinco últimos años, igual que pasó el año pasado, estos presupuestos vuelven a estar otra vez condicionados por la regla de gasto del 1,8%, que impide, incluso, que podamos agotar el límite de déficit fijado para el conjunto de las comunidades autónomas, que es el 0,5%, ya que solo hemos podido llegar a la mitad, al 0,25%, quedando muy limitada, otro año más, nuestra capacidad de crecimiento y, por tanto, las posibilidades de seguir aumentando las cantidades destinadas a nuestros servicios públicos esenciales. Eso sin contar con que se vuelve a poner de manifiesto, un presupuesto más –y para algunos parece que es que eso tampoco es importante ya, ya eso se olvidó, eso era antes–, la insuficiencia del sistema de financiación autonómico.

Se incumple otra vez con el REF, y queda reflejado un año más el agravio comparativo en materia de inversión con el resto de comunidades autónomas y el mantenimiento de todos los convenios de inversión y la financiación de los servicios cofinanciados. La semana pasada en las comisiones hablábamos del Convenio de Carreteras, hablábamos del PIEC, del Plan Integral de Empleo de Canarias, hablábamos de la financiación de la dependencia, hablábamos del importante e injusto déficit de financiación per cápita de la sanidad canaria; pues hoy podríamos hacer referencia al incumplimiento de todos los convenios de inversiones, el de infraestructuras educativas, turísticas y tantos otros.

Por eso mismo, es importante volver a poner de manifiesto..., porque es que da la impresión de que algunos no terminan de entenderlo o no lo quieren entender: el crecimiento del gasto real disponible en un 4% –es decir, esos 252 millones de euros tan importantes, de los cuales casi 160 millones se van a gasto social y de los cuales más de 75 a sanidad, más de 42 a educación y más de 56 a políticas sociales, entre otros– ha sido posible, señorías, porque Canarias ha cumplido con los objetivos de estabilidad, y hemos tenido que pagar casi 185 millones de euros menos de amortización de deuda. Si no fuera así, el incremento global del presupuesto son 69,5 millones de euros, solo Sanidad se lleva más de 75, 75,8. Si Canarias no fuera una comunidad cumplidora, como algunos llevan un montón de tiempo pidiendo, porque dicen que somos cumplidores en exceso, señorías, somos la *Champions* de los cumplidores, ¿de qué estaríamos hablando hoy? ¿Cómo estaría el presupuesto para políticas sociales, para empleo, para educación o para sanidad, que tanto demandamos?

Miren, señorías, es una obviedad, pero lo tengo que repetir: solo se pueden distribuir los recursos que existen. Y la única opción que queda cuando estos no son suficientes es establecer prioridades, y en este

presupuesto, igual que en el de este año 2016, se ha decidido que el 80% va a gasto social, 5250 millones de euros, casi 160 millones más que este año. Es decir, 8 de cada 10 euros se vuelven a destinar a las personas y, aunque la semana pasada, y hoy otra vez aquí, alguno de los portavoces decía que bueno, que esto no es importante, que esto del 80% incluso en Madrid más, 9 creo recordar, que no es nuevo, que no es importante... En fin, señorías, lo cierto es que sí que es importante, es muy importante, lo tengo que repetir, porque no es lo mismo 8 de cada 10 euros de un presupuesto menor que 8 de cada 10 euros de un presupuesto mayor, como este, como el del 2017, porque significa que cada año se incrementan en mayor proporción las cantidades destinadas a los servicios públicos esenciales, en el intento, señorías, de llegar progresivamente a su coste real, como sucede con la sanidad.

Desde luego, valoramos muy positivamente que todas las áreas del Gobierno incrementen sus presupuestos de forma significativa, y, por supuesto, entendemos y compartimos que el mayor crecimiento nominal se vaya para Sanidad, como no puede ser de otra manera, porque el Servicio Canario de la Salud, durante los años más duros de la crisis, ha sufrido una disminución en sus presupuestos anuales de en torno a 400 millones, creo que el año peor fueron 412 millones, si no me equivoco. Este año 2016 ha sido el primer año de crecimiento de los presupuestos de esta comunidad autónoma, el primero, el primero después de muchos años de crisis y después de muchos años de recortes. Y, sinceramente, señorías, da la impresión, como decía el señor Curbelo, de que algunos y algunas ya se han olvidado de eso, ya eso se fue, ya eso se acabó. Estamos en otra posición. Y desde el primer momento, las prioridades han estado meridianamente claras, porque están recogidas en el acuerdo de gobernabilidad y, en relación con la sanidad, el objetivo está marcado: incrementar progresivamente las cantidades destinadas a Sanidad con el objetivo de que al final de la legislatura se pueda alcanzar su coste real, evidentemente, aparte de la financiación estatal, que hay que seguir reclamándola.

En los presupuestos de este año 2016, en previsiones iniciales... Previsiones iniciales, señorías, previsiones iniciales, que son los datos comparables si de verdad queremos ser rigurosos, no mentir, como dicen algunos, sino todo lo contrario, ser rigurosos, aquí y en el resto de países de nuestro entorno. Pues este año, el incremento ha sido de 25,15 millones, en estos presupuestos, el crecimiento de Sanidad es de 75,8 millones hasta alcanzar 2718,9, un 2,9% más, señor Rodríguez, el mayor crecimiento nominal, el mayor crecimiento nominal. En total, en los dos años más de 100 millones de euros, lo que supone no un gran esfuerzo por parte del Gobierno de Canarias, un grandísimo esfuerzo por parte del Gobierno de Canarias, y eso, señorías, hay que reconocerlo, por favor, eso hay que reconocerlo.

Estamos a mitad del camino, decía el otro día el señor Morera porque hacía referencia también al ejercicio 2009. Sin duda, señorías, somos conscientes de la infrafinanciación de la sanidad y de los esfuerzos que habrá que hacer para gestionar este servicio. Llevamos unos cuantos años con gravísimos problemas de financiación en esta materia, pero el objetivo que este Gobierno se ha planteado desde el primer día de legislatura se cumple. Se cumple y hasta ahora los avances son muy significativos, aunque, evidentemente, nos gustaría contar con muchos más recursos, pregúnteselo a todos los consejeros y consejeras del Gobierno a ver qué les dicen, si no les gustaría contar con más recursos, seguro que les van a decir que no.

Asimismo, es comprensible que se produzca una subida considerable en materia de políticas sociales y empleo. Sube algo más de 56 millones hasta alcanzar los 600,9 millones, un 10,3% más. Por cierto, el señor Rodríguez decía que ninguno subida en la proporción de los presupuestos, pregúntele a la vicepresidenta: 2,5 veces más. Ya lo decía la señora vicepresidenta, unos presupuestos pensados para impulsar la recuperación económica sin dejar a nadie en la cuneta. Y aquí se hace imprescindible hacer referencia a tres cuestiones. Por un lado, el importante esfuerzo que se ha hecho por dotar suficientemente una vez más la PCI, este año se llegó a los 45 millones, ahora se incrementa en otros 7, son en total 52 millones más los 3 millones de apoyo a los ayuntamientos. Igualmente, el incremento una vez en la atención a las personas en situación de dependencia en 16,3 millones de euros hasta alcanzar los 115,4 millones, sin contar la dependencia, por supuesto, señora Santana, que por eso no le daban los números, y, por otro lado... discapacidad, la discapacidad. Y, por otro lado, los esfuerzos en materia de empleo: el presupuesto del Servicio Canario de Empleo crece un 16,5%. Es verdad que se hacen incorporaciones de remanente y que están pendientes aún las cantidades que el Estado va a destinar a Canarias en la Conferencia Sectorial de 2017.

Asimismo, es importante poner en valor la puesta en marcha del Fondo de Desarrollo de Canarias, el Fdcan, financiado, como saben, con los recursos del extinto ITE, ya que es un instrumento, señorías, de verdad, muy positivo y que va a permitir dar un impulso importante a la economía canaria y a la generación de empleo. Y aunque algunos aquí intentan desvirtuar este instrumento diciendo que es para hacer aceras y para poner farolas, lo cierto es que en las instituciones donde gobiernan hacen todo lo contrario, se

pelean por tener más participación. ¿Y saben por qué es así, señorías? Yo les voy a contestar: porque no es lo mismo estar en la Oposición que tener la responsabilidad de gestionar y resolver los problemas de la gente.

Sin duda, la educación es el mejor instrumento disponible para progresar cada vez más hacia la justicia social. El objetivo es llegar a todas las personas y hacerlo desde la base y, desde luego, la mejor forma de lograrlo es desde todas las etapas de la educación de los niños y jóvenes, porque estarán conmigo en que a mejor educación, mejor sociedad y mejor calidad de vida. Por eso en estos presupuestos la Consejería de Educación crece en 42,3 millones de euros frente a los 16 millones de este año, en total 1546 millones, un 5,8% más.

Otra cuestión que nos parece digna de mención y que, evidentemente, compartimos es la apuesta que se hace en estos presupuestos por la cultura, un sector realmente necesitado de estímulo. Es, probablemente, el que más ha sufrido los efectos de la crisis, se reduce el IGIC del tipo general del 7% al 3%, a lo que hay que añadir un notable incremento a los presupuestos destinados a Cultura: un 22% con respecto a este año. Ya lo decía la señora Dávila: la cultura no es un artículo de lujo y el objetivo es ayudar a la ciudadanía a tener más fácil acceso a la misma.

Por otro lado, señalar el aumento de las partidas destinadas al apoyo a los sectores productivos de las islas, que se incrementa en un 7%, unos 11,6 millones, lo que va a permitir y fortalecer un crecimiento más dinámico y sólido de la economía. Igualmente, destaca el esfuerzo inversor: se incrementa en 45,8 millones, un 7% más, tanto las inversiones reales como las transferencias de capital alcanzan los 704 millones de euros.

Bueno, y en materia fiscal ya saben ustedes, señorías, que no se crean nuevas figuras tributarias, no se incrementa ningún tipo impositivo excepto el impuesto del tabaco, que, como saben, se configura como una medida preventiva de lucha contra el tabaquismo. Y la verdad es que esta materia en concreto ha dado para muchísimos titulares, pero para muchísimos titulares. Unos porque resulta que la solución mágica a todos los males que nos aquejan, que son un montón, es subir los impuestos y crear nuevas figuras tributarias. Y esos son los que nos llaman a nosotros conservadores, los que estamos a la derecha de la derecha, a la derecha del señor Montoro, fijense ustedes. Están en contra de las bonificaciones del impuesto de sucesiones y donaciones, mediante la cual la gente de esta tierra, en un acto de justicia, por fin puede acceder a lo que por derecho le corresponde: el esfuerzo y el trabajo de sus padres y familiares. Están en contra del la rebaja del IGIC al tipo reducido del 3% al sector de la cultura, que tan necesitado de estímulos está y del que dependen tantas personas, y no precisamente millonarios.

Y ahora resulta que también están en contra de la rebaja al 3% de las aguas de colonia, las aguas de perfume y los productos de higiene personal, que en realidad es una regularización puntual de un error cometido en el presupuesto de este año... Por cierto, los productos de higiene personal los utiliza toda la ciudadanía, los utilizamos todos –o por lo menos los deberíamos utilizar– y esta medida, señorías, no afecta a los perfumes y extractos de perfume, que se consideran productos de lujo y que tributan al 13,5%. Por tanto, señorías –no está el señor Rodríguez... ¿no está, no? Es una pena–, tengo que informarle de que la Chanel Nº 5 tiene y seguirá teniendo un IGIC del 13,5% y no un 3%, ¡qué le vamos a hacer!

Para otros, en cambio, resulta que la barita mágica está en bajar los impuestos, eso sí, donde gobiernan hacen todo lo contrario: cuarenta subidas de impuesto desde el 2011. No sé si habrán batido algún tipo de récord, igual sí. Y estos son los que hablan de voracidad recaudatoria del Gobierno de Canarias. Por cierto, no es lo mismo gestión recaudatoria que presión fiscal, ni mucho menos, y nos preguntamos cuál es la fórmula mágica para pedir que se incrementen los recursos en sanidad, en educación o en políticas sociales mientras piden rebajar el IGIC y, por tanto, reducir los ingresos no solo del Gobierno de Canarias, también de los ayuntamientos y de los cabildos. ¿No sería mejor, señorías, de verdad, no sería mejor que sus reivindicaciones se centraran en conseguir que el Gobierno de España mejore la financiación de Canarias, cumpla con nuestro REF y recupere todos los convenios incumplidos? Seguro que sería una buena solución. ¿No sería mejor, señorías, esperar a que esta comunidad autónoma tenga claro los recursos de los que va a disponer ahora que por fin parece que el Gobierno de España va a afrontar el REF, la financiación autonómica, los convenios con Canarias –ya saben ustedes, la famosa agenda canaria apoyada tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista–, y después afrontemos la necesaria modernización de nuestro sistema fiscal con garantías, con el único objetivo de lograr una mejor redistribución de la riqueza y fortalecer la cohesión social y territorial de nuestras islas? Pues desde el Grupo Nacionalista Canario estamos convencidos de que esa es la mejor fórmula, de que es la fórmula correcta.

Señorías de los grupos Popular, Podemos y Nueva Canarias, no vamos a apoyar, evidentemente... Pues sí, señor Rodríguez, nos lo hemos pensado muy bien y no vamos a apoyar sus enmiendas a la totalidad, no

las vamos a apoyar (*ante un comentario del señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño*). Nos ha costado bastante...

La señora PRESIDENTA: Cuatro minutos más, señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: Señora... No está el señor Antona, la verdad es que quería dedicarle unas palabras a cada uno de los grupos enmendantes porque es que me han llamado muchísimo la atención las cosas que dicen. Voy a hacerlo muy por encima porque no me queda tiempo.

Desde luego, señores del Partido Popular, del Grupo Popular, no compartimos que estos sean unos presupuestos tramposos, ni que los mismos dejen atrás a los canarios y las canarias. Hacen ustedes una interpretación muy peculiar de los datos, desde luego, muy alejada de la realidad y muy alejada sobre todo de la buena práctica presupuestaria. Igual que decía antes, señores, hay que ser rigurosos, hay que ser rigurosos, y eso comporta comparar previsiones iniciales con previsiones iniciales y no mezclar las incorporaciones al ejercicio provenientes de créditos extraordinarios o de suplementos de crédito. Eso no se puede hacer. Y qué pasa con lo del año que viene, el año que viene no están aprobados los Presupuestos Generales del Estado, qué pasa cuando se incorpore eso también, ¿qué hacemos ahora, los imaginan? Señores, hay que ser riguroso. Se comparan previsiones iniciales con previsiones iniciales, no puede ser de otra manera.

Unos presupuestos que priorizan la atención a las personas, unos presupuestos que destinan el 80 % a gasto social, donde se apuesta por la reactivación económica y la generación de empleo no pueden ser unos presupuestos que dejen atrás a los canarios y las canarias, sino todo lo contrario.

Es curioso que ustedes hablen de racionalización del sector público empresarial y fundacional de la comunidad autónoma, y es que ustedes, es que no predicán con el ejemplo. ¿Se acuerdan ustedes qué administración se reserva el mayor porcentaje de déficit y no gestiona los servicios públicos? No, sí, señor Rodríguez (*ante un comentario del señor Rodríguez Pérez, don Jorge Alberto, desde su escaño*). ¿Se acuerdan ustedes de qué nivel de deuda tenía el Estado en el 2012 cuando se aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria y cuánta tiene ahora? Pues antes tenía el 68 % del PIB, hoy está en el 101 % del PIB. No son un ejemplo, señores, no son un ejemplo.

Con respecto a la señora Santana, la verdad es que me resulta bastante difícil replicarle, porque es que fundamentalmente todo lo que ha dicho en su intervención no se ajusta a la realidad. Igualmente, no compara usted previsiones iniciales. Incorpora usted la Ley de Crédito Extraordinario, los 107 millones de euros, hay 69 millones que son de la paga extra del 2012, a no ser que usted la quiera volver a pagar, que a lo mejor a los funcionarios les viene bien. No se puede... Es que ya no se puede medir, pero mucho menos incorporando estas cantidades. ¿Y dónde ha visto usted, señora Santana, que haya recortes en Sanidad, en qué presupuestos?, porque en estos no. ¿Dónde ha visto usted que haya recortes para servicios sociales o para políticas sociales? Eso en estos presupuestos no está, no sé dónde lo habrá visto.

El señor Rodríguez no está... Señores de Nueva Canarias, ya saben ustedes que nosotros no compartimos que la solución a todos los males de esta comunidad autónoma esté en subir impuestos y crear nuevas figuras impositivas. Nosotros apostamos por la creación de un nuevo sistema fiscal con garantías para Canarias y, mientras tanto, pues, hacer estas modificaciones puntuales de determinados impuestos están justificadas y que están los impactos medidos que nos permiten... ¡no para beneficiar a las minorías!, como dicen ustedes. No para beneficiar las minorías, sino todo lo contrario, todo lo contrario: para beneficiar a las mayorías. No compartimos su posición con respecto a los recursos del extinto ITE, ¡por Dios! Nosotros consideramos que el Fdcan es un magnífico instrumento para la reactivación económica y la generación de empleo. Y eso de que el Fdcan lo utiliza el señor presidente del Gobierno por puro cliente...

La señora PRESIDENTA: Señora Luis, se ha acabado el tiempo. Le concedo...

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: (*Sin micrófono*).

La señora PRESIDENTA: ¡No me ha dejado decir que le iba a conceder un minuto más para que acabara la frase! Para acabar la frase... No ha sido necesario.

Señorías, hemos terminado. Entiendo que han intervenido todos los grupos. Voy a llamar a votación para proceder a la votación de las enmiendas presentadas. (*La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a votación. Pausa*).

Señorías, vamos a empezar..., por favor, pido atención, vamos a votar las enmiendas, lógicamente, una a una y vamos a empezar por el mismo orden de presentación en el registro. Por tanto, comenzamos votando la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación, señorías. (*Pausa*).

Señorías, señorías, por favor, estamos votando. 56 votos emitidos: 11 síes, 34 noes y 11 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Popular.

Vamos ahora a votar la del Grupo Podemos. Señorías, por favor, guarden silencio. Cuando quieran, yo le doy al pulsar a la votación, mientras... Comienza la votación, señorías. *(Pausa)*.

56 votos emitidos: 11 síes, 34 noes, 11 abstenciones. Queda rechazada la enmienda a la totalidad de devolución del Grupo Podemos.

Y vamos ahora con la del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 55 votos emitidos: 11 síes, 33 noes, 11 abstenciones. Por tanto, queda rechazada también la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Señorías, antes de hacer la pausa, quiero recordarles a los grupos que el plazo de presentación de enmiendas al articulado es hasta el 2 de diciembre a las trece horas, que la calificación de las enmiendas al articulado por la Mesa de la Comisión de Presupuestos será el próximo día 5 de diciembre, el informe de la ponencia el 9 y el dictamen de la comisión el día 15, para el debate final el 20 y el 21.

Señorías, son las tres de la tarde. Comenzamos a las diecisiete horas.

(Se suspende la sesión a las quince horas y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y tres minutos).

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión plenaria, si son tan amables. Los servicios de la Cámara, cierren las puertas del hemiciclo.

Tal y como habíamos acordado en Junta de Portavoces, tras el debate de primera lectura que hemos tenido esta mañana del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 17, vamos ahora con la sesión de control.

· 9L/PO/P-0987 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE FIDELIZACIÓN DEL TURISMO BRITÁNICO TRAS EL BREXIT, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Al presidente del Gobierno, por el orden de presentación, tiene la palabra el señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre fidelización del turismo británico tras el *brexit*, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño): Buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Señor presidente del Gobierno, recientemente hemos leído en algunos medios que, en las previsiones del presupuesto británico, existen determinados contenidos vinculados a la salida del Reino Unido de la Unión Europea y, en relación con este asunto, en Canarias tenemos siempre la preocupación de qué incidencia puede producir la salida del Reino Unido de la Unión Europea en relación con lo que es nuestra principal industria, que es el turismo.

En ese sentido, la pregunta que nuestro grupo le formula es la siguiente: en su reciente visita a la Word Travel Market, ¿qué contactos ha mantenido y qué perspectivas para la fidelización del turismo británico hay tras el *brexit*?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ruano.

Señor presidente. Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta y miembros de la Mesa. Compañeros de hemiciclo.

Querido portavoz, José Miguel, pues, efectivamente, el pasado... Bueno, a principios de noviembre, nos desplazamos para la Word Travel Market con un poco la expectativa de cómo está evolucionando y los principales agentes y turoperadores cómo estaban viviendo el ambiente del *brexit*. Para nuestra sorpresa, las reservas para invierno estaban creciendo y crecen a un 40% y para verano, un 37%. Es decir, que el turismo británico goza de muy buena salud.

Paralelamente, si tenemos que ver la devaluación de la libra, y la salida y el impacto que ha tenido en la moneda, eso no ha tenido ningún tipo de efecto sobre la reserva de los paquetes turísticos. Pero sí es

cierto que puede tener impacto en el gasto en destino, pero vamos a tener que ver cómo va evolucionando la campaña de invierno y verano para poder evaluar ese impacto.

No obstante, en las distintas reuniones que mantuvimos con la Asociación Británica de Agencias de Viajes, con British Airways, con EasyJet, con Turespaña... para la inauguración y más reuniones que tuvimos allí con distintos agentes, sí pudimos ver que el hecho de que las empresas se estén preparando para la salida o no del Reino Unido, que todos aventuran que puede tardar varios años... Las empresas no elaboran sus planes, en este caso, de un año para otro, sino que ya están planificando la posibilidad de poder instalar delegaciones o sucursales dentro de territorio europeo. Con lo cual, en el caso de Canarias, que tenemos el entorno fiscal más ventajoso de toda Europa. Estando dentro de la Unión Europea, con la Zona Especial Canaria, con la zona franca, se nos ha abierto un mundo de posibilidades que en las reuniones que mantuvimos con los miembros de la Consejería de Economía se nos pueden revelar como una oportunidad de futuro.

Por lo tanto, resumiendo, a efectos de reservas no hay, en este caso, ningún impacto, todo lo contrario, hay un incremento. El gasto de destino, en la comisión que preside precisamente Pedro Ortega, iremos viendo cómo evoluciona y más los datos de Promotur y la consejera de Turismo, que están muy atentos. Y en cuanto a la oportunidad de negocio, se nos puede, insisto, revelar como una oportunidad que empresas con sede en Reino Unido quieran tener sucursales en Canarias para poder estar dentro de Europa con todas las ventajas fiscales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

· 9L/PO/P-1002 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL SUELO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre la campaña de publicidad institucional sobre el proyecto de Ley del suelo. Cuando quiera, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño): Señor presidente, ¿qué opinión tiene el Gobierno sobre la campaña institucional emprendida sobre la ley del suelo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Buenas tardes, señora Santana.

Pues la opinión que tiene el Gobierno es que es un ejercicio de transparencia-coherencia en un texto legislativo que está siendo sometido y evaluado en esta Cámara y que se verá en los próximos meses. Y que, desde luego, todo lo que sea en pro de la transparencia y de la comunicación, el Gobierno estará siempre a favor.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.
Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño): Señor Clavijo, permítame explicarle lo que ha hecho su Gobierno a través de un cuento.

Había una vez, un archipiélago, atlántico, no muy lejano, más bien todo lo contrario, era un cruce de caminos. Por desgracia, ese archipiélago contaba con un presidente que solo gobernaba para los grandes empresarios y, para más desgracias, además lo hacía a través de malas mañas.

Nada más comenzar su mandato, este dirigente reunió a su corte, a su personal de confianza, como así lo llamaba él, y redactaron juntos una ley, una ley siniestra para así atar al pueblo a un sinfín de tinieblas en especulación y corrupción urbanística; en definitiva, hipotecando el futuro del reino. Y a esta ley la llamaron ley del suelo. Una iniciativa que era tan buena, tan buena, tan buena, que para convencer a la gente de sus bondades no hacía falta ni explicarla, simplemente bastaba con anunciarla a bombo y

platillo, eso sí, a costa del erario público, antes incluso de que la ley fuera aprobada, faltando al respeto así a cualquier tipo de pluralismo político, a la objetividad con la que las administraciones públicas deben servir a los intereses generales y vulnerando no solo la Ley canaria reguladora de campaña institucionales, sino también la Ley estatal de Publicidad.

“Si no puedes convencerlos, confúndelos”. Eso vociferaba el presidente mientras la propaganda institucional repetía una y otra vez: “¿qué parte del sí no entiendes?, ¿qué parte del sí no entiendes?”.

Seguro que a estas alturas ya se siente usted identificado con ese injusto soberano, y por si creía que el cuento iba a terminar bien, ya le adelanto yo que no, pero sí le digo que tiene una moraleja. Y es que, señor Clavijo, tenga en cuenta que, tanto en la realidad como en los cuentos, los soberanos que no tratan bien a su pueblo y que, además, intentan manipularlos terminan cayendo como piezas de dominó.

Mire, la historia la escriben los pueblos, y, sin duda, usted está dejando ver que sus intereses van muy alejados de los intereses del pueblo al que representa, señor Clavijo.

La señora PRESIDENTA: Señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Pues, señora Santana, realmente creo que usted ha evidenciado cómo se toman este hemiciclo y algo tan importante como la ley del suelo usted y su grupo: como un cuento.

Mire, esto es algo muy serio, esto afecta a miles de personas, y para mí gobernar es ejercer una acción con responsabilidad, pudiendo cometer errores, que los cometo, como todo el mundo, pero, desde luego, no frivolisando ni viniendo a contar cuentos al órgano más soberano de todo el pueblo canario. Creo que usted se ha definido a sí misma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

9L/PO/P-1011 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PRIVATIZACIÓN DE 10 % ADICIONAL DE AENA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Corresponde el turno ahora al señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, Grupo Parlamentario Mixto, sobre privatización del 10% adicional de AENA.

Y, si me permite, señor Curbelo, felicidades por su cumpleaños. (*Rumores en la sala*).
Señorías, por favor.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Muchas gracias. Muchas gracias, presidenta. Efectivamente, como a cualquier otro, hoy me tocó cumplir a mí. Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara tenemos una preocupación, sobre todo, después de la toma de posesión del nuevo Gobierno en nuestro país, y especialmente con alguna declaración del propio –declaración o voluntad de intencionalidad política– señor ministro de Fomento, que no es otra que la de intentar dar un paso más a la decisión que ya se adoptó en el año 2014 de privatizar el ente público Aeropuerto Españoles y Navegación Aérea. Y yo recuerdo que, en aquel momento, la ruta que se describió por el propio ministerio fue la de privatizar una parte del ente público, pero nunca que el capital mayoritario estuviera en manos privadas, y efectivamente en aquel momento fue hasta el 49% del capital público. Pero es que la decisión que anuncia el señor Íñigo de la Serna es privatizar el 10% más. Si eso fuera así, desde luego para Canarias no es bueno, y no es bueno por varias razones.

Canarias es una región en la periferia de Europa, una región ultraperiférica, aislada del continente, tiene muy directamente la condición de insularidad y, por tanto, para la cohesión territorial de nuestro archipiélago los aeropuertos son infraestructuras estratégicas. Y si el Gobierno decide privatizar el 10% más, lógicamente, ya nos situamos en la mayoría del capital privado, y eso es preocupante para nosotros.

Como quiera que usted, mañana y en los próximos días, tiene una agenda con el Gobierno, yo le ruego en nombre de mi grupo que trabaje para hacer valer lo que nuestro estatuto nos otorga, aunque hayan desestimado el recurso ante el Tribunal Supremo. Lo que nos otorga el artículo 33.13 de nuestro Estatuto de Autonomía y la Constitución; es decir, que usted evite que se privatice el capital mayoritario de esta empresa pública porque será bueno para todos los canarios.

En esto también, señor Antona, nos podría ayudar el Partido Popular, para ir todos en sintonía en estas cosas que, lógicamente, son buenas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta.

Estimado compañero Casimiro, efectivamente, no podemos estar más de acuerdo con usted. La realidad es que para un archipiélago alejado, región ultraperiférica, cuya principal fuente económica es el turismo, y que entra principalmente por puertos y aeropuertos, pero básicamente por aeropuertos, el perder el control público, el no poder estar en la toma de decisiones sobre las tarifas, sobre las tasas, sobre las inversiones que se tienen que hacer en determinados aeropuertos... Tenemos ejemplos claros como puede ser en Lanzarote, como puede ser el Reina Sofía, como puede ser si hay controladores o no en La Gomera o en El Hierro, ejemplos claros de la importancia de poder tener, Canarias y sus instituciones, presencia física en la toma de decisiones de AENA. Por eso nosotros colocamos en la agenda canaria precisamente eso, la posibilidad de la cogestión y de tener presencia en esa toma de decisiones.

Además, en este caso, y ya que habla usted de lo del Estatuto de Autonomía, le podemos decir a esta Cámara que el próximo día 13 de diciembre se tomará en consideración el Estatuto de Autonomía de Canarias. Lo digo por aquellos que habían dicho que se había decaído, si pasaban las elecciones y que, en fin, una vez más, hacían predicciones aquí que luego han quedado en papel mojado.

Es una oportunidad también a través de ese estatuto –que nuestro grupo político, pero el Gobierno de Canarias también, lo va a querer hacer con consenso, dado que es un instrumento fundamental y donde, posiblemente, el apoyo de los partidos políticos que tengan presencia en el Congreso de los Diputados va a ser fundamental– tendremos también la posibilidad de ahondar ahí en esa capacidad de autonomía, en esa capacidad con que se le tiene que dotar con ese estatuto a esta comunidad autónoma para poder ejercer, en la medida en que el estatuto lo permita y dentro de la Constitución, porque somos constitucionalistas, el hecho de poder tomar decisiones estratégicas en sistemas generales como en los aeroportuarios.

Con lo cual, el Gobierno va a estar trabajando intensamente con su consejera al frente. Hemos solicitado las reuniones, tendremos también una cumbre con Baleares, donde también vamos a tener la posibilidad de hablar de estos asuntos de transporte. Y, desde luego, creo que... En definitiva, le agradezco el apoyo que desde su grupo nos prestan, nos han prestado y seguro que nos prestarán en este asunto.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1013 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY DEL SUELO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: La pregunta siguiente, la 1013, ha sido retirada.

· **9L/PO/P-1016 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EL CRÉDITO PREVISTO PARA EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Corresponde ahora al señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre el crédito previsto para el departamento de Sanidad en el proyecto de Presupuestos para el 17.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ *(Desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*... presidenta y lee muy bien.

La señora PRESIDENTA: Eh, gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Pues, realmente, como hemos dicho, el presupuesto de la comunidad autónoma es el más expansivo de los últimos cinco años, el incremento en sanidad es el mayor de los últimos seis años; pero, así y todo, debido a la escasez de financiación que tenemos con el Estado, hemos dicho que el gasto sanitario, si bien podemos estar satisfechos de que evoluciona favorablemente hacia un proceso de convergencia, somos conscientes de que el gasto en sanidad nunca es suficiente.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.
Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Ustedes nos están acostumbrando a un conjunto de obviedades. Que este presupuesto es mejor que el del año pasado, el de aquí y el de Mallorca. El de las islas Baleares ni le cuento, es un 10,1 % más, en las islas Baleares, que es lo que más se parece a Canarias. Elemental que, en el proceso de salir de la crisis, mejore el presupuesto. Pero yo no le pregunto eso, yo le pregunto que, después de que usted hizo una crítica durísima a su propio Gobierno en los medios de comunicación, generando alarma, generando alarma ante la ciudadanía, diciéndole a la gente que el señor consejero de Sanidad de su Gobierno, teniendo más dinero, tenía peores resultados.

Yo lo que le planteo es, con esa teoría, usted en el mes de febrero del año que viene va a tener que volver a sacar el sable para poner al consejero de Sanidad en su lugar porque, si el consejero de Sanidad continúa en febrero, tendrá que sacar el sable, porque yo le aseguro que con ese presupuesto es imposible, por supuesto, no dar la respuesta a todas las demandas.

El presupuesto inicial del año 17 tiene menos millones que el presupuesto definitivo del año 15, ¡del año 15!, y tiene 175 millones menos que el gasto real. No estoy hablando del presupuesto ideal, estoy hablando del presupuesto del gasto real de nuestra comunidad. Si usted reconoce eso, tendrá que pedirles disculpas a la ciudadanía y al señor consejero de Sanidad porque se va a repetir la jugada el próximo año con este presupuesto.

¿A que sí, señor consejero? ¿A que con este presupuesto no es posible mejorar la crítica situación de la sanidad? Yo lo que pretendo es que reconozca que no se puede tener un discurso en verano y cuando llega diciembre, a la hora de poner el dinero para la sanidad, mirar para otro lado. Ahora toca comprometerse con la sanidad, y si de verdad usted estaba comprometido con la sanidad, ahora lo tenía que haber demostrado y, como mínimo, debió buscar los recursos necesarios para que al menos se financiara el gasto real del año 16, el gasto real, no el presupuesto ideal, que le aseguro que estamos bastante alejados de él.

Y esto es lo que quiero que reconozca usted aquí. En verano una cosa, no se puede decir en diciembre la contraria porque quedan ustedes en evidencia. Eso se llama incoherencia y no se puede permitir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Señor Rodríguez.

Mire, lo que usted habla de alarma y de situaciones caóticas, nosotros lo llamamos autocrítica. Sí, efectivamente, no estamos satisfechos. El Gobierno nunca está satisfecho con lo que hace, porque es consciente de que puede hacer más y mejor. Yo entiendo que usted no esté acostumbrado a la autocrítica porque usted tiene un alto concepto de sí mismo, con lo cual es difícil que haga autocrítica, pero, mire, ¿sabe lo que le digo? Este Gobierno ha venido a hacer las cosas de manera distinta, a hacer autocrítica y a reconocer los errores con transparencia ante la ciudadanía y a tratar de mejorar las cosas. Por eso, a veces, en ocasiones, pues, bueno, intentan sacar tajada. Pero, mire, yo creo que la ciudadanía al final no quiere políticos conformistas y políticos que crean que lo hacen todo fantásticamente bien. No, quieren personas y gestores responsables.

Mire, una vez más, sus predicciones. Primero que el IGTE no llegaba, y luego el IGTE llegó, y luego dice que no. Después habla de que si este Gobierno nunca se iba a configurar, ahora ya sabe usted el gasto real del 2016. Apúntemelo en un papelito para que, cuando liquidemos el gasto real de 2016 y se liquiden..., entre otras cosas porque el gasto farmacéutico todavía no está gastado en los meses de noviembre y diciembre, señor Román, con lo cual es imposible que usted lo sepa. Podrá tener una aproximación, vale, bueno, pues..., sí, no, pero es que usted lo habla (*ante un comentario del señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño*). Pues, mire, ¿sabe lo que ocurre? Cuando se tenga esa aproximación y cuando se haga, evidentemente, este Gobierno de Canarias, que prioriza los servicios públicos básicos y esenciales, hará lo que ha hecho, como hemos tenido que hacer: un cierre anticipado y priorizar el gasto en sanidad, porque esa es una responsabilidad que tenemos. Eso no quita para que no seamos mejores en la gestión, para que no lo revisemos, porque, mire, le voy a dar un dato.

En Canarias se gastan 1253 euros por ciudadano en sanidad; la media de España es de 1232. Gastamos más que la media de España en sanidad, siendo la comunidad autónoma peor financiada y, mire, no es suficiente y nunca será suficiente para los servicios de los ciudadanos de Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 9L/PO/P-1017 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS PARA FIJAR LA POLÍTICA FISCAL, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Continuamos ahora, señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre criterios para fijar la política fiscal, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono*). Señor presidente.

Acabamos de asistir al debate de primera lectura de los presupuestos, y buena parte del mismo se ha centrado en los ingresos que dependen del Gobierno o, lo que es lo mismo, en la política fiscal.

Y la primera conclusión que parece que se puede extraer es que muy mal no debemos haber hecho la distribución de los distintos estados de gasto cuando el debate ha pivotado más sobre lo que podemos o debemos dejar de ingresar que sobre dónde decidimos gastar.

El Partido Popular, como siempre. Pretende la cuadratura del círculo: bajar impuestos, eso sí, prestando más servicios y sin salirnos, por supuesto, de nuestros compromisos en materia de estabilidad presupuestaria. Nueva Canarias y Podemos, por su parte, pretenden aumentar la presión fiscal para prestar más y mejores servicios, una postura que podemos compartir o no, pero que al menos resulta coherente. Pero lo que a nuestro juicio no resulta ni coherente ni adecuado a las actuales circunstancias es mezclar el debate presupuestario con el debate fiscal.

El Partido Socialista, como bien saben, considera fundamental que la estructura impositiva dé respuesta a las obligaciones, obviamente, presupuestarias. Al igual que pudimos entender en determinado momento las rebajas de los impuestos en épocas de bonanza y de superávit de las cuentas públicas, no consideramos, por tanto, adecuadas las bajadas que ponen en riesgo siempre la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

Líneas rojas tiene el Partido Socialista sobre las consecuencias de una subida o bajada de tipos que pueden suponer para la prestación de los servicios públicos esenciales o para la pérdida excesiva del poder adquisitivo de unos trabajadores y trabajadoras que hoy sobreviven gracias a la reforma laboral de Rajoy con salarios de miseria.

Por eso respaldamos la propuesta de su Ejecutivo de abordar una reforma fiscal en profundidad, de manera sosegada y desprovista de la presión que supone siempre el trámite presupuestario. Por eso creemos que no podemos decidir los criterios para ingresar sin afianzar los criterios para gastar. Somos conscientes de que cualquier subida o bajada de tipos de los recursos del bloque de financiación va a afectar y a repercutir en la financiación de los cabildos y de los ayuntamientos.

Por eso le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué criterios tiene en cuenta su Gobierno para fijar su política fiscal?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Corujo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Señora Corujo, buenas tardes.

El criterio de este Gobierno es mantener los servicios públicos básicos esenciales, con respeto a la estabilidad económica y presupuestaria que no hipotequen el futuro de nuestros hijos y que, paralelamente, posibiliten la modificación de un sistema productivo para basarlo más en el conocimiento y en el talento y depender menos del turismo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1009 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CADUCIDAD DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DE EXPEDIENTES ABIERTOS A EMISORAS DE RADIO POR EMITIR SIN LICENCIA HABILITANTE, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Vendría ahora la pregunta 1009, que ha sido aplazada.

· **9L/PO/P-1008 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA CRUZ OVAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY DE VIVIENDA INCORPORADAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, pasamos ahora a la 1008, de la señora diputada doña María Teresa Cruz Oval, Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre modificaciones de la Ley de Vivienda incorporadas en el proyecto de ley de presupuestos, dirigida en este caso a la señora vicepresidenta del Gobierno.

Señora Cruz.

La señora CRUZ OVAL (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

A pesar de la importancia que la Constitución otorga al derecho a la vivienda, no es menos cierto que el derecho a la vivienda ha sido denostado por determinadas fuerzas políticas al identificar interesadamente derecho a la vivienda con derecho a la propiedad de la vivienda.

Esta preferencia por impulsar la propiedad frente a otros usos jurídicos de la misma confiere a la vivienda una defensa más como una pieza fundamental de nuestra economía que como una pieza fundamental para tener derecho a disfrutar de otros derechos fundamentales de los ciudadanos. Sin la vivienda muchas personas no podrían desarrollar esos derechos reconocidos en la Constitución.

En estos momentos donde la clase política sufre un desapego por parte de la ciudadanía, la ciudadanía un desapego hacia la clase política, fundamentalmente por el hecho de que hay una divergencia entre lo que decimos y lo que hacemos, pues bien, en estos momentos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos felicitar a la vicepresidenta del Gobierno porque, sin duda, ella representa la excepción.

Creemos sinceramente que es consecuente con las proposiciones, con las propuestas que hace y en la medida de sus posibilidades intenta cumplirlas. Por ello, ha defendido desde el minuto número uno la función social de la vivienda. Función social que viene determinada por dos aspectos fundamentales: acceso a la vivienda asequible y, por otra parte, la adjudicación, la más garantista.

Por eso le formulamos esta pregunta: ¿qué objetivo persigue el Gobierno con la modificación a la Ley de Vivienda que contempla este proyecto de Presupuestos del 2017?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cruz.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Cruz, por la pregunta y por los halagos.

Tener acceso a una vivienda no puede ser algo que dependa del destino, la suerte o el azar. No era lógico dejar que una decisión tan importante, de tanto calado, como bien ha dicho, para la vida de la ciudadanía, para la vida de la ciudadanía que menos tiene, para la más vulnerable, dependiera de un sorteo. Lo planteamos al poco de llegar al Gobierno y nos propusimos que el proceso de adjudicación de viviendas públicas se realizara de acuerdo a los principios de equidad y solidaridad, más sencillo: las viviendas deben destinarse a quien las necesita y en el orden del que lo necesita. Y en esa iniciativa hemos contado con el apoyo de toda la sociedad de Canarias, de todos los colectivos y también, en honor a la verdad, de todos los grupos parlamentarios que lo apoyaron en el Parlamento.

Podemos cometer errores, pero nunca se nos podrá acusar de escondernos, de no asumir las responsabilidades, de no hacer nada. Ese no es ni será nunca el modelo de esta consejería ni de nadie del equipo. Hasta la fecha, esto está al azar, a la suerte, a la fortuna de conseguir una de las cosas más importantes que tiene el ser humano: el techo bajo el que resguardarse, bajo el que construir un hogar.

Y dijimos que había que modificar la norma, lo hemos hecho, lo proponemos en la ley de presupuesto porque es necesario modificar la Ley de Vivienda, que en esa parte quedará vigente a la espera de que se pronuncie el Tribunal Constitucional y luego después en el proceso de baremación están trabajando ya los colegios profesionales, los trabajadores sociales, el ICI, la PAH y los sindicatos fijando los criterios que van a ser luego desarrollados por el decreto.

Para poder ser inscritos en el Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida es necesario para poder participar en un procedimiento de adjudicación, y tendrá en cuenta aspectos como la composición familiar, los recursos económicos, las condiciones del lugar donde vive, las situaciones de hacinamiento, las familias en situación de riesgo o necesidades especiales, familias numerosas, tener personas dependientes a cargo o con discapacidad, personas mayores o víctimas de violencia de género.

En definitiva, cumplimos con el compromiso de poner al servicio de quienes más lo necesitan las viviendas públicas de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

· 9L/PO/P-1014 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MÁRQUEZ FANDIÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señor diputado don Juan José Márquez Fandiño, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre los resultados de las actuaciones inspectoras sobre la situación laboral, dirigida también a la vicepresidenta del Gobierno.

Señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, señora Hernández, ¿cuál es el análisis que hace el Gobierno tras los resultados de las actuaciones inspectoras sobre la situación laboral en Canarias?

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Márquez.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Márquez.

Todo un éxito, mejor de lo esperado. Y la verdad es que me pregunta usted muy pronto, porque necesitamos hacer más análisis no solo en el dato de las inspecciones, que esto ya lo tenemos resuelto, sino en el efecto inducido. El efecto inducido que es el número –que ya tenemos el de octubre– de contratos que ha aumentado, los indefinidos, los transformados de contratos temporales a indefinidos y los parciales en contratos de jornada completas o en jornadas reales, porque como usted recuerda perseguíamos un doble objetivo: uno, desde luego, hasta donde llegaran los inspectores; dos, como dijimos que iba a suceder, hay un efecto inducido, que de ese ya podremos hablar, pero los datos de las inspecciones ya los tenemos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño): Sí, gracias, presidenta.

Vamos a ver, señora Hernández, nosotros valoramos positivamente, se lo decimos con sinceridad, ese refuerzo con 32 funcionarios. Lo que pasa es que cuando conocemos que el problema de Canarias, uno de los grandes problemas, es el empleo, donde existe una bolsa enorme de contratos fraudulentos, creemos que una medida temporal no es suficiente, señora Hernández, a pesar de que la valoramos positivamente.

Mire, nosotros tenemos en Canarias un problema con el empleo, usted tiene un problema en el Gobierno, eso es evidente, pero de esto la ciudadanía no tiene la culpa. Y que sea un problema estructural, que no sea un problema coyuntural, señora Hernández, tiene responsables políticos, y es el Gobierno de Canarias.

Y esos problemas estructurales no impiden que usted no tenga en su mano hacer acciones concretas para solucionarlos. Le voy a dar una serie de datos que usted ya conoce, pero que conviene recordar.

El 27% de los canarios y las canarias que quieren trabajar no puede hacerlo, la mitad de ese 27% no recibe ningún tipo de prestación –hablamos de 110 000 personas–, unos 291 918 empleados, el 37%, tienen nóminas por debajo del salario mínimo interprofesional. Aprovecho para decirle al Partido Popular: señor Antona, usted seguramente puede hablar con Fátima Báñez, con la ministra, y le puede decir que solo en Canarias hay casi 300 000 personas trabajando que no cobran el salario mínimo interprofesional, que están por debajo, dígaselo porque parece que lo desconoce. Y le digo uno más, en el número de desempleados de larga duración, Canarias está por encima de la media del Estado, en 140 200 personas.

Ya le digo, esas dificultades que se encuentra usted en su Gobierno no impiden que pueda tomar acciones concretas. Y mire, no tiene ningún sentido que, mientras esto suceda, mientras usted esté inspeccionando, esté por lo menos pendiente al respecto, al mismo tiempo el Gobierno de Canarias siga promocionando esta región como una región donde los grandes inversores internacionales pagan menos salarios que en el resto de Europa, como si fuera uno de estos grandes atractivos esa precariedad laboral.

Y entonces yo le pregunto, señora Hernández, ¿está usted de acuerdo con que se promocionen los bajos salarios de Canarias, a través de su página web y de sus plataformas internacionales? ¿Le parece bien? Yo creo que no, señora Hernández, y, como decía nuestra portavoz, debería usted empezar a mirar un poquito más a la izquierda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Márquez Fandiño.
Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Márquez.

Usted me ha introducido varios temas y me ha hablado poco de la inspección. En cualquier caso, desde luego que tiene usted razón cuando habla de que hay miles de canarios que cobran menos del salario mínimo interprofesional. Miles de canarios que cobran menos del salario mínimo interprofesional y sería legal si trabajaran menos de las cuarenta horas semanales, lo digo para volver al tenor de su pregunta.

Nosotros hemos salido con los 32 inspectores a la calle, que no quita que tengamos la plantilla fija de inspectores en Canarias, con la que trabajamos de forma muy intensa y que, por cierto, ha subido en número, ha subido en número en los últimos años, y le hemos reclamado al ministerio que siga subiendo, porque creemos de verdad que es imprescindible en Canarias que siga subiendo el número de inspectores de plantilla estable. Pero vamos al plan contra la explotación laboral diseñado.

Estos 32 inspectores fueron a un trabajo que habíamos hecho previo de analizar donde nosotros intuíamos que había fraude en la contratación, que había explotación laboral, y hoy le puede decir que el 39,14% de los contratos estudiados, el 39,14, son contratos que se producen en fraude de ley. Es decir, uno, que eran contratos en tiempo parcial eran jornada completa, que correspondían a una jornada menor; dos, que eran contratos que deberían ser indefinidos y eran contratos temporales. O bien... No, esto es aparte: aparte del 39,14, encontramos también personas, trabajadores, que no tenían contrato, poco menos de 200 trabajadores que no tenían contratos en las inspecciones que hicimos, así como cinco personas más que trabajadores sin permiso de residencia y trabajo en situación irregular.

En cualquier caso, los resultados son muy superiores...

La señora PRESIDENTA: Señora Hernández, señora vicepresidenta, se acabó su tiempo.
Muchas gracias.

· 9L/PO/P-1015 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE BAJAS DE PERSONAL SIN SUSTITUCIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de la señora diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre las bajas de personal sin sustitución en las escuelas infantiles, también dirigida a la señora vicepresidenta.

Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*Desde su escaño*): Buenas tardes, señora vicepresidenta.

¿Qué alternativas tiene previstas desde la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda ante la delicada situación en la que dejan a las familias cuando se producen bajas de personal sin sustitución en las escuelas infantiles dependientes de su consejería?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Del Río.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Del Río.

Para este Gobierno las escuelas infantiles 0-3 son servicios públicos esenciales porque atienden necesidades básicas de la familia y permiten realizar una conciliación de la vida familiar y laboral, además de que afecta fundamentalmente a mujeres y además porque consideramos que es un tramo netamente educativo. Por tanto, las escuelas infantiles son un instrumento de apoyo a las familias y una poderosa herramienta en favor de la igualdad de oportunidades de los chicos y chicas, niños y niñas, que participan en ella.

Desde esta premisa, estas escuelas, que son trece, de nuestra comunidad autónoma, cuentan con personal contratado directamente por la Consejería de Empleo de seis categorías: director o educador, camarero o camarera, limpiador o limpiadora, vigilante, cocinero y ayudante de cocina. Cuando se producen las bajas del personal se pone en marcha un procedimiento de sustitución que tiene previsto nuestro servicio de personal, para lo que cuenta con una lista de reserva, como bien conoce.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta.

Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*Desde su escaño*): La verdad es que lo primero que nos sorprendió, porque no lo sabíamos, reconocemos nuestra ignorancia, es que hubiese escuelas infantiles dependiendo de esta consejería. Pensábamos que dependían de Educación y quisimos entender el porqué y vimos que, efectivamente, se trata de unos servicios esenciales y que hay ahí una razón por la que estas trece están y que precisamente, tal como pone la página web, van destinadas a los menores que, sin estar todavía dentro del periodo de escolaridad obligatoria, no pueden ser atendidos por su progenitores debido a circunstancias socioeconómicas y cargas de trabajo; parece muy razonable.

Lo que no entendemos, entonces, es la situación que se da cuando algunas familias han visto que no podían dejar a sus bebés porque faltaba un trabajador o trabajadora y en el caso, además, por ponerle un ejemplo más reciente, de la escuela de Añaza, hace menos de un mes durante diez días un grupo entero se vio en la calle, y otro caso también reciente en la escuela de Asunción, ambas en Santa Cruz de Tenerife.

Y pensamos que de verdad que esto debería de avergonzarnos, porque no puede ser que la falta de un educador o educadora deje a un grupo entero en la calle y sin darle ninguna alternativa. Llevar a un bebé de 0 a 3 años, como usted bien ha explicado, a una escuela infantil no es un capricho, para muchas familias es la única manera de poder mantener un puesto de trabajo y, en algunos casos, la única garantía de que algunas niñas y niños sean alimentados correctamente. Por eso nos cuesta creer que, con todo el paro que hay en Canarias, no haya posibilidad de sustituir en forma oportuna y pertinente estas plazas para que la gente no se quede en la calle.

Nos hemos encontrado con casos de familias que nos han contado, desesperadas, madres llorando porque, con un bebé de 11 meses, no saben qué hacer porque no pueden ir a trabajar, temen que las despidan y no tienen otra alternativa.

Creemos que, efectivamente son bienes esenciales, que, por lo tanto, deben estar cubiertos y consideramos que en eso estamos todos de acuerdo. Estaremos muy atentos a ver qué pasa este año en los presupuestos con esto porque no nos entra en la cabeza que de verdad este tipo de medidas no sean consideradas prioritarias y no se cubran en tiempo y forma las plazas en este tipo de escuelas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Del Río.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

El procedimiento a seguir es el siguiente: el director, y la directora, nos solicita la sustitución y desde el Servicio de Personal se activa la lista de sustitución. Si, efectivamente, existe la necesidad, se informa al centro sobre quién, cuándo y cómo se sustituirá. Para el caso de educadores, está previsto que una de ellas no tenga grupo asignado, de manera que está siempre de apoyo dentro de la propia escuela y pueda suplir una en caso de baja. En caso de que haya varias bajas de educadoras, se reparten los niños y niñas entre el resto del grupo, pero con la ratio límite de niño-niña por aula que marca la normativa, que es la siguiente: menores de 1 año, 8; de 1 a 2, 13; y de 2 a 3, 18.

Bien, si se producen bajas y no se puede cumplir con esa ratio, ocurre, efectivamente, como bien ha dicho usted, que hay niños que tienen que ser recogidos por sus padres, y ahí entra en juego un protocolo elaborado para que en estos casos dar prioridad y que los menores que más lo necesitan, pues, entren.

Cuando la baja que se produce es de la dirección de la escuela infantil, se sigue un procedimiento similar. Se acude a la lista de reserva que tenemos en la consejería. Y si me habla usted, señoría, del caso concreto cómo lo hacen, de estos dos casos concretos, le diré que lo principal es cubrir la baja en el menor tiempo posible, y a veces se producen circunstancias que hacen que vayamos lentos en este procedimiento. Pero nuestra voluntad es que se resuelva lo más rápidamente posible. Además, he de añadir que esta forma de proceder con las sustituciones cuenta con el respaldo del comité de empresa, porque seguro que también lo sabe usted.

Desde enero a la fecha de hoy se ha procedido a hacer 63 sustituciones en las diferentes categorías de personal de las escuelas infantiles, y en la casi totalidad la sustitución se ha hecho con rapidez. Pondremos todo nuestro esfuerzo para que se siga haciendo siempre con toda rapidez y no tengan que pasar esas situaciones a las que usted ha aludido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

· 9L/PO/P-0971 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el Fondo Reserva de la Seguridad Social.

Señor Pérez.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías. Señora vicepresidenta.

Esta semana nos hemos enterado que los acuerdos que se han alcanzado en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo para dar respuesta al actual sistema de pensiones, a su problemática. En el año 2016, se estima que la Seguridad Social presentará un déficit cercano a los 18 000 millones; en el 2015, la caída será de casi 20 200; y el acumulado desde 2011 alcanza los 50 000 millones de euros. La parte sin duda más importante de esta caída, señorías, es el descenso en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, lo que conocemos como la hucha de las pensiones, que ha pasado de más de 60 000 millones al inicio del Gobierno del señor Rajoy a los 24 000 actuales, con la previsión del propio Gobierno, en información a Bruselas, de que esta hucha finalizará, acabará, esta reserva, a lo largo del 2017.

Si esta situación, que, recordemos, puede llegar a afectar a 9 500 000 de pensionistas, es preocupante, lo son mucho más las declaraciones de la ministra Báñez, confiando la solución a la recuperación económica. Y nos preguntamos, señoría, ¿qué datos respaldan esta afirmación? Ninguno, desde luego, que conozcamos nosotros.

Según el último informe de la OCDE, España, a pesar del crecimiento económico y de la creación de empleo, ha sido el segundo país donde los sueldos más bajos sufrieron el mayor recorte salarial en los últimos años. Y según el mismo informe, España tiene también la mayor proporción de trabajadores pobres, solo superada por Turquía y por Chile.

Ante esta situación, señoría, y ante la pérdida de derechos de los trabajadores que ha supuesto la reforma laboral, ahora hay que sumar, sin duda, un segundo problema. Si antes hacían falta dos personas trabajando para pagar una pensión, ahora, con la esperanza de vida, que ha aumentado, y los actuales salarios de miseria, harán falta cuatro.

Por estas razones es por las que le formulamos al Gobierno la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace sobre la situación en la que se encuentra el Fondo de Reserva –de pensiones– de la Seguridad Social?

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Señora vicepresidenta.

Un momento. Por favor, señorías, hay un murmullo siempre, permanente, les ruego silencio, por favor.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Y gracias, señor Marcos.

Nuestra actitud es de absoluta preocupación. Lo que está pasando en la caja de la Seguridad Social es tan absolutamente dramático que cuesta creerlo. Y no porque no estuviera previsto, porque han sido muchos los años, hasta cuatro, en los que se ha dicho esto iba a ir pasando y que las cotizaciones cada vez eran más bajas y además se ponían bonificaciones –que luego las valoraré–, que hacían que, a pesar de que subiera el empleo, las cotizaciones a la Seguridad Social, la caja de la Seguridad Social no creciera.

Esto tiene mucho que ver, también, con lo que decía el diputado Márquez, usted también lo aludía, a presumir de sueldos bajos, a querer sueldos bajos que tienen cotizaciones también bajas y a que también se hicieran políticas activas de empleo sacando dinero de la Seguridad Social.

Yo, que estoy muy a favor de las bonificaciones a la contratación, y que se dinamice, se fomente la contratación desde ahí, considero que esto tiene que ser vía presupuestos, o consideramos que esto tiene que ser vía presupuestos, no metiendo las manos en la Seguridad Social, en la caja de la Seguridad Social, que es de todos y de todas y que garantiza las pensiones presentes y futuras.

Está claro que debemos hacer una reflexión. En lugar de coger cuestiones que son claramente de cotización y hacer propuestas de sacarlas y pasarlas a no contributivas o pasarlas a vía presupuestos, está claro que tenemos que hacer una reflexión de por qué, de qué está pasando para que tengamos más afiliados que en 2010 y, sin embargo, tengamos 2383 millones de déficit al año frente a los 18 000 millones a finales de año que tenía 2010. ¿Por qué con más trabajadores tenemos un vacío tan tremendo en la caja de la Seguridad Social, por qué ya no queda dinero en el Fondo de Reserva de las pensiones?

Es evidente que debemos hacer una reflexión como sociedad que exige, desde luego, la comunidad canaria para que estén garantizadas las pensiones ya no futuras, sino presentes, de los que hoy son pensionistas, y exigimos talante, rigor y ponernos todos manos a la obra para garantizar las pensiones futuras y presentes de la Comunidad Autónoma de Canarias y de toda España.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

9L/PO/P-0826 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PROYECTO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO PARA CONECTAR LA GOMERA CON TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

La señora PRESIDENTA: Continuamos. Señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el proyecto de suministro eléctrico para conectar La Gomera con Tenerife, dirigida al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, los sistemas eléctricos canarios se caracterizan por ser sistemas aislados. Desde su consejería se viene trabajando en cada una de las islas para avanzar de forma que haya una mayor incorporación de la generación de energías renovables junto con las administraciones locales y cabildos y conseguir llegar a un objetivo óptimo en cada una de las islas (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

La Gomera también lo es, es un sistema aislado, pero creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que se está sufriendo cierto retraso en la isla de La Gomera. No avanza al mismo ritmo que el resto del archipiélago, pongamos en el otro lado, o en el otro extremo, como ejemplo, a la isla de

El Hierro, La Gomera se está quedando atrás, fuera de la incorporación a esa generación de energías renovables.

Cuenta en la actualidad con una central eléctrica, que genera con diésel, tiene una potencia de 23,2 MW, de los cuales ya hace un tiempo se aprobaron tres miniparques eólicos, que suponen un 3,6 MW. Es un porcentaje muy bajo de esos 23,2 pero es un paso importante y un pequeño avance. A la vez, se aprobó en 2014 una propuesta de conexión entre Tenerife y La Gomera de un cable eléctrico, lo que supondría tener un solo circuito –no dos, uno La Gomera, uno Tenerife, sino un solo circuito–, de forma que además las energías renovables que se generen en cada una de las islas se incorporen a ese circuito, dando, pues, mayor estabilidad al sistema, abaratando los costes, generando menos contaminación, incrementando, además, la potencia eléctrica de la isla de La Gomera, en caso de tener una subida de población o cualquier infraestructura turística o incremento, como digo, del consumo, podría dar una respuesta adecuada.

Por eso necesitamos saber, señor consejero, cuál es el desarrollo de este proyecto y cuáles son los avances que se han llevado a cabo en cuanto al tendido de este cable eléctrico que conectaría el sistema de La Gomera y Tenerife, convirtiéndolo en un solo circuito.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Por el Gobierno tiene la palabra don Pedro Ortega, consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) *(Desde su escaño):* Señora presidenta, señorías, buenos días... Buenas tardes, perdón.

Este Gobierno, sin duda alguna, tiene la firme voluntad de impulsar un sistema eléctrico único en el archipiélago que permita una mayor seguridad y una mayor sostenibilidad y, consecuentemente, sabemos que ello traerá consigo el tener mejores condiciones para poder introducir las energías renovables, tal y como usted decía.

Y ese es sin duda el objetivo primordial que tiene esta consejería en materia energética. En un futuro, cuando esto se consiga, vamos a tener un verdadero y único mercado canario de la energía, un sistema eléctrico canario que permitirá la reducción del CO₂, un mayor índice de renovables y una mayor eficiencia del sistema.

Y como todos ustedes conocen la interconexión entre Tenerife y La Gomera ha sido incluida en la planificación energética 2015-2020. Y esta planificación ha sido recientemente aprobada y, si la fecha prevista para la puesta en marcha de interconexión está en la planificación, está para el año 2020 y en ella se incluyen un doble circuito de 66 kV de tensión entre las dos islas, una subestación eléctrica de 66 a 20 kV, denominada Chío, en Guía de Isora, y que tiene reordenación además de todas las líneas que están en la zona, y una subestación eléctrica de 66 a 20 kV, denominada El Palmar, en San Sebastián de La Gomera.

En la actualidad, el promotor, Red Eléctrica de España, está redactando todos los proyectos técnicos y el estudio de impacto. Asimismo, se encuentra a la espera de emisión por parte del Ministerio de Industria del preceptivo informe de singularidad de esta obra. Hay que tener en cuenta que dicho informe, el de inversión singular, es el que le permite la retribución según se indica en el real decreto por el que se establece la metodología para el cálculo de retribución de la actividad del transporte de la energía eléctrica.

Y, por otro lado, desde la Dirección General de Industria y Energía, se está a la espera de la recepción de los preceptivos documentos, de los proyectos técnicos, del estudio de impacto, para que puedan ser sometidos al trámite de autorización administrativa y la declaración, en concreto, sería de utilidad pública.

Una vez esté concedida dicha autorización, se estará en condiciones de comenzar la ejecución de las instalaciones y con ello continuaremos, sin duda, avanzando en el camino que nos hemos trazado de un futuro de cien por cien energías renovables en Canarias.

Gracias.

9L/PO/P-0996 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PERSPECTIVAS DE DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta. Del señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Nacionalista Canario.

El señor GARCÍA RAMOS (*Desde su escaño*): Señora presidenta.

Señor consejero, en la pasada legislatura se aprobaron en esta Cámara tres documentos que venían a redefinir nuestro futuro económico: el plan de acción de Canarias 2014-2020, el de la RIS3, conocida también como Estrategia de Especialización Inteligente, y el plan de internacionalización de la economía de Canarias. Cuando usted, señor consejero, presentó este plan ante la Coreica, la Confederación de Empresarios de ambas provincias, recibió las sugerencias de ambas patronales en el sentido de generar cambios normativos en el marco legal y en el marco fiscal para facilitar la actividad económica.

El desarrollo de la estrategia será gestionado por la consultora internacional de origen británico –y subrayo lo de origen británico– PricewaterhouseCoopers, ganadora de un concurso público con un presupuesto de 680 000 euros. Los objetivos de esa gestión serán diagnosticar nuestra situación actual y promover la diversificación económica, una de las expresiones más usadas aquí a lo largo de muchas legislaturas.

Qué curioso, 122 años después, que el periodo que yo denomino y que denominan los historiadores *Canary Islands*, que, realmente, el sistema actual en el que estamos lo inventaron los ingleses; es decir, la agricultura de plátanos, tomates y papas, la estación de tránsito oceánico, carboneras, etcétera, un sistema que está hasta hoy vigente, y ahora una nueva consultora británica viene a decirnos también qué es lo que tenemos que hacer en el futuro.

Al margen de comparaciones más o menos oportunas, lo que le pregunto es que, aparte de la espera de ese diagnóstico técnico de PricewaterhouseCoopers, ¿qué ha avizorado su consejería como alternativas donde pueda haber nichos de empleo de verdad?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez) (*Desde su escaño*): Señora presidenta.

Señor García Ramos, bueno, realmente aclararle que la estrategia es la Estrategia operativa para la internacionalización de la economía, y no es un análisis de situación de la economía de Canarias, sino las perspectivas para la internacionalización.

Y, bueno, no cabe duda de que, en base a la pregunta que usted me hace y en base a la estrategia de innovación, la RIS3, la Estrategia de Especialización Inteligente, en general, se podría hablar de que en Canarias vemos dos grandes vías de creación de empleo. En primer lugar, a través de los sectores tradicionales tales como el comercio, la construcción, servicios a empresas y sector público, cuyo desarrollo va a tener que generar un volumen importante de ocupado; pero, dentro de estos sectores, no cabe duda de que el de mayor peso en nuestra estructura económica, el del turismo, es susceptible de generar nuevos yacimientos de empleo y aquí podríamos hablar de empleos verdes, dirigidos a desarrollar estrategias ambientales en el ámbito de las empresas; de empleos dirigidos a dinamizar los destinos turísticos mediante la puesta en valor de sus recursos; de empleos dirigidos a la intermediación y al análisis de negocio y las ventas; de empleos dirigidos a las tecnologías que han modificado las formas de comercialización y los hábitos de consumo; y, asimismo, la renovación y modernización de la planta alojativa hotelera va a ejercer sin duda alguna una demanda transversal de empleo entre otros sectores el de la construcción. También está adquiriendo un elevado desarrollo la rama de reparaciones navales, así como el incremento que estamos teniendo en el crecimiento con los rodajes cinematográficos en las islas, que pueden generar oportunidades de empleo.

Y, en segundo lugar, está la otra gran vía de generación de empleo en Canarias, que es con los sectores emergentes. Concretamente, hay actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo, que pueden generar valor añadido para la economía del archipiélago. Y en este destacan la atención social y la dependencia, vinculada al envejecimiento progresivo que tiene nuestra población; el uso de energías renovables de las islas, cuyo desarrollo va a promoverse con la implantación de parques eólicos, así como la eficiencia energética que está impulsando el Gobierno; el comercio exterior también es importante; y yacimientos aplicables a servicios a empresas, como riesgos laborales, desarrollo de competencias, etcétera.

En cualquier caso, decirle que también está la industria nueva ligada a la biotecnología, la nanotecnología, la domótica, la astrofísica y telecomunicaciones, y, cómo no, sectores relevantes como economía circular, biodiversidad, oceanografía, vulcanología, sismología, servicios para la salud, etcétera.

· 9L/PO/P-0947 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA LOS VECINOS DE EL PINAR DE EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta. Del señor diputado don David Cabrera de León.

El señor CABRERA DE LEÓN (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, consejero.

El municipio de El Pinar de El Hierro, el más joven de Canarias, situado en el sur de nuestra isla, dispone de tres núcleos poblacionales, como son Taibique, Las Casas y La Restinga; con una población aproximada de 1900 habitantes; con dos centros educativos de Infantil y de Primaria, residencia de mayores; actividades vinculadas al sector primario como son la ganadería, la agricultura y la pesca, centros de buceo y un centro de salud ubicado en la zona de El Pinar, dispone de un servicio de ambulancias que consideramos no cubre todas las necesidades de la población.

En los años ochenta, existían en la isla varias ambulancias adquiridas por el Cabildo Insular de El Hierro, una de ella ubicada en la zona de El Pinar. Esta ambulancia, según nos comentan, estaba en el pueblo con las llaves puestas y el depósito de combustible lleno para que cualquier trabajador del Ayuntamiento de La Frontera o el médico de turno hiciera uso de ella. Estos tiempos, afortunadamente, han cambiado, pero todavía sufren los vecinos de El Pinar diferencias con respecto a otros canarios en lo que a sanidad se refiere.

Se dispone actualmente de un servicio de ambulancias ubicado en el municipio únicamente doce horas al día, de ocho de la mañana a ocho de la tarde, durante seis días a la semana, puesto que el miércoles es el día de descanso. Los vecinos residentes en El Pinar parece que no tienen derecho a ponerse enfermos después de las ocho de la tarde y en el día de descanso del servicio, que se cubre con ambulancias procedentes de los municipios de Valverde o de La Frontera, quedándose estos municipios sin servicio en ese momento, lo que ocasiona que en algunos casos tengan que desplazarse las ambulancias y los sanitarios hasta treinta kilómetros para ir a buscar al enfermo y trasladarlo al centro de salud o al hospital de referencia de Valverde.

Instituciones de nuestra isla como el Cabildo Insular de El Hierro o el Ayuntamiento de El Pinar han manifestado su profunda preocupación por este delicado asunto, dirigiéndose al Gobierno de Canarias con la intención de solucionar esta notable carencia.

Por ello, señor consejero, nos gustaría conocer si el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Sanidad, pretende mejorar el servicio de ambulancias para el municipio de El Pinar y de qué manera está organizado dicho servicio.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): *(Sin micrófono)*.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, como usted bien ha dicho, el municipio de El Pinar cuenta con una ambulancia de soporte vital básico del Servicio de Urgencias Canario que está operativa seis días a la semana en horario de ocho a veinte horas, siendo los miércoles el día que no actúa, ya que es su día de descanso. Cuando esta ambulancia termina su turno, el municipio de El Pinar cuenta con la cobertura, en general, de la ambulancia de Valverde que está operativa veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días al año.

Le doy el dato: el número de activaciones de recursos sanitarios gestionados por el Servicio de Urgencias Canario para la atención de incidentes en este municipio desde el 1 de enero de 2016 hasta el 24 de octubre de este año fue de 138, en 54 ocasiones lo hizo la ambulancia con sede en Valverde y en 84 ocasiones, la ambulancia con sede en El Pinar.

A mí me gustaría que cada pueblo, que cada barrio de Canarias contara con un dispositivo de transporte sanitario, pero no puede ser así porque los recursos son limitados, como ustedes saben. Y no pongo en duda que, cuando hace diez años se tomó la decisión de la distribución de los recursos del transporte en la isla de El Hierro, se hizo con criterio y con buena voluntad.

El plan de urgencias recoge dotar de ese dispositivo a El Pinar, con una ambulancia de veinticuatro horas, trescientos sesenta y cinco días al año; o sea, es nuestra intención porque de hecho está recogido así en el Plan de Urgencias de Canarias. Como ustedes saben, el Plan de Urgencias de Canarias se va a desarrollar a lo largo de esta legislatura.

Si lo que me están pidiendo es que demos prioridad a esta cuestión, pues lo consideraremos, creemos que puede ser oportuno que sea de las acciones prioritarias en el cronograma. Nuestra intención es que este

tipo de medidas –me refiero a la de los vehículos sanitarios– se vincularan con la nueva adjudicación del transporte sanitario terrestre, el contrato caduca en el próximo mes de marzo del año 2017 y a partir de ahí queremos ir reconduciendo las dotaciones de transporte sanitario en función de lo que haya dicho el plan de urgencias. Lo tendremos en cuenta y, si puede ser de las prioritarias, lo pondremos como las prioritarias.

Gracias.

· 9L/PO/P-0995 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUILLERMO DÍAZ GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE FORMACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD PÚBLICA DE ISLAS NO CAPITALINAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta. Del señor diputado don Guillermo Díaz Guerra, sobre la formación del personal de salud pública de islas no capitalinas, dirigida al consejero de Sanidad.

El señor DÍAZ GUERRA (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Consejero, buenas tardes.

De nuevo hablamos en este pleno de los inspectores de sanidad. Y de nuevo hablamos en este pleno porque nos ha llegado una queja de este colectivo, una queja al menos sorprendente. Yo considero, al menos sobre el papel, que su Gobierno tiene interés por la salud pública como pilar fundamental de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Pero claro, no solo se demuestran sobre el papel las cosas, sino que también hay que demostrarlas con los hechos.

Decía usted en el anterior pleno de la importancia de los inspectores de sanidad y destacaba su papel en el control y vigilancia de las aguas de abasto, de las playas, de las piscinas, la legionelosis, las aguas regeneradas, residuos sanitarios, biocidas y, por supuesto, la seguridad alimentaria. Los inspectores de sanidad son funcionarios, consejero, que tienen derechos individuales y colectivos, derechos como, por ejemplo, la formación continua y actualización de sus conocimientos, y también tienen derecho a la evaluación del desempeño profesional. ¿Cómo se realiza la evaluación de ese desempeño? Precisamente, fijándose en la formación que han recibido durante su función.

Mi pregunta es si usted considera que los inspectores de las islas no capitalinas están en igualdad de condiciones y están recibiendo la misma formación que los inspectores de las islas capitalinas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra el señor consejero, en nombre del Gobierno.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor Díaz Guerra.

La propuesta formativa que hace la Dirección General de Salud Pública para la elaboración del plan de formación anual del Servicio Canario de la Salud contempla como destinatarios a todo el personal, independientemente de la isla en la que resida.

El plan de formación anual del Servicio Canario de la Salud se elabora conforme a la Resolución de octubre del 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, solicitando previamente las propuestas formativas a cada uno de los centros directivos del Servicio Canario de la Salud.

La formación se oferta para toda Canarias y, normalmente, no siempre, tiene lugar en Gran Canaria o Tenerife, ya que por motivos de eficacia, de eficiencia y logística es más operativo que sea así. Para facilitar la asistencia del máximo de profesionales implicados y para minimizar el impacto de la insularidad, se hace uso de las nuevas tecnologías de la información, se facilita el transporte interinsular y se desarrollan estrategias de formación de formadores: se forma a uno que a su vez forma a sus compañeros de área de salud. Este año, por ejemplo, tuvo lugar una formación de dos días de duración de inspectores de salud pública en Tenerife, organizado por la Dirección General de Salud Pública, a la que acudieron profesionales de las siete áreas de salud, y a la que pudieron asistir todos los profesionales que lo solicitaron, salvo por necesidades del servicio aquellos que se quedaron cubriendo los servicios mínimos. Y se han realizado múltiples formaciones y reuniones de coordinación con contenido formativo, haciendo uso de videoconferencia. Hay que tener en cuenta que en ocasiones se desarrollan formaciones de alto nivel, con ponentes de fuera de Canarias, con un coste importante, que se celebran en un punto al que se convoca a todos los profesionales implicados de Canarias, y que no es posible replicarlo en cada una de las otras islas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor Díaz Guerra.

El señor DÍAZ GUERRA *(Desde su escaño)*: Gracias, consejero.

Evidentemente, no le han informado bien. La realidad es que desde el propio Servicio Canario de la Salud se ha circulado a las direcciones de área, donde trabajan los inspectores, la información de que en este año 2017 tan solo se realizará un único curso en materia de seguridad alimentaria, dedicado a los complementos alimenticios, y que no se va a realizar por videoconferencia. Así que los inspectores que quieran tienen que trasladarse a las islas capitalinas. Creo que eso es un agravio comparativo importantísimo porque, precisamente, no están recibiendo esa formación, consejero.

Digo que no dudo que usted, efectivamente, tenga interés en que eso sea así y que usted pensaba que era así, pero la realidad es que este año, por ejemplo, que el Gobierno de Canarias ha gastado en torno a medio millón de euros en aparatos de videoconferencia, pues a las islas menores no se les facilita la asistencia a cursos por videoconferencia. Pero no es de extrañar, porque es que también este Gobierno de Canarias es el que ha quitado casi medio millón de euros en los Presupuestos de 2017 para esos interinos que cesaron en septiembre, inspectores, y que usted nos dijo aquí, hace aproximadamente un mes, que había reclamado del Gobierno de Canarias, en concreto de la Dirección General de la Función Pública, la tramitación urgente del nombramiento de estos interinos para atender a necesidades inaplazables, y que sería cuestión de días. A lo mejor hoy puede aprovechar esta presencia para confirmarnos que esa urgencia inaplazable, que ya viene desde septiembre por motivos evidentes de salud pública... *(Corte en el sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo.)*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): *(Sin micrófono)*.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) *(Desde su escaño)*: Usted sí que aprovecha las preguntas, señor Díaz Guerra.

Vamos a ver, vuelvo a insistir, los cursos de formación se convocan para todo el mundo. Luego las circunstancias de que tengan que cubrir servicios mínimos hacen que haya personas que no puedan acudir. Esto pasa también en los centros sanitarios, no todos pueden ir a los cursos de formación. Se hace todo lo posible para que pueda asistir todo el mundo, se facilita con las peculiaridades que tenemos en nuestro territorio por la fragmentación del territorio.

Y me preguntaba usted la otra cuestión. Bueno, hace ya unas cuantas semanas –tres o cuatro, cuatro, probablemente– el Consejo de Gobierno adoptó un acuerdo para dar prioridad a la contratación de esas plazas que quedaron vacantes, Función Pública está llevando a cabo sus trámites y se van a cubrir todas las que tenemos dotadas. Y las que no están dotadas, para el presupuesto del año que viene se ha puesto el dinero para que todas se puedan dotar; o sea, las que queden fuera este año, por circunstancias de desdotación del presupuesto, quedarán cubiertas porque se ha puesto dinero en el presupuesto para el año que viene.

9L/PO/P-1001 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA TERCERA FASE DEL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta. Del señor diputado don José Manuel Pitti González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el cumplimiento del contrato de ejecución de la tercera fase del Hospital del Sur de Tenerife, dirigida también al señor consejero de Sanidad.

Tiene la palabra, señor Pitti.

El señor PITTI GONZÁLEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

En fecha reciente se ha confirmado la noticia de la paralización de la obra del hospital del sur de Tenerife, uno de los proyectos contenidos como prioritarios en nuestro programa electoral, el programa electoral de Coalición Canaria, Partido Nacionalista Canario, que se ha trasladado al acuerdo de gobernabilidad.

La novedad, como usted puede imaginar, señor consejero, como todos ustedes pueden imaginar, señorías, ha producido respuestas de desencanto e indignación en aquella parte de la isla. No necesariamente

respuestas de sorpresa, porque en el túnel de los tiempos esta es una historia repleta de oprobios, mentiras y humillaciones.

En el desarrollo de otro punto del orden del día, esto es, durante la comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Nueva Canarias, vamos a tener la posibilidad de profundizar en el debate sobre las causas de este nuevo asalto a las ilusiones, a las necesidades y a la aspiración ancestral del pueblo chasnero y de la comarca sureña.

En este primer acto parlamentario, y puesto que usted ha adelantado que en la Comisión de Presupuestos su intención es resolver el actual contrato y replantear el concurso con carácter de urgencia, los ciudadanos del sur quieren saber, y le pregunto, señor consejero, ¿en qué situación queda ahora la ampliación del hospital del sur de Tenerife y cuándo se van a reanudar las obras?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Hago un poco de historia. Mire, el inicio oficial de las obras de las que estamos hablando fue el pasado día 21 de junio del 2016 y el plazo de ejecución ofertado por la empresa Sacyr era de diecinueve meses. Sin embargo, durante los meses siguientes la actividad en la obra se limitó al cumplimiento de ciertos trámites preceptivos por parte de la empresa constructora. Hasta el mes de septiembre, la empresa solo había certificado algo más de 6000 euros, muy inferior a lo esperando, y se seguía esperando un calendario de obras definitivo.

El pasado 8 de septiembre la dirección facultativa se reúne con la empresa constructora para solicitar una explicación de las causas del retraso que se estaba acumulando. Desde aquel momento, los directivos y técnicos de la constructora Sacyr comenzaron a manifestar inconvenientes, que habían detectado riesgo económico y su interés en plantear alternativas. Tras la citada reunión, la dirección facultativa comunicó a la Administración el planteamiento que estaba haciendo la contrata, en lo que entendía un intento de abaratar globalmente la obra.

A partir de aquel momento, se establecen contactos de la Dirección del Servicio Canario de la Salud con la empresa, que manifestó sus dificultades para acometer las obras en las condiciones contractuales y que plantearía la modificación del proyecto de ejecución en aspectos funcionales y de materiales, así como las condiciones de mejora ofertadas.

Recibida y estudiada la propuesta del modificado, no solo recogía los cambios anunciados, sino que además incluían un incremento presupuestario próximo al 10%. Ante la situación, se adoptó la decisión de iniciar el procedimiento de resolución del contrato, ya que se daban varios supuestos contemplados por la ley. Mediante orden de esta consejería de fecha 11 de noviembre se inició ese expediente de resolución del contrato, que se trasladó a la empresa de inmediato, con un plazo de audiencia de diez días. Con fecha 21 de noviembre, la constructora solicitó una prórroga de cinco días, que le fue concedida, lo que suponía que el plazo finalizaba ahora el 26 de noviembre de 2016, para, a continuación, volver a solicitar una suspensión temporal del plazo para revisar el expediente completo, a lo que se le respondió afirmativamente. Eso supone que el día 5 de diciembre finalizará el trámite de audiencia a la empresa constructora Sacyr.

Es nuestra intención dar las oportunidades legales para que Sacyr reconsidere su actitud. Si no fuera así, seguiríamos los trámites para rescindir el contrato y licitar nuevamente la obra por la vía de urgencia. Está en nuestro ánimo que esto genere el menor daño posible a la evolución de un proyecto tan anhelado por nuestra comunidad, pero ese apremio no puede estar por encima de que se hagan las cosas correctamente y no vamos a permitir ninguna tropelía por parte de nadie. Nuestro interés y el de la sociedad del sur de Tenerife no va a sucumbir ante ninguna irregularidad. El derecho nos asiste y, si se plantea batalla, la daremos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado.

El señor PITTÍ GONZÁLEZ (Desde su escaño): Convenimos entonces, señor consejero, señorías, en que el hospital del sur de Tenerife es una necesidad absolutamente inaplazable, por lo que parece procedente que la resolución del contrato con la empresa adjudicataria se produzca, como bien ha dicho usted, respetando los plazos legales establecidos en el trámite de audiencia con carácter inmediato.

Gracias.

· 9L/PO/P-1010 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE EL CENTRO DE SALUD DE VALLE GRAN REY, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta. Del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, sobre el centro de salud de Valle Gran Rey, dirigida al señor consejero.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, en el mes de abril tuve la oportunidad, en nombre de mi grupo, de formularle una pregunta interesándome por cuál era el estado y las previsiones que tenía el Gobierno para atender una demanda histórica. Recuerde que este centro de salud, el de Valle Gran Rey, en La Gomera, estaba en el Plan de Salud 2005-2010.

Y, desde luego, no le voy a hablar del centro, porque, ya lo dijimos en su momento, por no tener no tiene ni siquiera un ascensor para subir una camilla, suben en un ascensor donde los pacientes que llegan en camillas hay que subirlos en una silla de ruedas. No le voy a hablar del centro, yo le voy a ofertar a usted algo real, contundente, para que trabajemos no tanto en papeles en función de la información que le llega, que yo estoy seguro que le será útil y usted la tendrá que utilizar,

Pero mire, yo sé que usted tiene un presupuesto paupérrimo para las inversiones, de 44 millones, la previsión para el próximo año, el 1,6 del presupuesto global. Acaban de formularle una pregunta para el Hospital del Sur, están las urgencias de La Candelaria, del Hospital Universitario, centros de salud y otros. Yo no le digo que lo construya el próximo año, pero sí podemos hacer algo.

Tengo aquí el escrito del 15 de este mes, de la directora general de Recursos Económicos, que está mal enfocado, está mal enfocado. Yo le pido, solo, que usted mande a un técnico a La Gomera, de su confianza, que determine el lugar adecuado para construir el centro de salud y solo le pido un compromiso, solo le pido un compromiso: redactar el proyecto en la anualidad de 2016. Solo le pido eso, y ya cuando tengamos el proyecto... Perdón, en la anualidad de 2017, y cuando tengamos el proyecto hablamos de la inversión, y el compromiso, lo tiene por escrito, del Ayuntamiento de Valle Gran Rey. Y, además, hoy voy a otorgar también el mío, voy a colaborar con su consejería, porque yo sé de las dificultades que tiene, sé que tiene muchísimas dificultades.

Por tanto, señor consejero, le pido solo eso, para iniciar la andadura de verdad. Un municipio que tiene 4600 habitantes de población de derecho y que en épocas puntas tiene más 8000 habitantes y pacientes. Y, miren, para ir de Valle Gran Rey a San Sebastián, al hospital de referencia, tardan más que de Toledo a Madrid.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor Curbelo.

Bien, como usted bien ha dicho, el centro de salud de Valle Gran Rey está situado, desde hace unos veinte años, en un edificio cuyo diseño es el causante de algunos problemas de funcionamiento, limitando su adaptación a las nuevas necesidades. El diseño de la escalera principal condiciona su accesibilidad, las dimensiones del ascensor, como usted contaba, impiden que suban pacientes en camilla y la imposibilidad de ampliar nuevas áreas tan importantes como el área de urgencias.

En un primer momento, se propuso acometer obras de ampliación y remodelación del centro para mejorar esos aspectos funcionales y dotarlo, entre otras cosas, de un ascensor montacamillas. Sin embargo, por las características del edificio, los técnicos del Servicio Canario de la Salud no vieron posible llevar a cabo estas actuaciones. Por tanto, y de forma más reciente, como opción más apropiada se ha adoptado la de que es necesario construir un nuevo edificio que sustituya al actual centro de salud para dotar así al municipio de infraestructuras suficientes, con más servicios sanitarios que puedan dar respuesta a las crecientes demandas asistenciales y otras futuras de una zona de salud con un importante incremento poblacional y muy alejada del hospital insular.

El problema, señor Curbelo, lo tenemos, ya lo manifestamos en su momento, con que no tenemos suelo disponible en ese municipio. Si usted me cuenta su disposición como presidente del cabildo y contamos con la disposición del ayuntamiento, pues miel sobre hojuelas. Ya le digo que lo que han pensado los técnicos es que hace falta construir un centro de unos 1200 metros cuadrados, que podrían ser en dos o tres plantas, o sea que la superficie podría ser entre 400 y 600 metros cuadrados.

En suma, señor Curbelo, por nuestra parte existe absoluta disposición a que desde que tengamos el terreno, nosotros acometemos la redacción del proyecto, que puede ser en el año 2017 y posteriormente su ejecución. O sea, que por nuestra parte no hay ningún problema. Si usted quiere la colaboración de un técnico del Servicio Canario de la Salud para que ayude a valorar la zona correcta de donde se puede disponer ese terreno, no va haber ningún problema es cuestión de coordinarlo y nuestros técnicos estarán encantados de ir a ver una cuestión en la que, estamos convencidos, hace falta realmente ese centro de salud.

Gracias.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

· 9L/PO/P-1005 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL DESCUENTO A LOS RESIDENTES CANARIOS EN LOS DESPLAZAMIENTOS EN GRUPO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta. Del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre el descuento a los residentes canarios en los desplazamientos en grupo, dirigida a la señora consejera de Obras Públicas y Transportes.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, sabe que el Ministerio de Fomento ha anunciado que, a partir del 1 de enero, cambiará el sistema de descuentos en transporte para residentes insulares –el recorte en el descuento del 50% en los billetes de avión y barco– y que esta rebaja de la ayuda afectará de una forma especial a los billetes a través de grupos en desplazamientos a la Península: billetes en equipos deportivos, grupos de mayores, grupos de estudiantes, acciones, paquetes turísticos, etcétera.

Al parecer, lo que plantea Fomento es establecer cada año unas tarifas máximas y, a partir de ahí, pues, fijar lo que es la subvención, es decir, por encima de las cuales no seguirá subvencionando el 50%. Un ejemplo: un billete Fuerteventura-Madrid de 200 euros ahora le costaría al residente 100 euros, si se pone esa tarifa fija de 50 euros, el residente tendría que pagar 150 euros. Todo esto lo hace Fomento aludiendo a que, bueno, hay compañías en las que se ha detectado fraude, pero ese fraude tiene que perseguirlo Fomento, tiene que hacer una inspección, Aviación Civil, correcta, pero no se puede intentar que lo paguen los ciudadanos.

Lo que planteamos es, y en la línea de lo que estamos diciendo, intentar justificar que la subvención para Canarias no es una subvención caprichosa, que estamos de acuerdo con que se controle el fraude y la pregunta es: ¿qué medidas plantea el Gobierno para poder hacer frente a esta medida de Fomento? Y como sabemos que ya Baleares también está creando una plataforma, se está reuniendo con colectivos de agencias de viajes, turoperadores, el sector turístico y el propio Gobierno, no estaría mal, como otras experiencias que ha habido en Canarias, coordinar con el Gobierno balear.

Gracias, consejera.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Chacón Martel) (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Como ustedes saben, las bonificaciones al transporte aéreo de pasajeros están recogidas en la Ley 19/1994, del REF, y están reconocidas, efectivamente, como un derecho de los residentes canarios. Sin embargo, en esta materia el Estado, a través del Ministerio de Fomento, es quien dota las partidas presupuestarias correspondientes y quien gestiona su liquidación y pago a las compañías aéreas.

En el marco de dicha gestión, como bien ha dicho, la Dirección General de Aviación Civil establecerá a partir del 1 de enero del 2017 y sobre la base de la resolución del 30 julio y 26 de septiembre de 2014 los precios de mercado aplicables en la comprobación de las liquidaciones de los billetes emitidos bajo contratos comerciales de venta directa o líneas de crédito con turoperadores y reservas de grupos.

Esta nueva medida nace, como bien ha dicho el ministerio, con objeto de erradicar determinados casos de fraude observados no solo por el Ministerio de Fomento, sino también en procedimientos penales abiertos ante la Audiencia Nacional y la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía en el segmento de los contratos privados entre compañías y entidades.

En este sentido, entendemos que la lucha contra el fraude debe ser un pilar fundamental de nuestra política, y desde la Consejería de Obras Públicas y Transportes nos manifestamos a favor de establecer procedimientos que permitan a la Administración perseguir y, como no puede ser de otra manera, erradicar el fraude. Ahora bien, rechazamos el mecanismo aprobado por el Ministerio de Fomento y por la Dirección General de Aviación Civil. Es por ello que realizaremos un requerimiento, conjunto con Baleares, previo a posibles actuaciones judiciales, al Ministerio de Fomento para que paralice la entrada en vigor de la resolución por un periodo de al menos seis meses, tiempo durante el cual se pueda negociar, en el marco de la comisiones bilaterales, como debió ser en su momento, tanto en Canarias como Baleares, Ceuta y Melilla, una solución que permita luchar contra el fraude sin perjuicio del sistema.

En todo caso, el Gobierno de Canarias va a mantener la exigencia y extremar la vigilancia para que no puedan introducirse mecanismos que, aun pensados para otra finalidad, puedan en el fondo atacar nuestro sistema de bonificación de residencia, que es una garantía del principio de continuidad territorial que defendemos sin la más mínima duda y con toda la determinación posible.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): ¿Señor Cabrera?
(*El señor Cabrera de León indica que no desea intervenir*).

· 9L/PO/P-1012 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ANUNCIO DEL MINISTRO DE FOMENTO DE PRIVATIZACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE AENA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta. Del señor diputado don Gustavo Adolfo Matos Expósito, del Grupo Socialista Canario, sobre anuncio del Ministerio de Fomento de privatización del capital social de AENA, dirigida a la señora consejera de Obras Públicas y Transportes.

El señor MATOS EXPÓSITO (*Desde su escaño*): Sí, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, tras el anuncio del nuevo Gobierno del Partido Popular sobre una nueva privatización de AENA, ¿qué valoración hace desde su consejería de este anuncio del, insisto, nuevo Gobierno del Partido Popular?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Chacón Martel) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Añadir a lo que esta tarde ha dicho el presidente, pues que Parlamento y Gobierno de Canarias, como ya saben, se han pronunciado con anterioridad en contra de la privatización de AENA. Esta voluntad se materializó con la resolución de esta Cámara el 9 de julio del 2014 y que dio lugar a la interposición de sendos recursos ante la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo. El recurso interpuesto ante la Audiencia Nacional, como ya les dije en otras ocasiones, ha tenido un resultado negativo, al reconocer la no obligación de convocar la Comisión Mixta, y la sentencia del Tribunal Supremo en enero del 2016 rechazó la impugnación al acuerdo del Consejo de Ministros ya que la venta se había ya materializado, pero abrió, como les dije, la vía a que el Gobierno de Canarias inicie un requerimiento competencial sobre determinados servicios aeroportuarios.

En este sentido, la cuestión de fondo que se plantea es que la incorporación de capital privado en el capital social de AENA supone el paso de una gestión indirecta. Esto nos llevaría a un escenario en el que Canarias, a través del artículo 33.13 de su estatuto, estaría en disposición de reclamar, por vía competencial, la gestión de los aeropuertos canarios.

Por tanto, entendemos que, de concretarse lo que hasta hoy ha sido solo una mera declaración de intenciones por parte del nuevo ministro de Fomento de la venta real de un nuevo paquete accionario de AENA, estaríamos no solo ante una gestión indirecta, sino también ante una posición minoritaria del Estado en dicha empresa. Esto reforzaría aún más nuestra posición para que a través del procedimiento de conflicto de competencias pudiéramos reclamar la gestión de los aeropuertos canarios.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado.

El señor MATOS EXPÓSITO (*Desde su escaño*): Señora presidenta.

La venta de AENA ha supuesto, probablemente, el mayor pelotazo económico que se ha producido en nuestro país en Estado democrático, el mayor expolio a los intereses públicos de nuestro país, probablemente desde que en el año 1978 aprobamos nuestra Constitución.

En tan solo veinticuatro horas desde su salida a bolsa, por un valor de aproximadamente 4200 millones de euros, fondos de inversión internacionales se hicieron con un paquete accionarial, ganando aproximadamente 800 millones de euros en tan solo veinticuatro horas.

El Gobierno del PP sacó AENA a bolsa aproximadamente por 58 euros la acción. En estos momentos, AENA cotiza a 132 euros por acción. Un buen negocio para compañías y empresas internacionales, como Morgan Stanley o Merrill Lynch, a los que este patriótico Gobierno del Partido Popular les entregó un sector estratégico para nuestra economía, para nuestro transporte y para nuestro país, en este ejercicio de irresponsabilidad, sacando a bolsa, como lo hizo, AENA hace ya algún tiempo.

Desde entonces, además, la parte pública de AENA ha estado jugando a favor de los intereses privados, del capital que introdujo a partir de esa venta, en el Consejo de Administración de AENA, y esto queda acreditado cuando hemos visto las decisiones que se han ido tomando en relación con la política tarifaria, cómo la parte pública de la empresa ha estado jugando a favor de los intereses privados.

Últimamente, las propias compañías aéreas, los operadores, le han pedido a AENA que congele las tarifas para los próximos cinco años; el Gobierno insiste en, al menos, producir una subida en contra de todo el sector.

En Canarias, señorías, no podemos permitir que este expolio de los intereses públicos, del que ya estamos viendo algunas consecuencias, por ejemplo, en el aeropuerto de El Hierro, como algunos operadores locales han tenido que salir por la política privada de esta empresa. Señorías, no podemos permitir que un sector estratégico como este el Partido Popular lo ponga, una vez más, en manos privadas.

Decían esta mañana que estos eran unos presupuestos falsos o tramposos, los del Gobierno de Canarias. Mucho más fácil es lo que ha hecho el Partido Popular: vender las joyas de la abuela para que le cuadren las cuentas al señor Mariano Rajoy.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): ¿Señora consejera?

(*La señora consejera indica que no va a intervenir*).

9L/PO/P-0898 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PRODUCTOS CANARIOS EN LA DIETA DE LOS COMEDORES ESCOLARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta. De la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre productos canarios en la dieta de los comedores escolares, dirigida a la señora consejera de Educación y Universidades.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señorías, ciudadanos de Canarias.

Señora consejera, ¿ha incorporado el Gobierno de Canarias productos canarios frente a los foráneos en la dieta de los comedores canarios de nuestros escolares?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el consumo de productos producidos en Canarias se está impulsando y consolidando en los centros escolares de Canarias, fundamentalmente, a través de la estrecha colaboración con las áreas de Agricultura, Ganadería, Pesca y de Sanidad. De hecho, llevamos ya tres años de colaboración con el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria en el desarrollo del programa de comedores escolares, que comenzó con apenas 7 centros, 54 agricultores y agricultoras y 1400 comensales.

Desde ese curso, el 2013/14, se ha seguido trabajando en la mejora de la calidad alimentaria que se da al alumnado en los centros educativos de Canarias, y ahora son 43 centros, 120 producciones agrícolas y casi 9800 comensales los que participan de este programa. Esto supone que se va incrementando el

número de comedores escolares del archipiélago que se abastecen de productos ecológicos procedentes del campo canario en la mayor proporción posible gracias a este programa. Y hablo de abastecimiento posible porque ese es uno de los factores principales, que la producción local pueda garantizar el servicio a lo largo del curso. Este es, precisamente, el principal factor en el que se está trabajando dentro del fomento del consumo de producto local, lograr que la producción tenga una planificación y una capacidad suficiente como para ir ampliando progresivamente su presencia en los centros.

Por otra parte, hay que destacar el acuerdo de Gobierno del pasado 11 de julio, por el que se establecieron las directrices en la contratación pública de la Administración de Canarias cuyo objeto esté vinculado a la provisión de productos agroalimentarios. En su anexo 1 se establecen diversos requisitos nuevos en la contratación que tendrán cierta influencia en el consumo de producto local, como es la inclusión de cláusulas en los pliegos que promuevan el consumo de proximidad, entre otras medidas incluidas en él.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado mes de septiembre en comisión tuvimos la oportunidad de hablar sobre este asunto, sobre la incorporación de productos canarios en los menús de los comedores escolares, y lo hacíamos a raíz de la noticia surgida en medios de comunicación donde alertaban del consumo de panga y lo perjudicial que era en nuestros comedores escolares.

A nosotros la verdad es que nos cuesta entender cómo es posible, teniendo en cuenta lo que es Canarias y los productos que tiene, el mero, la vieja, el sargo, las fulas, los tomates canarios, el queso majorero... Nos cuesta entender cómo todavía no es una realidad la presencia de estos productos en los comedores canarios. Y sé que todos coincidimos en lo mismo, en la importancia y en la necesidad de incorporar y fomentar el consumo de productos canarios en los comedores escolares.

Pero no, lo que hoy queremos saber es cómo se está haciendo, lo que queremos saber es la medida en que se ha incrementado esa presencia de productos canarios en la dieta. Como usted ha comentado hoy y nos dijo anteriormente, existe un convenio con Agricultura, pero le anuncio que vamos a preguntarle a Agricultura cómo está ese convenio, para intentar ya de una vez por todas completar este puzle y saber de verdad cuál es el nivel de cumplimiento de ese convenio. Hombre, la respuesta que usted nos da, pues, le digo la verdad, que se la agradecemos, pero nos surgen muchas dudas sobre la operatividad y el nivel de cumplimiento de ese convenio.

Por lo tanto, con independencia de las posibles consecuencias de una noticia que hemos conocido en estos días relacionada con la Audiencia de Cuentas y las presuntas irregularidades en la contratación en ciertos comedores –tema sobre el que le anuncio vamos a pedir una comparecencia próximamente en esta Cámara–, lo que sí que queremos saber es eso, que en los pliegos de contratación futuros que se realicen, se incorpore el primar aquellos que oferten productos canarios. Es así de sencillo. Porque de esta manera se verán obligados a contratar el producto a nuestros pescadores, a nuestros ganaderos, a nuestros agricultores... Creo que de esta manera no solo beneficiarán nuestros alumnos, sino que también se va a beneficiar el campo de Canarias.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señoría, encantada de contestarle esta consejera y seguro que el consejero de Agricultura... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo.)*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tenía doce segundos, pero si quiere...

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): *(Sin micrófono.)*... al acuerdo de Gobierno del 11 de julio.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Muchas gracias, señora consejera.

· 9L/PO/P-0990 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE SERVICIO DE PROFESORADO AL ALUMNADO DE BACHILLERATO E INFANTIL ENFERMO DE CÁNCER, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta. Del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo de Nueva Canarias, sobre servicio de profesorado al alumnado de Bachillerato e Infantil enfermo de cáncer, dirigida a la señora consejera de Educación y Universidades.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Presidenta.

Señora consejera, antes que nada, felicitarla a usted, felicitar al conjunto de la comunidad educativa, felicitar a la educación pública en España y, de manera muy especial, en Canarias, por, de una vez por todas, haber logrado, en el ámbito de la reválida, colocar las cosas donde tendrían que haber estado siempre y donde parece, también, que podemos asistir a una posible renovación en profundidad de lo que fue la Lomce hacia un pacto educativo, que creo que es fundamental.

Me alegro también de que esté el consejero de Sanidad en esta pregunta, cuando vamos a abordar la situación de la educación hospitalaria.

Me gustaría conocer, sabe, de las carencias importantes sobre todo de aquellos adolescentes que pasan –si hablamos en el caso de Las Palmas de Gran Canaria, del Hospital Materno Infantil–, enfermos de cáncer, a la atención en hospitales de adultos, pierden la asistencia educativa por parte de la consejería y, por tanto, estamos ante una no igualdad de oportunidades, desigualdad de oportunidades de estos chicos y chicas que quieren seguir estudiando. Podríamos hablar también en el ámbito de la Infantil, cuando suceden circunstancias lamentables de este tipo.

Me gustaría conocer si tiene previsión la consejería de mejorar los recursos, la dotación de personal o económica para suplir estas carencias en el presupuesto, o qué otras medidas tiene pensadas para que esto no vuelva a suceder, no esté sucediendo, como ocurre ahora mismo en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señorita. Yo creo que nos podemos felicitar toda la comunidad educativa por ese logro ayer en la conferencia sectorial, en el que quien ha triunfado realmente es la comunidad educativa en general, que es la que ha reclamado precisamente que se eliminen las reválidas.

La normativa canaria incluye la Educación Infantil, la Primaria y la Secundaria en el mismo decreto de 2010 en el que se establece la atención para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incluidas las derivadas de las enfermedades de cierta duración, de forma que la atención hospitalaria y domiciliaria a este alumnado es igual para cualquiera de los niveles que están escolarizados en los centros públicos de Canarias. Y, yendo más allá, es nuestra intención dar el mejor servicio posible a este alumnado, por lo que también se presta atención, con los recursos disponibles, a los menores de entre 0 y 3 años ingresados en los hospitales públicos canarios. Además, este curso escolar se está llevando a cabo como experiencia piloto una línea de intervención encaminada a la detección y prevención temprana con niños y niñas de esa primera etapa de Educación Infantil.

En cuanto a la atención hospitalaria y domiciliaria del alumnado de Bachillerato y Formación Profesional, dada la especificidad de estas enseñanzas, se hace muy compleja la intervención con el alumnado que está ingresado en hospitales. Teniendo en cuenta que estas enseñanzas las cursa alumnado mayor de 16 años, con un desarrollo de competencias adquiridas en las etapas anteriores como son la competencia aprender a aprender y la competencia digital, cabe la posibilidad, y estamos estudiándolo, de que reciban atención educativa directamente desde los centros educativos a través de plataforma *online*, la Moodle u otras, dentro de las mejoras que estamos realizando en el desarrollo tecnológico de todo el sistema educativo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Veo que no corrió el tiempo en la intervención anterior; voy a intentar no consumir la totalidad, por tanto, en esta segunda.

La realidad, señora consejera, es que a día de hoy hay chicos y chicas, incluso en la educación obligatoria, cuando hablamos de la ESO, en esa transición, como le digo, cuando pasan en los hospitales de las unidades oncológicas infantiles a compartir espacio –que ese sería otro debate también– con adultos. A partir de ese momento, la atención educativa en ese ámbito hospitalario, en algunos casos, es deficiente y en otros no existe; incluso en la etapa de ESO, que es obligatoria.

Pero, usted bien lo comenta, cuando hablamos de la educación no obligatoria, fundamentalmente, los grados de Formación Profesional, que ahí podríamos llegar a entenderlo, quizás menos cuando hablamos del Bachillerato, también tenemos importantes carencias.

Por tanto, creo que hay que hacer un esfuerzo extraordinario. La tecnología... Obviamente, estamos hablando de etapas donde ya hay unas habilidades desarrolladas, pero el apoyo educativo de profesorado especializado en cualquier etapa educativa es necesario, es imprescindible y es fundamental.

Por lo tanto, creemos que desde la Consejería de Educación debe hacerse un esfuerzo extraordinario para estos chicos y chicas, que ya tienen una dolencia o, digamos, tienen una carencia importante con respecto al resto. Pueden perder hábito de estudio, pueden perder conocimientos adquiridos con anterioridad en el retorno al proceso educativo formal o reglado, por llamarlo de alguna manera, y creo que es tarea de todos y todas contribuir a que eso no sea así.

Por tanto, desde el ámbito público, creo que mientras tengamos a uno solo de nuestros chicos o chicas, en cualquier etapa educativa, sea obligatoria o no obligatoria, debería existir un esfuerzo extraordinario para que ninguno de ellos quede sin la atención educativa docente por parte de la consejería.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Sí, señor Campos, me alegra que haya usado el tiempo que le di, dado el asunto del que estábamos hablando.

Pasamos a la siguiente pregunta.

· 9L/PO/P-0960 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE MODIFICACIÓN DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE RESTAURACIÓN Y LOS ESTABLECIMIENTOS DONDE SE DESARROLLA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora diputada doña Socorro Beato Castellano, tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Las actividades de ocio y restauración son un complemento al turismo que generan en Canarias muchos puestos de trabajo; sin embargo, están sometidas a una regulación que a veces dificulta a emprendedores y a pequeños empresarios hacer frente a la actividad.

Actualmente, la intervención administrativa incluye varios decretos que en algunos puntos se superponen y resultan contradictorios. Esto genera inseguridad jurídica a los usuarios y, sobre todo, a los servicios técnicos municipales, que son quienes tienen que interpretarlos y aplicarlos en la práctica. Es preciso clarificar conceptos como el aforo íntegro, las prevenciones acústicas, el número de comensales en relación a las terrazas o los lavabos, por poner algunos ejemplos. Afecta esto a varios departamentos del Gobierno, por tanto, conviene encontrar soluciones integrales que reduzcan las trabas injustificadas y desproporcionadas y eliminen barreras a la actividad. Soluciones que tengan en cuenta la realidad de Canarias y la realidad de nuestros municipios, que busquen un equilibrio entre el desarrollo económico de las islas, la dinamización de ciudades y pueblos, la convivencia de los residentes y el derecho al descanso de los ciudadanos.

Adaptar la norma a la realidad y a la casuística de Canarias exige contar con todos los sectores y dar participación a los ayuntamientos, que son quienes tienen una visión más cercana de los problemas, para eliminar esas duplicidades, las contradicciones y dar seguridad jurídica, eliminando obstáculos con el objetivo de favorecer la generación de empleo, la consolidación y el crecimiento de estas actividades tan importantes y complementarias al turismo.

Por eso le preguntamos si tiene previsto modificar el decreto que regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra la señora consejera.

Y antes omití leer la pregunta porque es tradición que, cuando no lo hace, para no reiterarnos, cuando no lo hace esta presidenta, lo hace la diputada. Dado que he visto que algunos diputados se han sorprendido, procedo a dar lectura a la pregunta, señora consejera: sobre la modificación de decreto –para que conste en acta– por el que se regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla, dirigida a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

De acuerdo con los últimos datos disponibles del Istac, en 2015 existían en Canarias 7541 restaurantes –en 2010, 7227–, de los que 3641 se encuentran en municipios eminentemente turísticos, es decir, casi la mitad, lo que evidencia la importancia de este subsector, y para el que ya estamos trabajando en la modificación de la normativa que lo regula, tal y como nos solicitó en su día este Parlamento.

Hemos celebrado ya varias reuniones con las organizaciones patronales del sector, con quienes mantenemos una estrecha colaboración. Los cambios que vamos a incluir en este decreto tendrían varios objetivos. Por un lado, simplificar la normativa, reducir trabas burocráticas y requisitos, sin menoscabo de los derechos del usuario, simplificar y agilizar los procedimientos de dispensa, establecer procedimientos de inicio de la actividad únicos, basados en el principio de ventanilla única, y, de conformidad con la actual legislación, garantizar y aumentar la calidad de las actividades turísticas, los derechos del consumidor, las condiciones de trabajo de los profesionales del sector, simplificar las tareas de inspección, agilizarlas y definir las competencias de forma que estas sean de una única administración y se incremente la colaboración interadministrativa, servir de decreto puente hasta la revisión de la totalidad de la normativa turística.

Algunos de los aspectos concretos que en este momento estamos estudiando son, con relación al inicio de la actividad, establecer como procedimiento único el de declaración responsable, valorar la posibilidad de establecer, como decía antes, la ventanilla única; con relación a la tipificación de restaurantes, bares y cafeterías, revisar la clasificación y establecer criterios objetivos para su determinación; con relación a los requisitos exigibles desde la normativa turística, interpretar la posibilidad de computar lavabos comunes, eliminar la necesidad de disponer de aseos exclusivos para el personal en función de los aforos y/o del número de trabajadores del establecimiento, revisar el concepto de aforo íntegro para el cálculo de piezas de aseo y lavabos necesarios, revisar la norma que exige disponer de aseos y lavabos propios a los restaurantes en centros comerciales, reforzar los derechos de los consumidores sin que suponga sobrecargas burocráticas de procedimiento con un impacto económico notable.

Hay que tener en cuenta que muchos de los aspectos que afectan a la apertura y puesta en servicio de los restaurantes, bares y cafeterías no son exclusivamente competencia turística, sino que lo son también de ayuntamientos, Hacienda, Industria, Comercio, Consumo, Sanidad... Múltiples competencias de múltiples administraciones que debemos coordinarnos. En lo que a nosotros nos compete, tenemos previsto disponer de una propuesta de modificación del decreto en el primer trimestre del próximo año.

(Sin micrófono.)

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): ¿Sí?

La señora BEATO CASTELLANO (Desde su escaño): *(Sin micrófono.)*

· 9L/PO/P-0968 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AFECCIÓN DEL CIERRE ANTICIPADO DEL PRESUPUESTO AL PAGO DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta. De la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre afección del cierre anticipado del presupuesto al pago de subvenciones deportivas, dirigida a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (Desde su escaño): Señora presidenta.

Señora consejera, queríamos saber en qué ha afectado el cierre anticipado del presupuesto a la convocatoria de ayudas a deportistas canarios.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

El cierre anticipado de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias del presente ejercicio 2016 no ha afectado en absoluto al pago de las subvenciones de deportes.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*Desde su escaño*): Consejera, ha dicho usted, nos dice, en esta Cámara, que no ha afectado el cierre anticipado de los presupuestos a las ayudas a los deportistas canarios. Además, sabemos que han podido ir disfrutando en las últimas semanas de estas ayudas al desplazamiento, faltan aún las ayudas a los eventos, atención especial y las del Consejo Superior de Deportes, que no es un tema menor, pero que por lo menos las demás se han ido otorgando.

Señora consejera, ya se lo adelantábamos en el debate de los presupuestos, no podemos dejar que esto pase un año más. Desburocraticemos la subvenciones a las deportistas, no es posible que en esta ocasión también la Administración vaya por detrás del ciudadano.

Los clubes y deportistas presentan en tiempo y forma la documentación que se les requiere, pero que la administración tarde casi un año en resolver. Si el problema es de personal y se presume que eso seguirá ocurriendo, busque la fórmula de que no vuelva a suceder. Los recursos en deporte hacen falta cuando comienza la temporada, no cuando acaba el ejercicio presupuestario, más si pasa como este año, en el que el cierre anticipado puede dejar fuera las ayudas al deporte canario.

No le voy a contar a usted nada que no sepa de la situación geográfica de nuestras islas y del importante papel que juega el deporte en la unidad y en la representatividad de nuestra comunidad autónoma junto con el resto del país.

Señora consejera, la resolución de estas ayudas no puede hacerse en noviembre, el deporte también necesita planificación y los clubes y deportistas tienen derecho a afrontar la temporada sin tener que estar haciendo peripecias y buscando ayuda externa porque el Gobierno canario no cumple su palabra.

Confío, señora consejera, en que se haya disculpado ante todos estos deportistas y en que se haya comprometido a que no vuelva a ocurrir. Valore el pago anticipado de subvenciones, muchas comunidades autónomas lo hacen, además, con muy buenos resultados. Son muchos años de experimentos y, señora consejera, no han funcionado.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez) (*Desde su escaño*): Gracias.

Señora diputada, me extraña especialmente su preocupación por el pago de las ayudas al deporte canario por parte de este Gobierno. Espero que esté igualmente preocupada por el cierre presupuestario del Gobierno de España, en este caso, del Partido Popular, que sí se han visto perjudicadas las procedentes del Consejo Superior de Deportes porque hasta la fecha, y no se les espera, no han otorgado las ayudas a los desplazamientos a los deportistas canarios, que supongo que también le preocuparán.

El año pasado recibimos 338 000 euros cuando había cuantías de millón y pico a desplazamientos, y, como digo, todavía el Gobierno de España, Gobierno del Partido Popular, no las ha otorgado, pero me consta que a usted también le preocupa y que hará lo suyo para que, en lo que queda de año, intente que esto se solucione.

Brevemente, se han pagado varias convocatorias, primer y segundo pago de ayudas destinadas a cubrir gastos de desplazamiento, las de federaciones deportivas, las de programas de tecnificación y las convocadas por clubes. Faltan por pagar las ayudas para eventos deportivos, que usted citaba, y las de deportistas olímpicos, pero está ya la resolución provisional, estamos con la tramitación final, y serán pagadas en breve. También la del cuarto periodo de las ayudas al desplazamiento, como sabe, las tenemos distribuidas por trimestre, estamos en plazo, aunque es a final de año, pero está establecido así.

Y, para finalizar, comentar o reiterar las palabras que dije también en la Comisión de Presupuestos: que estamos trabajando para cambiar el sistema de las convocatorias de subvenciones de deporte porque somos conscientes de que los clubes, entidades, federaciones, deportistas necesitan las ayudas antes de que empiece la temporada y no al final, y por eso estamos trabajando con una convocatoria única, por un

lado, que sea la base de todas las convocatorias, anticipada, ahora en diciembre, vamos a tratar de sacarla en diciembre, y luego en enero convocar las convocatorias específicas de cada una de las ayudas, pero ya agilizándolo con esta convocatoria única, además de la implantación de la Administración electrónica totalmente en el tema de las ayudas, que va a agilizar sin duda estas ayudas.

Nada más, gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Muchas gracias.

Finalizamos el plazo de preguntas. Continuamos con el orden del día.

· **9L/C-0475 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE FOMENTO DE LA ECONOMÍA VERDE.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Procedemos a las comparecencias.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, la señora diputada doña Asunción Delgado Luzardo, para la comparecencia del consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, sobre el fomento de la economía verde.

Tiene la palabra, señora Delgado Luzardo.

La señora DELGADO LUZARDO: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor consejero.

No solo vivimos una crisis económica, también nos enfrentamos a una crisis ambiental que debe suponer un cambio significativo en nuestro modelo de desarrollo, en nuestro modo de entender la vida y en nuestro modo de consumo.

Este cambio parece más que aceptado y demandado por gran parte de la sociedad, por lo que la economía verde se debe convertir en el eje fundamental para la mejora de la situación económica, la generación de empleos, la lucha contra el cambio climático y la conservación de nuestros recursos naturales.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Internacional del Trabajo en 2009 propusieron como actividades de empleo verde las siguientes.

En primer lugar, aquellas que corrigen los efectos negativos de las actividades económicas o humanas sobre el medioambiente. Por ejemplo, la gestión de residuos, la depuración de aguas residuales, la regeneración de suelos, la disminución del consumo de energía, materias primas y agua o la reducción de gases de efecto invernadero.

En segundo lugar, las que producen bienes y servicios de forma respetuosa con el medioambiente. Como, por ejemplo, la agricultura ecológica, el turismo rural, las energías renovables o la producción forestal, siempre y cuando se lleven a cabo de forma respetuosa con el medio natural, y las orientadas también a la conservación y restauración de ecosistemas.

En tercer lugar, las que tienen finalidad preventiva y de control. Como educación y formación ambiental, la prevención en origen de la contaminación o las funciones propias de la administración con responsabilidades ambientales.

Y, por último, están las actividades de investigación y desarrollo tecnológico orientadas al incremento de la ecoeficiencia del sistema productivo.

Bien, en España existen más de medio millón de empleos verdes, el 2,2% del empleo total, contribuyendo con 25 000 millones de euros anuales, lo que significa el 2,4% del producto interior bruto. Si lo comparamos los datos de empleo verde, entre 1998 y 2009 este se incrementó un 235%: pasó de 160 000 empleos a 530 000. Sin embargo, Canarias no lidera el empleo verde en España; muy al contrario, se sitúa en la cola de las comunidades autónomas.

Actualmente, en cuanto a la definición de empleo verde, se ha ido un paso más allá. La situación ambiental nos lleva a que tengamos que realizar todas las actividades económicas tradicionales de forma más sostenible y respetuosa con el entorno. Así, por ejemplo, la construcción, el turismo, el transporte, el sector industrial, el comercio, el consumo, las tecnologías de la información pueden y deben ser nuevos yacimientos de empleo verde.

Algunos estudios recientes a nivel europeo demuestran que los sectores verdes han aguantado mejor la crisis que los otros, manteniendo más empleo, por lo que estarían destinados a la recuperación de las economías europeas.

El desafío de una sociedad sostenible consiste en conseguir una economía competitiva, combinando mayor productividad con menor impacto y consumo de recursos naturales, y favoreciendo la generación

de empleos de calidad. Plantear escenarios de recuperación económica que no tengan en cuenta el factor social y el factor ambiental con una perspectiva de largo plazo no puede ser la solución.

Canarias dispone de una serie de condiciones singulares que hacen que el archipiélago pueda ser concebido como un lugar de investigación, desarrollo y ensayo de productos relacionados con la economía verde. Energías renovables, reciclado de residuos, gestión inteligente de redes eléctricas, tecnologías de depuración y desalinización, biotecnología, etcétera.

Para Canarias, los sectores de la economía verde son una magnífica oportunidad para ganar competitividad y avanzar en la creación de empleo de calidad. Se debe realizar un análisis de los nichos de empleo verde tanto en los tradicionales relacionados con el medioambiente como en los nuevos generadores de actividades sostenibles.

Señor consejero, en Canarias se echan en falta políticas decididas y líneas de financiación que apuesten definitivamente por la economía verde. Esperemos escucharle y ver qué es lo que está haciendo por esto.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor consejero don Pedro Ortega Rodríguez.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señora presidenta, señorías.

Señora Delgado, como usted citaba, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente define a la economía verde como aquella que da lugar a la mejora del bienestar humano e igualdad social, mientras que se reducen significativamente los riesgos medioambientales y la escasez ecológica. Se trata de un concepto que reconoce las tres vertientes de la sostenibilidad: la social, la económica y la ambiental. Y, dicho de una manera sencilla, la economía verde es aquella que produce bajas emisiones de carbono, usa los recursos eficientemente y es socialmente incluyente.

Por su parte, en la conferencia Río+20, de las Naciones Unidas, sobre el desarrollo sostenible y que fue celebrada en el 2012, se adoptó el enfoque de la economía verde como una herramienta importante para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

En Canarias, avanzar hacia una economía verde pasa inexcusablemente por propiciar una transición de nuestro actual sistema energético, que está caracterizado por una casi total dependencia del exterior, que está basada en los productos derivados del petróleo, hacia otro que sea más fiable, más limpio, más eficiente y competitivo, y que contribuya a su crecimiento sostenible, elemento clave para nuestro desarrollo económico. Más si cabe dada nuestra condición de región ultraperiférica, que está aislada energéticamente de otros territorios y que tiene recursos limitados que deben ser gestionados eficientemente, pero que cuenta también con unas condiciones climáticas excelentes para introducir las energías renovables, que deben ser objeto de desarrollo.

Con la transición hacia un nuevo modelo energético más sostenible pretendemos conseguir que el crecimiento económico y social de Canarias evolucione en armonía con el medioambiente, es decir, queremos fomentar la economía verde. Esta transición hacia un modelo energético sostenible y tendente a su descarbonización, que limite las emisiones de gases de efecto invernadero en los diferentes sectores, debe sustentarse, señoría, en dos pilares básicos: de una parte, en las energías renovables y en la diversificación energética y, de otra, en el ahorro y en la eficiencia energética.

Por todo ello, las actuaciones de apoyo económico para la adopción de medidas de ahorro y de eficiencia energética y de fomento de las energías renovables que están contempladas en el presupuesto de la consejería para el 2016 alcanzan casi los 5 millones de euros. Y, señoría, para el 2017 tenemos previsto incrementar hasta los 5 840 000 euros nuestro apoyo económico para la adopción de medidas de ahorro y eficiencia energética y de fomento de las energías renovables.

(Se reincorpora a la Mesa el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, quien pasa a ocupar la Presidencia).

Por otro lado, la RIS3 contribuirá a que Canarias sea la referencia europea en el Atlántico Medio y que se constituya como una magnífica plataforma para los negocios, la formación y la promoción de nuevas tecnologías y conocimientos que estén vinculados a los retos del desarrollo humano, de la salud y de la sostenibilidad ambiental. También como región ultraperiférica conectada e intensiva en conocimiento.

En la RIS3 se identifican las actividades con alto valor añadido que ofrecen la mejor oportunidad para incrementar la competitividad de Canarias, centrándose en prioridades concretas: en el liderazgo inteligente del turismo, en Canarias como un referente atlántico inteligente, en la valorización socioeconómica de la I+D, la especialización y el fortalecimiento de la astrofísica y el espacio, las ciencias marino-marítimas,

la biotecnología, la biomedicina asociada a la biodiversidad y a las enfermedades tropicales, a la Agenda Digital y al crecimiento verde y la sostenibilidad. Y en este sentido, en la RIS3 se definen las políticas generales para fortalecer y coordinar el sistema de I+D+i canario, y estas políticas están totalmente alineadas con los objetivos específicos que están definidos por los programas operativos regionales, ya que fue una condición *ex ante* para aprobar dichos programas, tal y como se establecía en el artículo 17 del reglamento del Marco estratégico común para todos los fondos de las políticas de cohesión, y siendo estas las siguientes: la generación de conocimiento y la potenciación de la excelencia, la transferencia de la tecnología e I+D+i privada, el desarrollo del capital humano y la atracción del talento y las infraestructuras de I+D+i.

Y en este contexto, el crecimiento verde y sostenible es un elemento fundamental para el desarrollo de Canarias no solo por la importancia que tiene en cualquier tipo de economía y por ser una de las tres prioridades de la Estrategia Europa 2020, sino por el papel fundamental que juega al tratarse de una región insular aislada energéticamente de otros territorios y con recursos limitados que deben ser gestionados eficientemente. Complementariamente, resulta estratégico y primordial el crecimiento regional sin poner en peligro ni comprometer los recursos naturales, promoviendo el crecimiento verde y tratando de generar una economía verde que aproveche los recursos existentes y que ayude a la sostenibilidad de actividades en el futuro.

Por lo tanto, favorecer el crecimiento verde y sostenible, dentro de la RIS3, supone una necesidad y una prioridad irrenunciable en la que se pondrán todos los esfuerzos disponibles y para la que hay que promover e impulsar los mecanismos y programas integrados que puedan ayudar a alcanzarla. Además, como aspecto específico dentro de esta prioridad transversal, en Canarias se dan una serie de condiciones especiales y singulares que hacen que el territorio regional pueda ser concebido como un lugar de investigación, desarrollo, ensayo o testeo y producción en condiciones reales de tecnología y productos relacionados con la economía verde. Un ejemplo son las energías renovables, la gestión de nuestros residuos, la gestión de las redes eléctricas, la depuración, la desalinización y la desalación de aguas con criterios de máxima eficiencia energética y el vertido cero.

Y esto abre un abanico importante de oportunidades en el sector, como usted indicaba, y que afecta doblemente a la economía canaria tanto por el impulso económico que puede suponer como por la posibilidad de implantar de manera pionera soluciones que disminuyan el consumo de combustibles fósiles o alternativas que tiendan a la conservación del medioambiente como primera prioridad.

Los objetivos generales y específicos del crecimiento verde y la sostenibilidad están contemplados en la RIS3 y son una economía baja en carbono y cuyo objetivo específico es fomentar la investigación y la innovación en energías sostenibles, en agua y en eficiencia energética; la ecoinnovación en agricultura, pesca y protección del medioambiente, con cuatro objetivos específicos: promover la ecoinnovación dentro del tejido empresarial, preservar el medioambiente, favorecer el desarrollo de empresas que están relacionadas con la protección del medioambiente y luchar contra el cambio climático y las catástrofes naturales. También desarrollar una agricultura competitiva y respetuosa con el medioambiente y un sector pesquero también competitivo y respetuoso con el medioambiente; la bioeconomía, basada en la biodiversidad canaria con el objetivo específico de promover una economía que permita el desarrollo económico y social, preservando el medioambiente; la integración de las energías renovables, con el objetivo específico de incrementar la integración de energías renovables para posibilitar un salto cualitativo y cuantitativo del peso de estas energías en el balance de producción eléctrica en las islas; y, finalmente, como el objetivo general de Canarias, como laboratorio natural con el objetivo específico de fomentar el desarrollo y la implantación de proyectos de almacenamiento de energía y redes de distribución inteligente.

Las actuaciones que están presupuestadas por la consejería ayudan a potenciar el crecimiento verde y la sostenibilidad al dotar económicamente de partidas destinadas a infraestructuras vinculadas a los parques tecnológicos y a las infraestructuras científico-tecnológicas singulares, como la Plocan, que permiten disponer de espacios intensivos de conocimiento para el desarrollo de, entre otras actividades, las energías renovables.

Y para ir finalizando, comentar que la mayor parte de la actividad que desarrolla el Instituto Tecnológico de Canarias está también relacionada con la economía verde y su fomento. El ITC realiza proyectos de I+D+i en diversos subsectores de la economía verde, también en colaboración con empresas, y presta diferentes servicios tecnológicos de alto valor añadido en los mismos tanto a administraciones públicas como al tejido productivo y transfiere sus conocimientos y experiencias en estos campos a regiones de países en desarrollo, especialmente aquellos situados en el África occidental. Y, en concreto, el ITC sigue trabajando desde diferentes departamentos, y a través de numerosos proyectos, en subsectores claves de la economía verde, como el fomento de las energías renovables y la eficiencia energética, el uso racional

del agua y, en particular, en lo que se refiere a la optimización energética de todos los procesos del ciclo del agua, la minimización del impacto ambiental de residuos de diversa índole en el medio marino y en el terrestre, la prevención de la contaminación potencial de los pesticidas en los productos agrícolas y la creación de nuevos sectores industriales sostenibles, como el de la biotecnología en algas, que se encuadra dentro de la economía circular, ya que no consume suelo fértil ni agua de calidad, agua que se reutiliza, y contribuye a la absorción del CO₂, importante gas, como usted sabe, de efecto invernadero. De este modo, prácticamente el 80% de la actividad del ITC está relacionada con la economía verde y con más de una veintena de proyectos.

En cuanto a los empleos, como ya contesté a una pregunta anterior del señor García Ramos, pues, bueno, el empleo verde, como usted sabe, también está incluido en las posibles oportunidades de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

Por los grupos no solicitantes, por el Grupo Mixto, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Activar un plan de estrategia acorde al concepto de la economía verde es basar nuestro desarrollo en tres vertientes inseparables: la social, la económica y la ambiental. La pregunta que nos debemos hacer en Canarias es si nuestro modelo económico es respetuoso con el concepto de economía verde, si este es el modelo que impulsamos en nuestro archipiélago o debe cambiar para acomodarse a él.

Tengamos en cuenta que el concepto de economía verde se formalizó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 2012 como una forma necesaria para entender la economía mundial desde un punto de vista sostenible. Sinceramente, señor consejero, desde nuestro grupo entendemos que la noción de economía verde, aunque no se planifica desde el Gobierno como tal en una estrategia concreta, la podemos observar en varias de las acciones que se están acometiendo desde el Gobierno y, sobre todo, en lo que recogemos en la RIS3 como estrategia de desarrollo inteligente de Canarias que está empezando a dar sus primeros pasos este año y aún debe tener un mayor impulso.

Aun así, nuestra economía está poco diversificada y si no fuera por el auge del turismo y las cifras récord de visitantes que superamos cada año la economía canaria sufriría una terrible situación. La implantación de la industria no avanza y el sector primario se contrae, lo que nos hace menos competitivos, restringe el acceso al empleo y nos da menos opciones en un mundo cada vez más globalizado. Una de las posibles soluciones es la apuesta por la I+D+i, pero Canarias está lejos de la media nacional y debemos poner nuestro empeño en superar esa media para ser referentes en el sector tecnológico. Por fortuna, nuestra situación geográfica nos permite apostar por la internacionalización de nuestras empresas y traer capital extranjero a nuestras islas. Esperamos que la nueva estrategia al respecto se implante y dé sus frutos lo antes posible.

En el eje social, vemos que el aumento de las inversiones en políticas sociales es palpable, pero sin mejorar en áreas concretas que permitirían una mejor calidad de vida para los habitantes de nuestras islas, mejorar las políticas activas de empleo que incluyan planes en colaboración con los cabildos, así como bajar las listas de espera de la sanidad son claros ejemplos de actuaciones por acometer, porque lo importante es una mejor distribución de la riqueza y que la población de todas las islas tenga el mismo acceso a unos servicios públicos esenciales y adecuados. Y en cuanto a las acciones del tercer eje, el ambiental, observamos como aumentan los medios de protección y conservación de nuestros parques naturales y espacios naturales protegidos, de nuestra diversidad, y tenemos objetivos y estrategias para un desarrollo eléctrico más sostenible, como el coche eléctrico en 2030 o el cien por cien de las renovables en 2050, según recoge el Pecan, pero aún debemos terminar con los graves problemas ambientales de los vertidos y vertederos ilegales.

Y, señor consejero, pues, alentarle y darle nuestro apoyo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Ramos Chinaea. Por el Grupo de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Consejero, yo, después de su intervención, pues, tengo claro que creo que usted tiene claro la clara apuesta que tiene el Gobierno de Canarias por la economía verde. Además, no me extraña en el acuerdo

programático que suscribieron Coalición Canaria y el PSOE el año pasado para este Gobierno así también lo manifestaban, y el presidente del Gobierno, el señor Clavijo, en numerosas ocasiones ha hecho lo propio. La última que conozco, pues, al Ejecutivo comunitario, pidiéndole el máximo apoyo para promover una red de empleo en las regiones ultraperiféricas y la necesidad de consolidar ese plan de choque de creación de empleos verdes y de empleos azules.

Yo lo que sí entiendo es que el discurso es una cosa y la realidad es otra. Y le digo esto porque establecer una apuesta decidida por la economía verde no es llevar a cabo una serie de actuaciones, pues bueno, en algunos casos incluso deslavazadas –por una parte, como usted habló, en la RIS3, por otra, las medidas de ahorro y eficiencia energética, los 5 840 000 euros que pretende o que están en el proyecto de los Presupuestos del 2017–, sino que es que hay que, para apostar claramente por la economía verde, como por cualquier otro tipo de economía, se tiene que tener una estrategia integral y una estrategia concreta, y, en este caso, una estrategia concreta de desarrollo sostenible.

Y ahí es donde a mí me gustaría ponerle ejemplos de lo que el Gobierno no está haciendo. Un primer ejemplo sería, por ejemplo, con las bajas emisiones de CO₂. Tiene en su mano actuaciones que hacer, como, por ejemplo, la de una clara apuesta por el transporte público colectivo por carretera, y el Gobierno en los Presupuestos del 2017, como tampoco hizo en el 2016, con cargo a sus fondos propios no puso ni un euro. Y no solo no puso ni un euro, sino que tampoco lo metió, en este caso, Coalición Canaria, en la agenda canaria que pactó con el señor Rajoy para que ese recorte que hizo de 30 a 25 millones de euros vuelva a restituir los cinco restantes. No lo hizo.

Un segundo ejemplo que le doy es con la premisa de la preservación de los recursos naturales y de impedir la degradación y la pérdida generalizada de los ecosistemas. Pues lo que hace este Gobierno es presentar a este Parlamento un proyecto de ley de suelo donde lo que hace es abrir una espita dentro del uso complementario del suelo rústico que permita un uso turístico. Y, además, no se lo decimos nosotros, no se lo dice Nueva Canarias, ahí está el presidente de la Fecai haciendo declaraciones en prensa sobre la preocupación de los presidentes de los cabildos sobre este tema, de todos los presidentes de los cabildos no de uno solo. Y otro tema, con la ley del suelo viene con el tema de los asentamientos rurales que los trata con criterios expansivos. Esto no es economía verde...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora González.
Por el Grupo Popular, señor Zacarías.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Zacarías) (Desde su escaño): Sí. Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Muchas gracias, consejero, gracias diputados.

Quiero en primer lugar agradecer al Grupo Parlamentario de Podemos que haya presentado esta iniciativa que me ha posibilitado conocer un poco más de cerca la economía verde e indagar un poco más en esta economía.

En los últimos veinticinco años, la economía mundial se ha cuadruplicado, beneficiándose con ello cientos de miles de millones de personas. Pero en este mismo periodo de tiempo, el 60 % de los principales bienes y servicios de ecosistemas de nuestro planeta de los que depende nuestro sustento, al mismo tiempo, se han degradado o directamente se han agotado sin que haya dado tiempo a que se regeneren las reservas.

La pesca, el agua, los recursos agrícolas, los bosques y demás han sufrido un gran deterioro que debemos corregir. No lo digo yo, lo dice la secretaría de Naciones Unidas encargada del medioambiente. Los países y las regiones deben tomar medidas para reducir la huella ecológica per cápita sin que disminuyan los recursos y sin que disminuya también el bienestar material de los ciudadanos. Diversos estudios demuestran que, a largo plazo, invertir en economía verde mejora el rendimiento económico, puede incrementar la riqueza y reduce los riesgos ambientales y vela por nuestra prosperidad futura.

Estamos de acuerdo todos en que Canarias, dentro de la grotesca clasificación que existe sobre número de personas viviendo bajo el umbral de la pobreza, ocupa un lugar destacado. Dentro de Canarias también hay diversas categorías e islas como la de La Palma, por ejemplo, donde se circunscribe más del 30 % de la población viviendo bajo el umbral de la pobreza.

Pues bien, en la documentación que he tenido la posibilidad de revisar sobre economía verde, nos hemos dado cuenta de que hay políticas y ámbitos, en contra de lo que piensa tal vez el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la posición del turismo, y he encontrado algo interesante que dice con respecto al turismo, que tiene que ver con..., aparte de que es perjudicial en algunos ámbitos acerca de las emisiones de gases de efecto invernadero, consumo y tratamiento de aguas y demás, sí hay una cosa que quiero destacar, y es el enverdecimiento del sector, que apuesta, además, y calcula que un puesto de trabajo en

el sector turismo básico implica la creación de 1,5 puestos de trabajo adicionales. El enverdecimiento del turismo –implican y citan los estudios– no hay lugar a dudas de que mejora la calidad de vida de la comunidad local; por tanto, no siempre el turismo es malo.

Volviendo al tema que nos ocupa, el tema de las economías verdes –y vaya aquí un capote para el consejero de Agricultura–, quizás deberíamos hacer una apuesta más decidida por la Consejería de Agricultura, dotándola de un poco más del 1 % del presupuesto, puesto que hay muchas materias, como la pesca, el agua y recursos agrícolas, que dependen de ella.

Todo este conjunto de la economía verde no se entendería quizás sin esa relación entre el ámbito público y privado. La empresa privada también debe apostar por la economía verde y esta posibilidad de crear todos los condicionantes está en la mano del Gobierno, del Gobierno, de las administraciones, pero también de la empresa privada y los ciudadanos que deben secundar estas políticas.

Sin que sirva de precedente y sin querer echar un cabo al consejero, está claro que las condiciones económicas no han sido las mejores, pero también existen métodos presupuestarios y métodos de financiación innovadores, como el Fondo Verde para el Clima, los fondos REDD+, que son iniciativas para reducir las emisiones de carbono...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Lo siento, señor...

Por el Grupo Socialista, señor Corujo.

El señor CORUJO BOLAÑOS: Gracias, presidente.

Yo sí creo que el fomento de la economía verde es una realidad, en Canarias se está trabajando en eso; además, creo que viene explicitado de manera muy precisa y además en muchas partes de lo que personalmente considero la hoja de ruta de Canarias para los próximos años, que es la Estrategia de Especialización Inteligente, la RIS3, a la que algunos ya antes se han referido.

Y lo voy a simplificar en dos motivos: porque está integrado en los objetivos concretos, ya lo dijo el consejero, por poner ejemplos, ser un referente en el entorno geográfico, Canarias como plataforma atlántica, dentro de la valorización y la especialización, dentro de la biotecnología, biomedicina, las ciencias marino-marítimas, etcétera, y especifica objetivos concretos también en el crecimiento verde y sostenible. Y segundo, existe una forma concreta de evaluación, existe todo un capítulo –si no me equivoco, es el sexto– de la RIS3 que habla de cuáles son los mecanismos de monitorización y de evaluación, y habla de indicadores concretos. Habla de indicadores estratégicos para la prioridad en el crecimiento verde y sostenible. Hay una tabla bastante extensa, no procede que la reproduzca literalmente, pero sí voy a hablar de los epígrafes. En los epígrafes habla indicadores estratégicos en economía baja en carbono, desarrollo industrial, eficiencia energética, establece nueve indicadores estratégicos, entre ellos artículos, patentes, es decir, lo que es, digamos, de cualidad y tanto por ciento de energía, tanto por ciento de emisiones, etcétera, es decir, lo que es de cantidad. Allí establece nueve indicadores estratégicos.

En ecoinnovación y agricultura y protección del medioambiente, diez indicadores estratégicos: volumen de negocio, patentes, es decir, la parte, digamos, cualificable; emisiones GEI per cápita, emisiones GEI totales, etcétera, etcétera, la parte, digamos, cuantificable.

En economía basada en biodiversidad, tres indicadores estratégicos: nuevos productos, aportación al PIB, nuevamente una visión cuantitativa y una visión cualitativa.

En cuanto al epígrafe “Canarias laboratorio natural”, establece cuatro indicadores estratégicos. Los proyectos que sean demostradores de que Canarias es un laboratorio natural, tanto por ciento de aplicación comercial...

Por tanto, yo creo que se ha hecho bien en posicionar recursos para potenciar la RIS3, se lo dije en la Comisión de Presupuestos, y creo que sí que existe una estrategia integral, pero también creo que existe un desafío importantísimo. Yo creo que existe una estrategia integral y muchas estrategias concretas, y es ahí donde existe la dificultad, es decir, el papel del consejero para llevar a la realidad la RIS3, que la RIS3 no diferencia si esto lo tiene que llevar tal consejero o cual consejero, y entonces aquí la verdadera dificultad es aunar toda esa serie de estrategias concretas para hacerlas confluir dentro de la estrategia integral, que yo creo que sí existe y creo que se está haciendo bien desde el Gobierno de Canarias en este sentido.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Corujo.

Por el Grupo Nacionalista Canario, señora Machín.

La señora MACHÍN TAVÍO: Presidente, señorías.

Las diferentes cumbres mundiales que arrancó en Río de Janeiro, en 1992, pasando por Kioto y recientemente la cumbre de París del clima del 2015, hasta ahora todo lo firmado ha sido más una declaración de buenas intenciones que de acciones. Esperemos que el nuevo acuerdo de París sea el punto de inflexión que nos haga tomar el camino hacia el liderazgo energético de energías limpias.

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta Europa es ser capaz de aprovechar todo su potencial económico, político y social para una nueva transición industrial y energética para hacer una economía más competitiva y baja en carbono. El terreno de la energía debe conciliar hoy tres pilares fundamentales: seguridad de suministro, es decir, autonomía y suficiencia; competitividad, con precios asequibles; y sostenibilidad, con energías limpias.

La Unión Europea tiene un potencial suficiente para ser líder global en el terreno de las energías limpias, aunque para ello tiene que explotar todo su talento, capacidad de innovación y el capital humano de sus empresas, apoyándola con una nueva política fiscal que regule mejor el impacto medioambiental de los productos y servicios energéticos. Además, es sabido por los estados que la tecnología renovable permite hoy caminar hacia la autonomía y la soberanía energética, cambiando sustancialmente el mapa geopolítico y geoestratégico del mundo.

Estamos en el camino hacia un intento de cambio de paradigma que nos tiene que llevar a una nueva industrialización creativa y decidida para un nuevo modelo de desarrollo con las energías renovables y en la que entra la economía verde.

La economía verde, y bien lo decía la portavoz de Podemos, hasta hace poco a nivel estatal representaba el 2,2% de los puestos de trabajo en la economía española, alcanzando la dimensión del conjunto del sector primario. Pero lo importante no es tanto lo que ya representa, sino el potencial que podría tener en un futuro próximo en términos de aportación de desarrollo sostenido y puestos de trabajo.

Aquí en Canarias el Gobierno ha apoyado con 5 millones de euros la adopción de medidas de ahorro y eficiencia energética y de fomento de las energías renovables, con la previsión de aumentar la aportación económica en 2017, pero nuestro verdadero reto se sustenta en la promoción de las nuevas tecnologías y conocimientos, que se encuentra dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020, conocida como la RIS3.

Tenemos también otros ejemplos, que es que no solo el Gobierno, sino los cabildos, también han iniciado ese cambio de modelo energético, como puede ser el Cabildo de Lanzarote, que aprobó la Estrategia Lanzarote –sostenible– 2020.

Y antes de finalizar me gustaría decir que los científicos nos pueden plantear problemas que afectan al medioambiente, como nos han expuesto, y los gobiernos deben tomar las medidas necesarias para llevar a cabo las soluciones. Pero todas las acciones pasan por la sociedad en conjunto y con la implicación de todos los sectores y de cada uno de nosotros.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Machín. De nuevo el grupo solicitante de la iniciativa, el Grupo Podemos. Señora Delgado.

La señora DELGADO LUZARDO: Gracias, presidente.

Sí, efectivamente, señor consejero, la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias, la RIS3, aprobada en 2014, consideró el crecimiento verde y la sostenibilidad como uno de sus ejes prioritarios.

El crecimiento verde para Canarias debe ser una prioridad, no solo porque lo diga la estrategia Europa 2020, sino porque, como dice la propia RIS3, la naturaleza y biodiversidad canarias constituyen un elemento estratégico fundamental para la actividad productiva más importante, que es el turismo.

Es más, la RIS3 llega a decir que el crecimiento verde y sostenible supone una necesidad y una prioridad irrenunciable, en la que se pondrán todos los esfuerzos disponibles y para la que hay que promover e impulsar los mecanismos y programas integrados que puedan ayudar a alcanzarla.

Sigue diciendo ese documento que es muy importante desarrollar áreas como la ecoinnovación, los servicios medioambientales, las energías renovables, la movilidad sostenible, la bioeconomía, así como la agricultura y el turismo sostenibles, y reconoce además que este reto debe ser abordado con un conjunto de instrumentos adecuado.

Y, después de oír esto, ¿usted se atreve a decir que este Gobierno está apostando por la economía verde? Ya conocemos sus mensajes contrarios a la realidad, sabemos también de su doble discurso sobre la implantación de energías renovables, pero con gas; sabemos de su apuesta por la Plataforma Oceánica de Canarias, la Plocan, pero no vemos que sirva para crear empresas canarias, sino que la I+D de esa investigación y ese conocimiento se va fuera de Canarias; sabemos de su impulso por la astrofísica, pero

no de que esté realmente ayudando a formar empresas canarias dedicadas a este sector; sabemos de su compromiso por las centrales hidroeléctricas, pero diseñadas de tal forma que aumentan el consumo eléctrico y favorecen a las multinacionales del sector; sabemos de algunos proyectos, más que antiguos ya, como el de la experimentación con algas, y algo más sobre biotecnología agrícola, pero poco más.

Realmente, señor consejero, no hay nada más que se esté haciendo en el marco de la economía verde, y mucho menos en el de la sostenibilidad. Fíjese que lo que entiende este Gobierno por sostenibilidad es permitir, a través de la nueva ley del suelo, que se ejecuten proyectos inmobiliarios de cualquier tipo, turístico, industrial, residencial, de ocio, sin tener en cuenta la necesaria planificación previa, imprescindible para evitar la destrucción innecesaria de los recursos naturales, la destrucción de nuestro paisaje, nuestra naturaleza y biodiversidad y, de paso, el deterioro de nuestro atractivo turístico. Es justo lo contrario de lo que dice esta estrategia inteligente que hay que hacer.

Mire, la realidad es que la estrategia solo sirve para expresar lo que se debería hacer, pero que no coincide con lo que realmente hace el Gobierno.

Hay muchas iniciativas interesantes que han intentado llevarse a cabo, pero que se han quedado arrimadas por falta de voluntad política. Por ejemplo, se creó un Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles, Binas, desarrollado por el Cabildo Insular de Tenerife, que ofrece orientación para profesionales autónomos, empresarios y emprendedores en búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en actividades ambientales. Pues el Binas contiene un total de 50 ideas de negocio, que abarcan desde el sector agrario ecológico hasta una diversidad de servicios ambientales sostenibles. Estas ideas de negocio se recogen en fichas individuales que incluyen una descripción técnico-científica de la actividad, un estudio de previabilidad económico y otro jurídico-administrativo. De esta manera, cada ficha constituye una guía completa y detallada para dirigir la actividad del emprendedor hacia esa idea concreta.

Mire, la Viceconsejería de Medio Ambiente ofreció apoyo para actualizar esas fichas, generar cursos formativos *online* para cada una de esas ideas de negocio, promocionarlas, incorporar nuevas ideas y contactar con el Servicio Canario de Empleo, con las organizaciones empresariales, sindicales, con las cámaras de comercio para ayudar a su difusión. Sin embargo, a pesar de ser una iniciativa que apoya a la economía verde, no ha habido voluntad política e institucional para desarrollarla y se ha quedado en algo residual y poco conocido.

Fíjese, le animo a que apoyo este tipo de acciones políticas concretas de las que le he oído hablar poco. Y es que es lamentable: décadas, llevamos décadas hablando y debatiendo sobre la necesidad de diversificar la economía en Canarias y, a pesar de ello, pocos cambios reales se han introducido. Nuestra economía se sigue basando en la construcción y en el turismo de masas y, a pesar de los 14 millones de turistas que llegan a Canarias, la gente no sale de pobre y aún ustedes quieren seguir construyendo más complejos turísticos en cualquier suelo rústico sin ningún tipo de impedimentos y sin tener en cuenta los impactos ambientales, la destrucción del territorio, la contaminación, residuos ni vertidos.

Sin embargo, debería usted saber que nuestra región está considerada como uno de los principales centros de concentración de biodiversidad, se la conoce como uno de los puntos calientes de biodiversidad a nivel mundial por su alto contenido en especies y subespecies endémicas, unas 6000 presentes únicamente en Canarias, y también por su amplia y rica biodiversidad, estimada en unas 23 000 especies. En términos globales, el 25% de la biodiversidad mundial radica en nuestro entorno macaronésico; recursos que nos pertenecen y que nos permitirían ocupar una posición económica privilegiada en comparación con otros países con más desarrollo científico e industrial pero que no poseen esta riqueza natural.

De todo ese potencial canario, ¿sabe cuántas especies se explotan desde un punto de vista biotecnológico? Menos de veinte. Podemos citar el caso de *Bombus canariensis*, un abejón polinizador, que es explotada por una firma holandesa; *Chamaecytisus proliferus*, el tagasaste canario, arbusto de gran interés para la alimentación del ganado explotada en Australia, Nueva Zelanda y Chile, pero no en Canarias; o *Mesembryanthemum crystallinum*, la conocida como barrilla, explotada para producir cremas cosméticas para una firma alemana. ¿Y el Gobierno de Canarias está controlando que se cumpla el Protocolo de Nagoya, aprobado por la Unión Europea y ratificado por España en 2014, sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de su utilización?

Según el artículo 68 de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, la competencia para prestar el consentimiento y negociar las condiciones corresponde a las comunidades autónomas de cuyo territorio proceden esos recursos genéticos. El acceso de recursos biológicos que implique actividades de investigación sobre su composición genética o bioquímica debe ser autorizado por el Gobierno de Canarias y debe recibir una contraprestación económica sobre su explotación porque son bienes públicos. Es decir, nuestra biodiversidad vale oro, nuestros ecosistemas valen oro, nuestro paisaje vale oro y el Gobierno, en vez de protegerlo para explotarlo y generar riqueza, lo destruye y lo abandona.

Tenemos un horizonte casi infinito donde avanzar y aprovechar nuestros recursos, debemos apostar por la biotecnología moderna, que nos ofrece la oportunidad de convertir nuestra biodiversidad en factor de desarrollo económico y social a través de su valorización, uso sostenible y conservación; pero para eso se requiere fortalecer los vínculos entre universidades, empresas, estimular la I+D, creación de entidades de transferencia tecnológica... Mire, señor consejero, diga aquí alto y claro que de verdad el Gobierno va a apostar por la conservación y el uso sostenible de nuestra biodiversidad y que va a abandonar definitivamente las actividades especulativas e inmobiliarias que solo traen destrucción y miseria a Canarias.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Delgado. Para finalizar la comparecencia, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señora Delgado, muchas gracias por su clase de biología y zoología, y de botánica. Yo le agradezco, además, recordar las especies, y, bueno, también es verdad que el uso, como usted recordaba, del abejón se emplea mucho para la polinización en el caso del tomate y hay... (*Ininteligible.*), pero, bueno, se ha utilizado... Sí, sí, pero está aquí, está aquí, trabaja aquí (*ante un comentario que se suscita desde los escaños*). Y además la conozco, yo he trabajado con ellos y en parte de biotecnología lo han tenido, que sea holandesa o que no pero que se ha actuado aquí.

Pero, en cualquier caso, yo voy a volver al principio. La economía verde, vuelvo y repito, es aquella que da lugar a la mejora del bienestar humano e igualdad social mientras se reducen significativamente los riesgos medioambientales y la escasez ecológica. Y vuelvo a decir que se trata de un concepto que tiene tres vertientes de la sostenibilidad: la social, la económica y la medioambiental. Dicho de manera sencilla, y repito, la economía verde es aquella que produce bajas emisiones de carbono y usa los recursos eficientemente y es socialmente incluyente.

Me decían que no hay estrategia, bueno, señorías, en la Estrategia de Especialización Inteligente, si ustedes me lo permiten, hay un apartado “Crecimiento verde y sostenibilidad” y hay una serie de objetivos de generales, con lo cual está en la estrategia y lo estamos siguiendo. Y yo además puedo ir citando... Vamos a ver, yo creo que no hay que confundir el 10 con el 7, con el 5..., y lo digo a la hora de evaluar un sistema y darle puntuación. Voy a empezar por los objetivos generales y voy a irlos evaluando.

Economía baja en carbono, desarrollo industrial y eficiencia energética. Señorías, diferentes actuaciones, desde poner en marcha que se puedan inscribir en el cupo eólico 436 MW, desde ir a Bruselas a reclamar que se pueda abordar otro cupo específico, o a Madrid, de ir a cambiar las normas para que, en la directiva para el 2020 o 2030 de energías renovables, las regiones ultraperiféricas tengan un tratamiento especial, o crear la Red RUP de energía para, con otras RUP, de forma coordinada, trabajar en la investigación y en la innovación de energías sostenibles y agua.

Trabajar en eficiencia energética, independiente de que lo hagamos dentro de la Red RUP, tenemos, señorías, un ejemplo: ahorro y eficiencia energética en los edificios públicos. El Gobierno este año ha reducido 1863 toneladas de CO₂, es un hecho. Se ha hecho estableciendo medidas de ahorro y eficiencia energética que, además, han generado un ahorro económico que se incorpora a los presupuestos de la comunidad autónoma. Esto es un ejemplo de descarbonización y es un ejemplo real y algo que se va a seguir haciendo, independiente, que ya comenté, de que en los presupuestos tenemos incluidas unas partidas que este año se incrementan.

Ecoinnovación en agricultura, pesca y protección del medioambiente. Por ella pretendemos promover la ecoinnovación dentro del tejido empresarial. Este año hemos puesto una partida de más de un millón de euros para que se incorpore personal investigador a las empresas. Estamos queriendo que se formen doctores, hemos dado unas becas a año para que se formen doctores que sean..., hemos aportado un dinero para que se formen consultores para la innovación, con lo cual queremos que la innovación, la transferencia a la que usted hacía alusión, se aparezca.

Desarrollar una agricultura competitiva y respetuosa con el medioambiente. Bueno, lo primero que tenemos que hacer es apoyar la agricultura y, en ese momento, el Gobierno de Canarias lo que ha hecho es, primero, impulsar el consumo de los productos hechos aquí, por algo de defender la cercanía, el consumo de lo local, y tenemos dos acciones: una, el crecer juntos, y otra, que está el apoyo de los productos elaborados en Canarias, que también forma parte intentar consumir lo que esté más cerca. Y cuando hablamos de la agricultura competitiva, bueno, pues, los sectores se están intentando..., y no me cabe la menor duda de que se está intentando hacer de la mejor forma posible. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*).

Me comentaba usted “desarrollar un sector pesquero competitivo y respetuoso con el medioambiente”. Bueno, pues, en eso habrá que trabajar para conseguirlo. El sector pesquero tiene mucho por recorrer.

Bioeconomía basada en la biodiversidad canaria, promover una bioeconomía que permita el desarrollo económico y social preservando el medioambiente. Bueno, es más de lo mismo: cualquier medida que nos conduzca a la sostenibilidad. Y en ese momento, insisto, uno de los parámetros fundamentales está en las energías renovables, igual que está el Canarias Laboratorio Natural, y ahí podríamos empezar a citar ejemplos que tenemos con el ITC, que estamos trabajando.

Y bueno, pues... Hay quien ha dicho, y vuelvo, y usted lo sabe, señoría, que hay quien ha dicho que queríamos cerrar el ITC, cuánto más lejos de la realidad, cuánto más lejos, que ya he comentado, como comenté en una comisión, que en estos momentos parece que por lo menos este primer *match ball* lo vamos a superar y vamos a tener, por primera vez en seis años, un ITC que no tiene desequilibrio presupuestario, con lo cual podemos seguir. Creo que mañana el Plocan, ese con el que no está de acuerdo, con el que yo creo que situará a Canarias como un referente, como un laboratorio mundial para experiencias marinas, pues, creo que en estos días se va a desplazar ya a enfrente de las costas de Gran Canaria.

O también tenemos a Gorona del Viento, un sitio que va a ver mucha gente. Sin ir más allá, el ministro de Cabo Verde quería venir quería visitarlo la semana pasada. Por razones climatológicas, por cierre del aeropuerto, no pudo ir, pero era su intención ir a El Hierro a ver Gorona del Viento.

Bueno, si usted, además, me dice que cuestiona Chira-Soria, pues, señoría, yo ahí ya no le puedo decir nada. Yo no la cuestiono, yo creo que Chira-Soria es fundamental para Gran Canaria, es fundamental para la introducción de renovables, y le digo que además que, como canario, me siento orgulloso de que puedan haber más Chira-Sorias aquí, con las cuales se pueda permitir, de una parte, ahorrar energía por medio de la introducción de renovables y, de otra parte, ser más sostenibles.

Cuando usted me habla de la sostenibilidad también, me gustaría también comentarle algo que este Gobierno está intentando, que es algo que va más allá, y es el reciclado. En el REF, en la negociación del REF económico, uno de los artículos que se incluyó fue el impulso del reciclado en Canarias como forma también de contribuir a la sostenibilidad. Como usted sabe bien, el aprovechamiento de los desechos, la valorización y la reutilización es un ejemplo más de lo que sería conseguir la sostenibilidad.

En cualquier caso, repasando temas, por ver si cumplimos y estamos haciendo cosas adecuado, tenemos iniciativas para el sector agrícola, intentando que crezca, tenemos actuaciones en energías renovables, tenemos actuaciones en ahorro y eficiencia energética, estamos apoyando a las universidades para que hagan investigación en productos naturales y en la biodiversidad y en las enfermedades tropicales, estamos contribuyendo a Plocan, al ITC, al Astrofísico, Gorona del Viento hacemos alarde de tenerlo y, señoría, hemos metido el reciclado.

Me queda lo de la ley del suelo. Yo creo que estamos confundiendo lo que pretendemos con la ley del suelo, y la ley del suelo una de las cosas que puede permitir es que en ciertas instalaciones agrícolas se puedan utilizar energías renovables. La ley del suelo, una de las cosas que pretende, es evitar que el suelo que se pueda utilizar se utilice. La ley del suelo no convierte en legal o no permite que se hagan cosas que no estaban permitidas. Sencillamente, intenta facilitar el que se consuman las cosas.

Yo a veces pongo un ejemplo, señoría, y lo quiero poner aquí. Antiguamente, en los procesos industriales, los sistemas de calidad, en la fábrica, la calidad de un producto dependía del inspector final, del control de calidad final. Hoy en día, en los sistemas de calidad modernos la calidad se consigue en las fases. La ley del suelo lo que hace es dejar de ser una vía en la que al final la última administración es la única responsable y nadie hace nada porque hay un responsable al final, para que cada uno sea responsable en cada una de las etapas del proceso. Yo espero que la ley del suelo contribuya, sin duda alguna, a que se aproveche el suelo adecuadamente y, bueno, ya estará la justicia para actuar en los casos en los que no se haga.

Pero que me digan a mí que no hay una estrategia verde, de crecimiento verde, con todas las medidas que ya le he dicho que estamos haciendo, y le he dado cifras de ahorro en eficiencia energética y, es más, estamos trabajando para que en colegios, para que en los hospitales se introduzcan medidas de ahorro y eficiencia energética, señoría, sinceramente, no lo entiendo.

De todas formas, el otro día cuando hablábamos de la RIS3 en una comparecencia en la que estábamos y usted estaba presente, intenté explicar el total de estas iniciativas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado esta comparecencia y vamos a seguir avanzando en el orden del día.
(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, ocupa un escaño en la sala).

· **9L/C-0715 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES PARA REINDUSTRIALIZACIÓN DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS.**

La señora PRESIDENTA: Vamos a ver a continuación la comparecencia, a instancia del Grupo Parlamentario Popular, del Gobierno, sobre acciones para la reindustrialización de las islas no capitalinas. Para su defensa, señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenas tardes, señorías. Señora presidenta, señor consejero.

En octubre de 2014 presentamos desde el Grupo Popular una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno canario a que estableciera estrategias y medidas específicas para impulsar el tejido industrial de las islas no capitalinas.

Señor consejero, esta proposición no de ley, como creo que bien sabe, obtuvo el apoyo unánime de todas las fuerzas presentes en el arco parlamentario porque era criterio compartido de todos los grupos que era prioritaria, que es prioritaria, la diversificación económica de las islas no capitalinas.

Han transcurrido más de dos años, por lo que entendemos que ha pasado tiempo suficiente para conocer las medidas y las estrategias que ustedes ya han puesto en marcha para la reindustrialización de estas islas mal llamadas menores o no industrializadas.

En esta sede parlamentaria sabe que ya hemos levantado la voz en múltiples ocasiones para alentar a todos y que somos todos conscientes, que creo que lo somos, de que la bonanza en el sector turístico, que es nuestro más importante sector económico, pues, evidentemente, no puede asumir la cifra de desempleo existente en Canarias.

La única alternativa, señor consejero, para la creación de empleo en nuestras islas pasa por la industrialización, sobre todo, de las islas no capitalinas, donde evidentemente es inexistente.

Miren, en el informe elaborado por la CEOE en enero de 2016 se ponía de manifiesto que la situación industrial de Canarias no es muy alentadora. Un 56% de las empresas canarias se han perdido durante la crisis desde el año 2007 y no se han recuperado; otro dato que planteaba es que el sector industrial en Canarias ha experimentado una caída del -21,62%, superando, como era de esperar, al conjunto del Estado español, donde la caída de las industrias fue del -18,97. Pero también, en el último informe elaborado por la CEOE del mes de septiembre, se ponía de manifiesto también que el sector industrial registró aun más un retroceso del 0,75 respecto al mes de enero.

Señor consejero, es, por tanto, evidente el deterioro del sector industrial que sufre Canarias y si, evidentemente, estamos preocupados por la situación industrial de Canarias, entenderá nuestra mayor alarma o nuestra alarma hacia el sector industrial en las islas no capitalinas. Por lo que nos gustaría, como bien he planteado, que nos concretara qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno canario en las islas no capitalinas para fomentar la implantación de nuevas industrias, qué acciones ha llevado para recuperar o conservar o mantener la poca industria tradicional que aún existe en estas islas.

Por otro lado, también, señorías, Canarias, como bien sabe, tiene mecanismos proteccionistas de nuestro mercado interior sobre productos procedentes de la Península y de Europa, fundamentalmente. Sin embargo, entendemos, y así también lo hemos planteado en varias ocasiones en este Parlamento, que este mismo criterio de protección tendría que implantarse también en el interior de nuestra comunidad autónoma en las relaciones industriales y comerciales existentes entre las islas mayores y las islas no capitalinas.

Nos gustaría, por tanto, que nos informara si se han realizado gestiones por parte del Gobierno con respecto a esta cuestión porque entendemos que es prioritario si realmente se apuesta por una industrialización real de estas islas no capitalinas.

Igualmente, señor consejero, estamos interesados en que nos informe de las repercusiones o alcances de los recursos procedentes del Estado a través del Reindus. Sí que nos gustaría que se ciñera a estas islas no capitalinas, porque usted, hace apenas un año, planteó que, bueno, que había logrado del Estado la mejora de las condiciones de acceso de las empresas canarias, también decía usted que esto iba a suponer un gran avance en la medida en que permitiría a las industrias canarias participar en mayor grado de las ayudas estatales destinadas a la modernización y a la competitividad. Ha transcurrido un año, por lo que entendemos que usted, a día de hoy, pueda hacer un balance, al menos en lo que ha ocurrido en este ejercicio 2016, en qué han influido estas ayudas del programa Reindus en las islas no capitalinas.

Y por último, y en este mismo sentido, que nos informe de los porcentajes de ayudas del Estado y también ayudas comunitarias, de la Unión Europea, que se destinan también a estas islas mal llamadas menores y no industrializadas.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pérez.
En nombre del Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señora presidenta, gracias.

Señoría, el Gobierno de Canarias ha venido desarrollando diversas medidas orientadas a incrementar la participación del sector industrial en el PIB de esta comunidad autónoma y con carácter especial en las islas no capitalinas.

En concreto, ayudas de las que se han beneficiado los promotores públicos y privados de las distintas áreas industriales de Canarias, no llegando a agotarse los créditos disponibles en los últimos años en que se han lanzado las convocatorias por falta de solicitudes y proyectos a financiar. Por lo cual, el hecho de que se instalen industrias en las islas capitalinas o no capitalinas no es solamente voluntad del Gobierno, sino también voluntad del empresariado.

De esta manera, hemos desarrollado un programa de ejecución de naves nodriza, cofinanciadas al 85 % con fondos Feder mediante el Programa Operativo de Canarias 2007-2013. Se plantearon convenios con todos los cabildos insulares y, finalmente, se logró suscribirlos para La Palma, El Hierro, Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria, con una inversión total de 4,8 millones de euros. El peso del programa se dedicó a las islas no capitalinas.

Con esta acción se perseguía facilitar el acceso de las empresas al suelo industrial y el programa ha logrado la realización de naves en La Palma, El Hierro y Fuerteventura, habiéndose finalizado el programa en el 2016. Lamentablemente, señorías, en Lanzarote y Gran Canaria no se logró la ejecución prevista de cuatro naves en cada una por diversas circunstancias relacionadas con la disponibilidad del suelo o con la dificultad que hubo para adquirir naves que estuvieran ejecutadas en el mercado inmobiliario.

En lo que respecta a las medidas específicas para las empresas, hemos continuado con el Programa de modernización y diversificación del sector industrial. En el ejercicio pasado, este programa se resolvió con 1 755 000 euros de subvenciones que fueron concedidas promoviendo 53 proyectos. La dotación de créditos tenía carácter plurianual: 2015 a 2016.

Esta actuación prevé subvencionar proyectos de innovación industrial que permitan la modernización y la mejora de la competitividad de la pequeña y mediana empresa industrial, promover la diversificación sectorial de la economía canaria en sectores estratégicos como la puesta en valor de los residuos, los biocombustibles, la biotecnología, las energías renovables, la tecnología del agua, los sistemas inteligentes de gestión y de eficiencia energética y la industria agroalimentaria innovadora basada en recursos endógenos.

Como acciones complementarias a las que emprendemos desde la Dirección General de Promoción Económica –a las que ya me referiré posteriormente– y mediante los instrumentos financieros que gestionamos desde Sodecan, desde la Dirección General de Industria y Energía apoyaremos la realización de proyectos de inversión en las áreas prioritarias cuyo fin esté relacionado con la creación de un nuevo establecimiento industrial, la ampliación de la capacidad de un establecimiento industrial existente, la diversificación de la producción de un establecimiento industrial en productos que anteriormente no se producían en el mismo y una transformación fundamental del proceso global de producción de un establecimiento industrial, y en este caso se incluyen, señorías, el que se promueva, aquellos que promuevan el ahorro y la eficiencia energética.

Esta convocatoria, en el caso de que se realice en una isla periférica, cuenta con una valoración adicional de 10 puntos en la puntuación a otorgar a cada proyecto, con lo cual tenemos una discriminación positiva. En este mes hemos resuelto provisionalmente una nueva convocatoria plurianual, la del 2016-2017, con 1 821 054 euros, promoviendo una inversión de 6 889 852 euros en un total de 51 proyectos. Con todo ello, este Gobierno mantiene una apuesta decidida y diferenciada sobre el sector industrial, garantizando la diversificación del sistema industrial canario como una de las prioridades a largo plazo para garantizar la sostenibilidad de la economía y de la sociedad canaria.

Con carácter general, seguimos apostando por incorporar acciones de fomento de... (*Ininteligible*)... y la excelencia en pymes industriales, procurando que tengan una incidencia real en el tejido industrial más debilitado que conforman las empresas que están radicadas en las islas no capitalinas. Además, hemos incluido en este ejercicio un programa en favor de la demanda con el que pretendemos dar a conocer los productos industriales de Canarias mediante campañas de promoción o de divulgación de la calidad, el diseño y la seguridad de los productos utilizando a las industrias creativas, TIC y al resto.

Estamos también realizando en estas fechas una campaña de difusión de la industria canaria, incluyendo la potenciación de la marca Elaborado en Canarias, posicionándola como un elemento fundamental de

la economía por su efecto tractor sobre otros sectores económicos. Queremos propiciar la creación de empleos cualificados, empleos estables, de calidad y haciendo énfasis en la identidad del territorio y en la necesaria implicación de todos en el futuro de las nuevas generaciones.

Por otro lado, hemos venido desarrollando el programa de los parques tecnológicos de Fuerteventura, de Gran Canaria y de Tenerife. En lo que a las islas no capitalinas se refiere, ya está operativo, como usted sabe, el Parque Tecnológico de Fuerteventura. Como acciones complementarias continuaremos insistiendo en la mejora del sistema de compensaciones al transporte de mercancías, que tiene mucha más repercusión en el sostenimiento de la actividad industrial que se desarrolla en las islas no capitalinas y que permite que los productos industriales agrícolas como los quesos, los vinos, las mermeladas, el almogrote, las quesadillas, cualquiera de estos productos que se elaboren en islas no capitalinas, pueda acceder a otras islas con el menor coste posible.

Asimismo, estamos gestionando la reedición del programa de formación de pymes industriales impulsando el acceso a la formación *online* y la emisión en directo por internet de las jornadas formativas para garantizar el acceso de las empresas de las islas no capitalinas.

Por otro lado, a través de la Dirección General de Promoción Económica llevamos a cabo diversas acciones que también benefician especialmente a las islas no capitalinas. Así, contamos con las subvenciones para proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias con una dotación, en el 2016, inicial de 4 650 000 euros y que incrementamos posteriormente hasta 5 400 000. Dentro de sus criterios de valoración y baremo, hemos dispuesto que si el proyecto de inversión se realiza en las islas no capitalinas se incrementará la puntuación obtenida en la baremación del expediente en un 10%. Por otra parte, también hemos organizado encuentros con empresarios y profesionales en todo el archipiélago en colaboración con las cámaras de comercio.

Y, en segundo lugar, contamos con las subvenciones a proyectos de internacionalización de empresas canarias, el Canarias Aporta, cuyo objeto es promover la internacionalización de la empresa canaria a través del asesoramiento y la financiación de proyectos de expansión empresarial en el exterior de Canarias. Para el 2016, la dotación presupuestaria ha sido de 617 409 euros. Aquí también organizamos encuentros con empresarios y profesionales en todo el archipiélago, pero, señorías, especialmente en las islas no capitalinas.

Y, en tercer lugar, contamos con las subvenciones para acciones de las cámaras de comercio de Canarias y, en el contexto de la diversificación económica de las islas no capitalinas, se han ejecutado en este proceso de ejecución varias acciones. Una subvención a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Fuerteventura para la ejecución del programa Consolídате 2016, con 33 000; dos subvenciones a la Cámara de Industria y Navegación de Lanzarote para los programas de tutorización de empresas de reciente creación, con 38 660 euros, y de apoyo a la internacionalización de las pymes de Lanzarote, con 15 000 euros; y una subvención para financiar parte de los gastos de la sede de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife en La Palma para la ejecución del proyecto Red Insular de Ventanillas Únicas, con 23 500 euros.

Para ir finalizando, señorías, destacar que, dentro de las conversaciones que hemos mantenido con el Gobierno de España, hemos solicitado añadir a la Ley del REA, en el artículo 20, referido a los incentivos económicos regionales, lo que cito textualmente: “en las islas periféricas, dicho volumen mínimo de inversión será, asimismo, inferior al aplicable en las islas capitalinas y los proyectos elegibles contarán, además, con un porcentaje superior de puntuación”.

Finalmente, recordar también que nuestra ZEC también cuenta con requisitos específicos para las islas no capitalinas en cuanto a inversión y a empleo. El requisito para el establecimiento de una empresa es de 100 000 euros de inversión y cinco empleos, pero para las islas no capitalinas se reduce a 50 000 euros de inversión y dos empleos.

En cuanto a lo que usted me decía del Reindus y de lo que yo dije el año pasado, sí es verdad que lo dije, pero, lamentablemente, lo que dijimos y habíamos acordado con el Gobierno de España no se pudo cumplir por estar el Gobierno en funciones. Y el secretario de Estado, en su momento, decidió que, antes que paralizar el sistema de lo que serían los créditos Reindus, antes que paralizarlos, sacarlos con las mismas condiciones que estaban, con lo cual, lamentablemente, los Reindus no han tenido un buen efecto para Canarias, pero, señoría, créame que no por culpa del Gobierno de Canarias, sino por la situación de provisionalidad y que lo que se había acordado y que estaba escrito al final no se pudo llevar a cabo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para el resto de los grupos. Grupo Mixto, señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

Agradecemos la oportunidad que nos ofrece esta comparecencia para hablar del marco de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias y su posible proyección en las islas no capitalinas, y los problemas inherentes que hace falta salvar para que este sector se pueda implantar.

Por supuesto, y para ponernos en situación, debemos respetar el criterio de los cabildos y actuar siempre que desde las propias islas se apueste por este modelo de desarrollo económico; al fin y al cabo, son las administraciones insulares quienes deben ser oídas en esta importante planificación del territorio de cada isla y las que conocen hasta qué límite es sostenible esta actividad.

Retomando la EDIC, no es la primera vez que desde nuestro grupo le decimos, señor consejero, que haría falta revisarla. El último informe que entregó su consejería a este Parlamento de la implantación de la EDIC es de julio de este año. En él se recogen cifras que tuvo la estrategia en todo 2015 y los datos no son buenos.

El único sector que crece en la industria es el sector energético, lo que es obvio, dado el planteamiento de que casi todas las acciones del Gobierno lo clasifican como un sector estratégico, incluso favorecen su implantación y le dan todo su apoyo, lo que permite su avance. Pero ¿qué sucede con la industria manufacturera, la que realmente crea empleo? Desde 2009, ha caído un 0,30% del valor añadido bruto hasta solo el 4,08% del total. De las 5934 empresas industriales del 2009, hemos pasado a 4281. Esta bajada ha supuesto 15950 empleos menos, es empleo que se ha destruido del tejido productivo directamente.

Nos alejamos del objetivo de la EDIC, el propio informe del Gobierno, del que extraemos todos estos datos, indica de forma tajante “el comportamiento de la industria en casi la totalidad de sus ramas de actividad ha mostrado un sensible descenso y debilitamiento de su tejido empresarial. Este descenso, de forma global, supera las peores previsiones realizadas por la EDIC”.

Con todo esto le quiero decir, señor consejero, que debemos replantear la estrategia global previamente si queremos reindustrializar todas las islas, sobre todo las no capitalinas, con éxito, y, por supuesto, con renovar la EDIC no terminamos, debemos hacer actuaciones vitales para que esta apuesta por la industria tenga éxito en varias actuaciones:

La primera, solucionar los problemas inherentes de la doble insularidad, como el hándicap del transporte: sin una bonificación del cien por cien para el transporte de mercancías no solucionaremos las dificultades. Lo segundo, establecer paulatinamente las mismas ventajas de implantación que hay en Tenerife y Gran Canaria, desde zonas francas a parques tecnológicos. Y la tercera es una mejora clara de las conexiones interinsulares para recuperar el mercado interior. Si cada vez que se haga en La Gomera tiene que pasar por Tenerife antes de comercializarse en La Palma o Lanza...

La señora PRESIDENTA: Se acabó su tiempo, señor Ramos China. Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Pedro Manuel): Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero.

Como usted bien sabe, porque viene de ese sector, el sector industrial canario elabora productos de calidad y proporciona más de 37000 empleos de forma directa en Canarias. Sin embargo, según la información de la encuesta de población activa del sector, en Canarias el empleo, del año 2009 al 2014, pues, desgraciadamente, ha disminuido en unas 15950 personas.

La reducción de algunas partidas del presupuesto de su consejería, pues me temo, desgraciadamente, que afectará al sector y a la reindustrialización no solo en las islas no capitalinas, sino de toda Canarias. Si ya el último informe sobre la EDIC refiere que la escasez de recursos humanos y económicos que padece la Administración autonómica ha provocado que aún no se haya puesto en práctica un número apreciable de medidas estratégicas y concluye la necesidad de apoyar con recursos al desarrollo sector, señor consejero, la verdad es que lo va a tener un poco difícil. Por ejemplo, la partida de apoyo a pymes industriales, pues, baja más de 600000 euros.

Conocemos, señor consejero, que se ha resuelto recientemente, de forma provisional, esa convocatoria plurianual de subvenciones de modernización y diversificación del sector industrial para el 2016-2017, de los que, de esos 51 proyectos, pues, bueno, 34 corresponden a la inversión productiva y 17, al apoyo de la calidad de producción, lo valoramos positivamente y, además, valoramos positivamente esta valoración adicional de 10 puntos en la puntuación de los proyectos que se realizan en las islas no capitalinas. Creemos que es positivo.

Decir que echábamos de menos algunas acciones para potenciar la marca Elaborado en Canarias, pero, bueno, como el turrón, llegó por la Navidad y el 20 de noviembre ya usted ha presentado una campaña para dar a conocer la oferta de productos elaborados en Canarias y difundir la excelencia y la calidad.

Sin embargo, yo creo que todavía queda mucho por hacer, y se deben redoblar los esfuerzos sobre todo en la subvención del transporte, ya lo decía mi antecesor en la palabra, el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera, que hay que... este año vuelve a ser la subvención del 70%, y si ya es complicado en las islas capitalinas, pues, imagínese, vamos, es imprescindible ya, el coste de la doble insularidad en las islas no capitalinas.

Y, acabando, decirle que, del presupuesto estatal, del Reindus destinado a Canarias en 2015, se ejecutó el 3, que si nos podría decir cuál es el porcentaje que llevamos en 2016 y, en cuanto, también, a la ejecución del presupuesto autonómico del 2016 destinado a subvenciones o ayudas al sector industrial, cómo está también la ejecución.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Turno ahora para el Grupo Podemos, señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señora presidenta, señorías.

Esta comparecencia sobre reindustrialización de las islas Canarias... Esto, en principio, hasta donde yo sé, no se ha producido nunca ningún proceso de industrialización de las islas no capitalinas, ni de las islas Canarias, por lo tanto, hablar de reindustrialización me parece que es bastante pretencioso. Yo al menos no me he enterado que haya habido ninguna revolución industrial en Canarias, ni tampoco ninguna revolución burguesa. Además, también es el abecé de las lecciones sobre economía canaria: no ha habido proceso industrial ni tampoco burguesía industrial y es uno de nuestros problemas.

En todo caso, considero que este Gobierno ya tiene ya bastante definido cuál es el modelo económico para las islas no capitalinas. El otro día aprobaron ustedes aquí la ley turística de las islas occidentales, ese es el modelo de ustedes. Por lo tanto, usted puede leer ahí todo los documentos que quiera, señor consejero, señor Ortega, pero, sinceramente, nosotros no nos creemos que ustedes realmente estén apostando por esto. Además, en el presupuesto para este año la ayuda a las pymes industriales cae, efectivamente, 600 000 euros, por lo tanto, ¿de qué estamos hablando?

De todas maneras, nosotros entendemos, desde el Grupo de Podemos, que es importante seguir apostando por la industria de transformación agroalimentaria. Por ejemplo, aquí en Canarias es fundamental potenciar la industria de transformación agroalimentaria del excedente que tenemos. Por ejemplo, se botan millones de kilos de plátanos a la basura y nadie ha pensado en desecarlos, en hacer mermeladas de plátano, transformarlos en harina..., o sea, me parece que esto es una opción decente que tenemos, además es decente hacerlo. Pero no solamente con el excedente, sino también con productos. Por ejemplo, no puede ser que municipios como Alojera, que es un pueblo de pocos habitantes, pero que tiene cinco industrias o más en torno a la repostería y a la transformación del guarapo, nosotros, por la desidia institucional, hayamos dejado perder el concepto miel de palma, por ejemplo. Pero hoy es un pueblo que está, con la industria que tiene, manteniendo a la población pegadita al terreno.

A nosotros nos interesa fomentar la industria del queso también. Se dieron datos aquí hace poco de la poca legalización de las explotaciones agrícolas. Me parece que la gente está esperando eso. El queso canario está todo vendido y estamos en cuotas del 40% de autoabastecimiento, por lo tanto, es necesario seguir fomentando esto.

Las familias estamos dándolo todo en la industria agroalimentaria en Canarias. Pero también entiendo yo que la industria de las renovables es fundamental en las islas no capitalinas. Por ejemplo, en La Palma, señoría, porque hay poco tiempo. En La Palma, Endesa factura 90 millones, 30 millones de facturación directa, 60 de facturación por coste de sobreproducción. 90 millones que factura Endesa que se van fuera y resulta que la isla de La Palma, por ejemplo, recibe en ayudas al plátano –también la venta– 90 millones también. Entonces, recibimos 90 y botamos fuera 90. Por lo tanto, me parece que es importante apoyar la industria de las energías renovables, un modelo sostenible, que además fomentaría pequeñas empresas, empresas de suministro y producción agrícola.

En definitiva, entiendo que es necesario redimensionar totalmente el modelo turístico, para que no sea una anécdota, pues está destruyendo empleo. Nosotros no vivimos del turismo, malvivimos del turismo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Déniz.
Turno ahora para el Grupo Socialista, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Es verdad que no es la primera vez que tratamos este asunto en esta Cámara y si lo hemos hecho debe ser porque es un tema importante, y así, desde el Grupo Socialista, lo consideramos.

Es verdad que las islas no capitalinas han ido arrastrando una serie de dificultades, expuestas también por los que me han precedido en el uso de la palabra y también, en este caso, por la señora Pérez, que ha suscitado la comparecencia. Han ido arrastrando, repito, una serie de dificultades en los procesos de reindustrialización y que esto, desde luego, no es ninguna novedad, no es ninguna novedad en este caso.

Tenemos unos problemas estructurales inherentes a la propia condición de isla menos poblada, y esos problemas estructurales serían de difícil superación sin el concurso del Gobierno de Canarias, concurso que, como ha comentado el señor consejero en su intervención, este Gobierno ha venido desarrollando e implementando a través de diversas y variadas medidas.

Muchos han sido los programas que han ido percibiendo y se han ido beneficiando a los promotores, tanto públicos como privados. Se han planteado convenios con los cabildos insulares por valor de unos cinco millones de euros; aunque, lamentablemente, no en todas las islas, como bien se manifestaba anteriormente, se ha logrado la ejecución prevista, motivada por muchas circunstancias, algunas de ellas decía el consejero como la propia ausencia de suelo para el desarrollo de las mismas.

Por otro lado, hemos contado con el Programa de modernización y diversificación industrial, con la idea de subvencionar proyectos de innovación industrial encaminados a la modernización y mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Esta convocatoria, junto con las subvenciones para proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas, establece unos criterios de valoración y baremos que incrementa la puntuación en un 10% para aquellos proyectos que se lleve a cabo en las islas no capitalinas.

Llegado este momento, señor consejero, tal vez habría que incentivar esos proyectos aumentando esa puntuación de ese 10% y poder llegar a un porcentaje mayor que actúe como acicate en ese proceso de reindustrialización.

Y el otro indicador, y usted lo ha señalado también de forma correcta como una acción complementaria, es la mejora en el sistema de compensación al transporte de mercancías. Porque el transporte de mercancías y el coste que supone para esas pequeñas y medianas empresas estaría siempre o está estableciendo un lastre excesivamente pesado. Si queremos ser competitivos, en las islas no capitalinas el abastecimiento de los costes del transporte se hace imprescindible.

Y otro de los aspectos que quería resaltar son las subvenciones a proyectos de internacionalización de empresas canarias, que debería ir asociado con un trato diferenciado, de forma que se permita a esas pequeñas y medianas empresas tener mayores garantías de presencia en ese proceso de internacionalización y, en este caso, de la mano y con el apoyo de las cámaras de comercio.

Y el otro pie angular, y finalizo, es aprovechar estos procesos de reindustrialización para incorporar más y mejor...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hernández.

Turno ahora del Grupo Nacionalista, señor De la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, o buenas noches, señorías.

Señor consejero, evidentemente, ya hemos hablado bastante en esta Cámara de esta cuestión, de la dificultad de implantar industrias en las islas Canarias y, especialmente, en las islas menos pobladas o islas no capitalinas, y eso pasa en gran medida por el esfuerzo que tenemos que hacer desde su consejería, pero si queremos diversificar nuestra economía y desarrollar sectores de alto valor añadido hay que incrementar el PIB que significa la industria en nuestro archipiélago. Ahora mismo entre el 8 y el 9% supone la industria en el PIB de Canarias. Generaría más empleo estable, de más calidad, mejor remunerado, en fin.

Igualmente, hemos hablado también en esta Cámara no solo de la necesidad, como decía, de potenciar la industrialización en general de Canarias, sino, especialmente, de las islas menos pobladas, como ha comentado la portavoz del Grupo Popular. Y, si bien en la exposición de la estrategia para alcanzar estos objetivos se suelen plantear de forma reiterada una serie de factores estructurales que dificultan la presencia de un sector industrial potente, echo en falta, señor consejero, medidas políticas concretas para aquellos sectores industriales estratégicos, como pueden ser la alimentación o la energía, que ya operan en las islas no capitalinas y que sobreviven pese a las dificultades que atraviesan, factores que dificultan su viabilidad. Sabe usted perfectamente de qué le hablo y de qué le estoy hablando.

Entre esos factores que afectan a esa viabilidad cabe destacar la lejanía al mercado europeo, que implica importantes sobrecostes del transporte para acceder a los mismos; la reducida dimensión del mercado, que

dificulta el acceso a las economías de escala, una cuestión que se ve acentuada por la fragmentación de nuestro territorio y posiblemente derivado de lo que he dicho. Podríamos hablar también de la pequeña dimensión de la mayor parte de las empresas de nuestro archipiélago o la falta de disponibilidad de suelo industrial.

Estos factores son comunes a todas las islas, pero no en la misma medida, pues en las islas no capitalinas se ven agravados por lo que solemos llamar la doble insularidad.

Termino, señor consejero, diciendo que es obvio que se han hecho esfuerzos, esfuerzos en que las ayudas, sobre todo al transporte de mercancías, ha sido, por lo pronto, una buena iniciativa, pero que necesita de algunos elementos correctores. Algún empresario en la isla de Lanzarote –en concreto, el señor Márquez– hablaba de que hemos creado autopistas, pero autopistas unas, cuesta arriba, y otras, cuesta abajo. De alguna forma, ha venido muy bien a algunas industrias como el vino, como..., en fin, ha hablado usted de algunas, del queso, etcétera, etcétera, que han posibilitado que empresas hayan salido de las islas no capitalinas hacia el mercado de las islas capitalinas, pero también hay que hacer elementos correctores porque lo que está haciendo es que algunas empresas están focalizando su mercado...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De la Hoz, se acabó su tiempo.
Grupo proponente, señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Gracias, señora presidenta. Señor consejero, señorías.

La actual crisis económica ha puesto en evidencia la trascendencia del papel de la industria como generador de crecimiento y empleo, demostrando que las comunidades autónomas con un mayor peso de sus industrias en el producto interior bruto han sido más resistentes a este ciclo económico de recesión y han perdido muchísimo menos empleo. No es el caso, desde luego, de Canarias porque, a pesar de que esto es una realidad que conocemos desde hace muchísimo tiempo, señor consejero, el grado de industrialización de la economía canaria es bajo y el de las islas no capitalinas, inexistente.

Pero, mire, para mejorar el tejido industrial de nuestra comunidad autónoma no basta con plasmar la realidad, que es lo que, generalmente, últimamente hace este Gobierno. No es plasmar la realidad de nuestras islas capitalinas que concentran más del 90% de la industria canaria, sino que entendíamos que debería haberse realizado hace ya algún tiempo una valoración de fortalezas y debilidades de la industrialización de las islas mal llamadas menores. Porque las políticas activas de industrialización, señor consejero, no puede resumirse a naves nido, o las políticas de industrialización de las islas no capitalinas no pueden limitarse a convenios con los cabildos insulares, que eso, evidentemente, no supone apostar por absolutamente nada, sino poner en los presupuestos y subirse a la tribuna para decir “mire, sí, es que le hemos dado 500 000 euros al Cabildo de Lanzarote, que no han ejecutado, que llevamos siete años para que haga las nave nido y sí apostamos por la industrialización de las islas capitalinas”.

Mire, eso es tomarle el pelo al pueblo, eso es tomarle el pelo al pueblo, señor consejero, porque, como bien han dicho el compañero, el señor Hernández, del Partido Socialista, y el señor De la Hoz, de Coalición Canaria, existen cuestiones estructurales. Y existen cuestiones estructurales que llevamos padeciendo las islas no capitalinas desde hace muchísimas décadas; cuestiones estructurales que llevamos denunciando en este Parlamento sin vehemencia, sin vehemencia, señor consejero –y usted sabe a qué me refiero, ¿verdad?–, a las que el Gobierno canario no solo no ha hecho frente, sino que ha mirado hacia otro lado. Por ejemplo, señor consejero, llevamos tiempo hablando de que las islas no capitalinas sufren hasta una triple insularidad, ¿verdad?, y que esta triple insularidad no es compensada por una ni por ninguna administración y, por tanto, nos han planteado en una situación de clara desventaja con respecto a las dos islas capitalinas, y usted lo sabe bien porque lo hemos planteado aquí en muchísimas ocasiones.

Mire, señor consejero, al igual que el Ministerio de Industria del Gobierno español, preocupado por la situación industrial de nuestro país, ha llevado a cabo programas cuyo objetivo ha sido impulsar inversiones tanto en nuevas empresas como en nuevos establecimientos, como en modernización de actividades industriales ya existentes en nuestro territorio nacional, yo sí he echado de menos un plan de inversión industrial para las islas menores.

Creemos, consejero, que en cuestiones estructurales, pues, la situación se complica, ¿verdad?, se complica. Porque, claro, señor consejero, estos millones están muy bien, sí, ¡6 millones para toda Canarias! Bueno, bueno, la industrialización va a ser una apuesta segura. Pero, claro, ¿cómo compensamos, por ejemplo, esta triple insularidad?

Uno de los problemas que más acusan las industrias de las islas no capitalinas es, como bien han dicho los compañeros que me han precedido, el transporte. Cuántas décadas llevamos hablando de que el Gobierno canario ya tendría que haber establecido medidas para paliar el sobrecoste añadido tanto de

la producción como de la importación de insumos. De esto no hablamos, ¿verdad?, hablamos de que le hemos dado 500 000 euros a un cabildo para que haga naves nido.

Y lo que debe hacerse y debe hacerse con los mismos criterios y con las mismas convicciones con que defendemos el proteccionismo del mercado canario frente al mercado peninsular y el exterior. Porque, perdonen mi inocencia, pero no entiendo por qué no defienden desde el Gobierno canario los mismos criterios que ustedes utilizan en Madrid y utilizan en Europa para proteger nuestra industria canaria –que, además, evidentemente, les felicito, es algo que llevamos muchos años luchando–, ¿por qué esas mismas convicciones y criterios no los incorporan al mercado interior en la relación entre las islas capitalinas y no capitalinas? ¿O ese discurso solo vale en Madrid y en Europa? Aquí no, ¿verdad, señor consejero? En eso no vamos a trabajar, ¿verdad?, eso no es importante.

Lo hemos solicitado en varias ocasiones, pero es verdad que no sucede cambio alguno. ¿Qué ha pasado con nuestra industria artesanal? Entendemos necesario que el Gobierno de Canarias plantee, que no lo ha hecho en los últimos veinte años, líneas de subvenciones, ayudas o bonificaciones a las poquísimas industrias que tenemos en las islas no capitalinas, a pesar de los fuertes condicionantes de competitividad, y, a pesar de ello, se mantienen con la actividad. Porque el Gobierno canario, en vez de ayudar a estas empresas o a estas pequeñas industrias, artesanales o no, que todavía algunas se mantienen a duras penas en algunas islas no capitalinas, mira para otro lado y se ha caracterizado por dejar a su suerte, sin ningún tipo de ayuda, a esta pequeñas industrias que aún perviven en las islas no capitalinas.

Es más, señor consejero, me atrevería a decir, sin riesgo a equivocarme, que se mantienen estas empresas a pesar de las políticas centralistas que se han realizado desde el Gobierno canario en perjuicio de estas islas no menores.

Nosotros terminamos. Evidentemente, no quiero terminar sin plantear una cuestión que entendemos que es importante. Yo sé que esta comparecencia la hemos solicitado un millón de veces, no solamente en la comisión, sino aquí también porque entendemos que, de una vez por todas, tiene que dar solución este Gobierno canario a esto que llevamos exigiendo desde hace muchísimos años porque es el futuro, porque el turismo no va a hacernos crecer en mucha mayor medida y el futuro al final pasa por ese tipo de política.

Por lo tanto, señor consejero, hagamos reformas estructurales en nuestra legislación canaria, hagamos también un proteccionismo interior, establezca usted medidas de ayuda, medidas de bonificaciones, ayudas de subvenciones, también modificación de las políticas del transporte que se lleva en Canarias, ayude usted al apoyo a la industrialización de las islas no capitalinas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pérez.

Para cerrar esta comparecencia, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señorías.

Yo, bueno, empezando, quizás le diría, señora Pérez, tan bien no lo ha hecho el Estado español cuando hoy, o ayer, empresas y sindicatos exigen un pacto de Estado por la industria. Esto ha sido ayer. Ayer, sindicatos, organizaciones y empresas, empresarios, organizaciones empresariales, se han reunido en una declaración con diez puntos en los que piden que se favorezca el desarrollo industrial en España. Pero, señoría, soy capaz de decirle que este no es un problema de España, es un problema de Europa, que Europa también lo tiene encima de la mesa, lo tiene Canarias y lo tienen las islas no capitalinas. Y se lo digo con la convicción, con la convicción de alguien que viene del sector. Se lo digo con la convicción de alguien que ha defendido a las islas no capitalinas, yo no las llamo menores, señoría, yo las llamo islas no capitalinas sencillamente, creo es un término adecuado, “periféricas” me suena a que están fuera, “islas menores” me suena despectivo, “islas menores mal llamadas...” tampoco me gusta; sencillamente, islas no capitalinas.

Y lo digo con el sentimiento del que siente a Canarias, del que siente a su tierra y del que ha tenido que vender en toda Canarias y del que sabe los costes que tienen las islas no capitalinas, los costes que tienen en la producción y en la comercialización, el que los conoce, el que los ha visto, no el que lo supone. Y el que, cuando va a defender a Canarias en Bruselas, cuando voy, lo defiendo sabiendo de los problemas que tenemos en Canarias con la economía de escala no solamente con la lejanía, no solamente con la fragmentación, sino el conjunto de las cosas, y, además, el problema de una deslocalización industrial, que nos hace cada vez más chicos.

Y lo hago, además, desde un punto de vista en el que los sistemas de logística modernos hacen que la industria cada vez tenga un mercado más pequeño, porque cada vez hay muchas cadenas que comercializan

sus productos y los traen de fuera y compiten con la empresa local, y para eso hay medidas, como el AIEM, que protegen a todas las industrias, a las de las capitalinas y a las de las no capitalinas.

Y cuando le digo esto se lo digo con la convicción de que la subvención al transporte, que la hemos defendido y la hemos discutido en el nuevo REF económico, no hemos conseguido que sea considerada en su integridad la intermodalidad del transporte entre islas. Si bien hemos conseguido que en Canarias el transporte a las islas no capitalinas se subvencione al cien por cien, lamentablemente, no es de todo el coste, porque cuando un contenedor va a una isla no capitalina y vuelve vacío, la subvención se tiene sobre el coste de ida no sobre el de vuelta. Cuando hay una intermodalidad y un camión que deja el barco aquí y un camión que deja el barco en La Palma, ahí hay dos camiones que intervienen, dos personas que intervienen, y es un sobre coste, no se reconoce. No hemos conseguido que los costes..., lo hemos luchado y lo hemos luchado con el Gobierno de España, pero no lo hemos conseguido, no hemos conseguido eso. Pero sí hemos conseguido que en los costes que son admisibles, los que son elegibles, que en eso, para las islas capitalinas, se subvencione el transporte entre ellas al cincuenta por ciento, y en las islas no capitalinas, entre ellas o con las islas capitalinas, el transporte puede llegar hasta el cien por cien. Digo, porque eso es lo que se ha conseguido. Y esa es la sensibilidad, otra cosa es que a veces la ficha financiera haya sido tan baja que no está; por eso hemos luchado, para que en el REF económico la ficha económica tenga un suelo, un suelo que garantice que se pueda conseguir la mayor cobertura posible.

Y lo digo con el cariño que uno le tiene a que hay productos como el vino de su isla, de Lanzarote, que se vende en cualquiera de las islas capitalinas, o el queso de Fuerteventura, que se vende en cualquiera de las islas capitalinas; o incluso son productos que se venden a nivel nacional. O hablo también de almogrote, que se vende incluso en Península, que hay una cadena que lo lleva fuera, almogrote de La Gomera. Me gustaría que más productos, y me preguntaban por los artesanales, pues, por la quesadilla, por cualquiera de esos productos, que se venda. Bueno, yo creo que esa industria, que está ahí, lo hay que hacer es mimarla, cuidarla, y para eso, señoría, se han sacado subvenciones.

Me preguntaban antes, en la línea de subvenciones, pues, el año pasado, en la línea de subvención hemos tenido una subvención... Bueno, este año, Fuerteventura, una industria; Lanzarote, dos; La Gomera, uno y La Palma, otra. Son industrias, las que han pedido subvención. Pero es que, además, en cuanto a la calidad, para la mejora, para tener una industria que sea más competitiva y que cumpla los estándares de calidad modernos, también en Lanzarote ha habido otra.

Quiero decirle que el que obtengan ayudas las industrias va a depender de que, que el número de industrias que haya, que se presenten; el que inviertan en un territorio o no es una cuestión del empresario. Lo que sí es verdad es que este Gobierno intenta poner las condiciones para que establecerse en una isla no capitalina sea lo mejor que se puede hacer.

Me acusaba antes, me acusaba el señor Déniz de la pérdida del nombre de miel de palma. Eso ha sido un problema de Europa, usted lo sabe, no es un problema de este Gobierno. Europa es la que ha marcado que miel es otra cosa, y por más que hemos luchado, y seguimos luchando, por cambiarlo y por adaptarlo... No es culpa nuestra.

Pero también le digo que, cuando el señor Rodríguez decía que se había reducido presupuesto, bueno, no es exactamente así. Porque lo que hemos hecho... hemos trasladado en principio las ayudas al sector industrial a la de las pequeñas y medianas empresas... Vamos, hay un juego que de los... El año pasado había cuatro millones seiscientos en el apoyo a la pequeña y mediana empresa, y este año hay cinco.

El año pasado no había dos millones de euros para apoyo a empresas de alto valor añadido que sean del entorno de la Estrategia de Especialización Inteligente, para lo que hay dos millones, para apoyar la creación de nueva industria. Nueva industria que podría ser, y podría decirle a la señora Delgado, vinculada a la economía verde, que es lo que queremos impulsar. Pero, aparte de eso, están los 760000 euros que están consignado ahí.

Como usted sabe, además, nuestro apoyo, y usted lo decía, “el que vuelve a casa por Navidad”, pero ha vuelto a casa por Navidad pero para quedarse. Porque en nuestro presupuesto hemos consignado ya una cantidad para que el año que viene haya una campaña de productos elaborados en Canarias digna, en colaboración con el sector industrial; el Gobierno apoya una parte y otra parte tendrán que apoyarla ellos.

Con lo cual, no estamos hablando de que sea una vuelta coyuntural, sino que esperamos que sea una vuelta estructural, que se quede. Y esperemos que, además, eso ayude, y que ayude de forma clara, a que el sector industrial tenga oportunidad y pueda luchar contra esa llegada de productos que vienen en cadenas, con estructuras de coste globales, con deslocalización y que impiden que compita la industria.

Con esto lo único que quiero poner encima de la mesa es que, a todos, señor Hernández, señor De la Hoz, habrá que buscar fórmulas para ayudar y también tenemos que encontrar quien quiera invertir. Y es

verdad que hay negocios, en islas capitalinas y en islas no capitalinas, que, por una transformación del mercado, se están adaptando.

Bueno, yo creo que habrá que combinar acciones, y por eso la Estrategia de Desarrollo Industrial, que hemos comentado varias veces, nos hemos encontrado, y he reconocido, que fue una estrategia que aparece en el 2009, una estrategia que se crea con datos del 2007, es decir, datos precrisis, y eso hace que cuando sea operativa, independientemente de que la implementación sea del 80%, los resultados no correspondan a lo que se esperaba. Por lo tanto, lo que hemos hecho, una vez reconocido el problema, señor Ramos, la estamos revisando, como usted me decía en su intervención. Estamos a punto de sacar una propuesta de ciertas actuaciones por donde queremos caminar. Tenemos que sentarnos con el sector porque está claro que el cambio que haya que hacer habrá que hacerlo de la mano del sector.

Eso habrá que hacerlo de dos maneras. Uno, con actuaciones con el sector, a nivel de coste, a nivel de mejora de competitividad, a nivel de mejora de herramientas que le permitan comercializar mejor; pero también habrá que hacerlo con el apoyo, con una campaña de apoyo, con la que le hemos dicho, porque, y esto lo he dicho más de una vez, cuando se vende un producto alimenticio que se haga aquí en la tierra, normalmente va en un caja de cartón, que se hace en una industria manufacturera de aquí; utiliza un envase, probablemente, de plástico o de vidrio, que puede ser hecho aquí; utiliza unas etiquetas de papel, que pueden ser hechas aquí. Con lo cual, es un producto que tiene un efecto dinamizador, un efecto tractor en la economía. Con lo cual, no le quepa la menor duda que vamos a luchar porque se sigan vendiendo productos elaborados en Canarias. Con lo cual, seguiremos defendiendo la industria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, hemos concluido la última comparecencia del día de hoy.

Se suspende la sesión, y reanudaremos mañana a las nueve de la mañana.

· **9L/C-0784 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS OBRAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS DEL SUR DE TENERIFE.**

La señora PRESIDENTA: Les informo, señorías, de que, aparte de las que ya habíamos anunciado esta mañana que se aplazan, también me acaban de comunicar que se aplaza la comparecencia 784, sobre infraestructuras sanitarias en el sur de Tenerife, ¿de acuerdo, señorías? *(Se suscitan rumores en la sala).* 784, 784, ¿vale, señorías? *(Asentimiento).*

Mañana a las nueve de la mañana.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y treinta y cuatro minutos).



